



Programación didáctica  
del Departamento de  
Filosofía  
IES “Campos y  
Toroños”  
Curso 2021-2022

1.- Introducción .....	4
2.- Valores éticos 1º eso.....	4
2.1.- Contribución al logro de los objetivos de etapa.....	4
2.2.- Contribución al desarrollo competencial del alumnado.....	6
2.3.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje .....	11
2.4.- Contenidos transversales .....	17
2.5.- Medidas que promueven el hábito de lectura .....	17
2.6.- Metodología didáctica .....	17
2.7.- Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	18
2.8.- Medidas de atención a la diversidad .....	19
2.9.- Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .....	19
2.10.- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso .....	21
2.11.- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	22
2.12.- Planes de refuerzo y recuperación .....	22
2.13.- Anexo: adaptación curricular significativa de E.E. ....	22
2.14.- Anexo para el cumplimiento de la orden EDU/1597 .....	25
2.14.1.- Revisión de la temporalización de los contenidos .....	25
2.14.2.- Revisión de los criterios de evaluación.....	25
2.14.3.- Revisión de los criterios de calificación .....	25
2.14.4.- Actualización de los Planes de refuerzo y recuperación para dirigirlos a los alumnos que no han superado los objetivos ni han adquirido las competencias del curso. ....	26
2.14.5.- Planteamiento de los proyectos para los alumnos que han superado los objetivos.....	26
3.- Valores éticos 2º eso.....	26
3.1.- Contribución al logro de los objetivos de etapa.....	26
3.2.- Contribución al desarrollo competencial del alumnado.....	28
3.3.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje .....	33
3.4.- Contenidos transversales .....	39
3.5.- Medidas que promueven el hábito de lectura .....	39
3.6.- Metodología didáctica .....	40
3.7.- Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	40
3.8.- Medidas de atención a la diversidad .....	41
3.9.- Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .....	41
3.10.- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso .....	43
3.11.- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	44
3.12.- Planes de refuerzo y recuperación .....	45
3.13.- Anexo para el cumplimiento de la orden EDU/1597 .....	45
3.13.1.- Revisión de la temporalización de los contenidos .....	45
3.13.2.- Revisión de los criterios de evaluación.....	45
3.13.3.- Revisión de los criterios de calificación .....	45
3.13.4.- Actualización de los Planes de refuerzo y recuperación para dirigirlos a los alumnos que no han superado los objetivos ni han adquirido las competencias del curso. ....	46
3.13.5.- Planteamiento de los proyectos para los alumnos que han superado los objetivos.....	46
4.- Valores éticos 3º eso.....	46
4.1.- Contribución al logro de los objetivos de etapa.....	46
4.2.- Contribución al desarrollo competencial del alumnado.....	48
4.3.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje .....	53
4.4.- Contenidos transversales .....	59
4.5.- Medidas que promueven el hábito de lectura .....	59
4.6.- Metodología didáctica .....	60
4.7.- Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	60
4.8.- Medidas de atención a la diversidad .....	61
4.9.- Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .....	61
4.10.- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso .....	63
4.11.- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	64
4.12.- Planes de refuerzo y recuperación .....	64
4.13.- Anexo para el cumplimiento de la orden EDU/1597 .....	64
4.13.1.- Revisión de la temporalización de los contenidos .....	64
4.13.2.- Revisión de los criterios de evaluación.....	65
4.13.3.- Revisión de los criterios de calificación .....	65
4.13.4.- Actualización de los Planes de refuerzo y recuperación para dirigirlos a los alumnos que no han superado los objetivos ni han adquirido las competencias del curso. ....	65
4.13.5.- Planteamiento de los proyectos para los alumnos que han superado los objetivos.....	65

5.- Valores éticos 4º eso.....	66
5.1.- Contribución al logro de los objetivos de etapa.....	66
5.2.- Contribución al desarrollo competencial del alumnado.....	67
5.3.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje .....	73
5.4.- Contenidos transversales .....	80
5.5.- Medidas que promueven el hábito de lectura .....	80
5.6.- Metodología didáctica .....	80
5.7.- Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	81
5.8.- Medidas de atención a la diversidad .....	81
5.9.- Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .....	81
5.10.- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso .....	84
5.11.- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	84
5.12.- Planes de refuerzo y recuperación .....	85
5.13.- Anexo para el cumplimiento de la orden EDU/1597 .....	85
5.13.1.- Revisión de la temporalización de los contenidos .....	85
5.13.2.- Revisión de los criterios de evaluación.....	85
5.13.3.- Revisión de los criterios de calificación .....	85
5.13.4.- Actualización de los Planes de refuerzo y recuperación para dirigirlos a los alumnos que no han superado los objetivos ni han adquirido las competencias del curso. ....	86
5.13.5.- Planteamiento de los proyectos para los alumnos que han superado los objetivos.....	86
6.- Filosofía de 1º de Bachillerato.....	86
6.1.- Contribución al logro de los objetivos de etapa.....	86
6.2.- Contribución al desarrollo competencial del alumnado.....	87
6.3.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje .....	93
6.4.- Contenidos transversales .....	106
6.5.- Medidas que promueven el hábito de lectura .....	106
6.6.- Metodología didáctica .....	106
6.7.- Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	107
6.8.- Medidas de atención a la diversidad .....	108
6.9.- Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .....	108
6.10.- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso .....	111
6.11.- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	111
6.12.- Planes de refuerzo y recuperación .....	113
7.- Psicología 2º de bachillerato.....	114
7.1.- Contribución al logro de los objetivos de etapa.....	114
7.2.- Contribución al desarrollo competencial del alumnado.....	116
7.3.- Tabla de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje .....	123
7.4.- Contenidos transversales .....	133
7.5.- Medidas para estimular el interés y el hábito por la lectura .....	134
7.6.- Metodología didáctica .....	135
7.7.- Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	135
7.8.- Medidas de atención a la diversidad .....	135
7.9.- Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación) .....	135
7.10.- Medidas para la recuperación de la materia durante el curso .....	138
7.11.- Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	139
7.12.- Planes de refuerzo y recuperación .....	139
8.- Actividades extraescolares y complementarias del departamento.....	139
9.- Evaluación del proceso de enseñanza.....	140
10.- Anexo: plan de contingencia .....	140

# 1.-INTRODUCCIÓN

Se constituye el departamento de filosofía del IES “Campos y Torozos” durante el curso 2020-2021, siendo el profesor Sergio Fernández de Villarán el jefe de departamento.

Las siguientes asignaturas serán impartidas por el profesor del departamento de Filosofía:

MATERIA	GRUPOS	HORAS
Valores éticos de 1º de la ESO	1 (1ºBC)	1
Valores éticos de 2º de la ESO	1 (2ºB+pmar+2ºC)	2
Valores éticos de 3º de la ESO	1 (3ºB)	1
Valores éticos de 4º de la ESO	1 (4ºA, 4ºC)	1
Filosofía de 1º de Bachillerato	2 (BHC1, BCI1)	6
Psicología de 2º de Bachillerato	1(BHC2, BCI2)	3

Dado que la profesora Alicia Rey Lobato, del departamento de orientación, deja de impartir la asignatura de psicología, deja de pertenecer al departamento, y por lo tanto, el departamento se constituye ahora como estrictamente unipersonal.

El plan de contingencia con las medidas de enseñanza no presencial ha sido adjuntado como anexo. También se ha adjuntado como anexo en la asignatura de valores éticos de 1º de la ESO la ACS de la alumna E.E.

## 2.-VALORES ÉTICOS 1º ESO

### 2.1.-Contribución al logro de los objetivos de etapa

<i>Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	Bajo	Medio	Alto
<b>1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:</b>			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			x
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			x
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			x
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			x
<b>2. En relación con la evolución personal y académica:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			x
b. Consolidar hábitos de estudio.	x		
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.	x		
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.		x	
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			x
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			x
<b>3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Respetar las diferencias.			x
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			x
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			x
<b>4. En relación con el desarrollo de su personalidad:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fortalecer su afectividad.			x
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			x

c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			
<b>5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.		x	
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			x
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			x
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			
<b>6. En relación con el campo de las tecnologías:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		x	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		x	
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.		x	
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			x
<b>7. En relación con el conocimiento científico:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.			x
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.		x	
<b>8. En relación con la lengua castellana y la literatura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			x
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			
<b>9. En relación con las lenguas extranjeras:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
<b>10. En relación con la historia y la cultura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
<b>11. En relación con el propio cuerpo:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer su funcionamiento.			
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
<b>12. En relación con las demás personas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			x
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.	x		
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.		x	
<b>13. En relación con el resto de seres vivos:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Contribuir a su cuidado.		x	
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.		x	
<b>14. En relación con el medio ambiente:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocerlo e interactuar con él.	x		

b. Contribuir a su conservación y mejora.		x	
<b>15. En relación con las manifestaciones artísticas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.	x		
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			

## 2.2.-Contribución al desarrollo competencial del alumnado

### **Comunicación Lingüística (CL):**

*Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.*

*En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

<b>Comunicación Lingüística</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Expresión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Entonación.		x
b. Registro contextualizado.	x	
c. Selección de vocabulario.	x	
d. Dicción.		x
e. Fluidez.		x
<b>2. Comprensión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Escucha activa y participativa.	x	
b. Escucha respetuosa.	x	
<b>3. Expresión Escrita:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Orden en la información de oraciones.	x	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	x	
c. Expresarse con precisión.	x	
d. Caligrafía.		x
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.		x
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	x	
g. Ortografía.		x
<b>4. Comprensión Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	x	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	x	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.		x
<b>5. Fluidez Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Velocidad de lectura.		x
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.		x

c. Entonación.		x
<b>6. Vocabulario:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Riqueza.	x	
b. Precisión.	x	
c. Manejo de sinónimos.	x	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	x	
<b>7. Capacidad de síntesis:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal.	x	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	x	
<b>8. Gramática:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Reglas y principios.		x
<b>Comunicación Lingüística</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>16</b>	<b>Nº NOES</b> <b>11</b>

### Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

*La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.*

*Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>1. Método Científico:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		x
b. Hipótesis.		x
c. Experimentación.		x
d. Comprobación.		x
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		x
<b>2. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Numeración.		x
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
c. Estadística y probabilidad.		x
d. Geometría.		x
e. Medidas.		x
<b>3. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>

a. Numeración.		x
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
<b>4. Cálculo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Operaciones manipulativas y mentales.		x
b. Estimaciones.		x
<b>5. Razonamiento:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Planteamiento de problemas.		x
b. Resolución de problemas.		x
<b>6. Ciencia y Tecnología</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	x	
b. Conocimiento del entorno..		x
c. Preservación y respeto del entorno.	x	
<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>2</b>	<b>Nº NOES</b> <b>17</b>

### Competencia Digital (CD):

*Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

<b>Competencia Digital</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Hardware:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Componentes centrales.		x
b. Periféricos.		x
<b>2. Software:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Búsqueda eficaz de la información.	x	
b. Comprensión de la información.	x	
c. Análisis crítico de la información.	x	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	x	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	x	
f. Autoría y derechos de autor.		x
<b>3. Seguridad TIC:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Normas de uso.		x
b. Seguridad de uso.		x
c. Riesgos y prevención.		x
d. Protección de datos.		x



<b>Competencia Digital</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>5</b>	<b>Nº NOES</b> <b>7</b>
--	----------------------------	----------------------------

### Aprender a Aprender (AA):

*Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

<b>Aprender a Aprender</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>1. Planificación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	x	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	x	
c. Gestión y organización de recursos.	x	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	x	
<b>2. Investigación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Sentido crítico.	x	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	x	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	x	
<b>3. Evaluación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	x	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	x	
c. Superación de dificultades.	x	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	x	
<b>Aprender a Aprender</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>11</b>	<b>Nº NOES</b> <b>0</b>

### Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

*Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.*

*Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Competencias Sociales y Cívicas</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Trabajo grupal.	x	

b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
<b>2. Igualdad:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
<b>3. Cuidado de uno mismo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Alimentación y salud.		X
b. Educación vial.		X
c. Seguridad en uno mismo.		X
d. Autoestima.	X	
<b>4. Uso de las Redes Sociales:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
<b>5. Globalización:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Educación política.	X	
b. Procesos migratorios.	X	
c. Conflictos bélicos.	X	
<b>6. Educación ambiental:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
<b>Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES 18</b>	<b>Nº NOES 3</b>

### Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

*Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Autonomía:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Capacidad creadora y de innovación.	X	
b. Sentido de la responsabilidad.	X	
c. Capacidad para trabajar individualmente.	X	

d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	x	
e. Manejo de la incertidumbre.	x	
<b>2. Búsqueda de información:</b>		
a. Sentido crítico para seleccionar información.	x	
b. Manejo de diversas fuentes.	x	
<b>3. Organización:</b>		
a. Liderazgo.		x
b. Trabajo en equipo.		x
c. Distribución de los tiempos.		x
d. Orden y presentación en la entrega de tareas.	x	
<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES 8</b>	<b>Nº NOES 3</b>

### Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

*Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Conciencia Cultural:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Espíritu crítico.	x	
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		x
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.		x
d. Disfrute de obras artísticas.		x
e. Promoción de la actividad cultural.		x
<b>2. Expresión cultural:</b>		
a. Creatividad e iniciativa cultural.		x
b. Resolución de problemas.	x	
c. Asunción de riesgos.	x	
d. Comunicación de ideas a través del arte.		x
<b>Conciencia y Expresiones Culturales N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES 3</b>	<b>Nº NOES 6</b>

### **2.3.-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

En la siguiente tabla, se especificarán en negrita los contenidos y criterios de evaluación básicos.

Bloque 1. La dignidad de la persona		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p><b>[Concepto de persona:</b> La construcción de la identidad personal. Autoconcepto y autoestima. <b>La libertad y el uso de la razón en la construcción de la personalidad.</b> La elección de los valores éticos.</p> <p>La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional. <b>Habilidades básicas de la inteligencia emocional: conciencia de uno mismo, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía y automotivación.</b> Emociones y sentimientos.]</p>	<p><b>1.Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</b></p> <p>2.Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p><b>3.Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</b></p>	<p>1.1.Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2.Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3.Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p> <p>2.1.Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>2.2.Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>3.1.Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>3.2.Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>3.3.Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p>
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
<p><b>[La sociedad y el individuo: Relación individuo-sociedad.</b> Influencia mutua.</p> <p>La socialización.</p> <p><b>Los agentes de socialización.</b> Aprendizaje de normas y valores.</p> <p>Crítica racional de aquellas normas y valores que atenten contra la dignidad humana teniendo en cuenta la Declaración Universal</p>	<p>1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida</p>	<p>1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborandoun esquema y conclusiones,utilizando soportes informáticos.</p>

<p>de Derechos Humanos.</p> <p>Relaciones interpersonales: <b>Conducta asertiva, agresiva e inhibida.</b> Relaciones basadas en el respeto a la dignidad de las personas. Habilidades sociales: Empatía, escucha activa, interrogación asertiva, etc. [Técnicas de comunicación interpersonal.]</p>	<p>social más justa y enriquecedora.</p>	<p>1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>2.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p>
<p><b>Bloque 3. La reflexión ética</b></p>		
<p><b>La ética y la moral: Distinción entre ética y moral.</b> Origen etimológico de ambos términos. Importancia de la reflexión ética como guía de conducta y de vida.</p> <p>Los valores morales. <b>Características de los valores.</b> Importancia de los valores en la vida individual y colectiva de los seres humanos.</p> <p><b>Clasificación de los valores: afectivos, intelectuales, estéticos, etc. Jerarquización de los valores.</b> Efectos negativos de la</p>	<p><b>1. Distinguir entre ética y moral, Señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</b></p> <p><b>2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características,</b></p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>2.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes</p>

<p>ausencia de valores: egoísmo, corrupción, mentira, intolerancia, violación de los derechos humanos, etc.</p>	<p><b>clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</b></p> <p>3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p>	<p>clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>2.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p>
---	--	--

**Bloque 4. La justicia y la política**

<p>La participación política: Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política.  <b>Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos. Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos.</b>  <b>La Constitución Española: Origen.</b> Valores éticos en los que se basa. <b>Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española.</b> El pluralismo en la sociedad democrática.</p>	<p>1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> <p>2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>1.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>1.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>2.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p>
--	--	--

### Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH

**La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH.** La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.

**1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.**

2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

1.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad .

2.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

### Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

[Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. **Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.**]

**1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.**

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.





La materia se distribuirá en las siguientes unidades didácticas, conforme al libro de valores éticos de vicens-vives, de manera que cada bloque sea una unidad didáctica:

**Tema 1. Política y leyes.** La cuestión del bien común en Aristóteles. Valores cívicos. Justicia. Definiciones de súbdito y ciudadano. Elementos del funcionamiento de la democracia. Origen de la constitución española. Introducción a la constitución española.

**Tema 2. Derecho y derechos humanos.** Legalidad y legitimidad. Noción de derecho. La DUDH. Las generaciones de derechos humanos. Contenido de la DUDH.

**Tema 3. Ética y moral.** Distinción entre moral y ética. Axiología: jerarquía de valores y tipos de valores, la noción de valor. Lo específico de los valores morales: la libertad. Distinción entre éticas de fines y éticas de reglas. La ética de Epicuro.

**Tema 4. Ética, ciencia y tecnología.** Técnica tradicional y tecnociencia. Aspectos positivos y negativos de la técnica. La tecnodependencia.

**Tema 5. Persona y emociones.** Personas y cosas. Autonomía y heteronomía. La construcción del individuo. La inteligencia emocional. Las emociones.

**Tema 6. Individuo y sociedad.** La sociabilidad humana. Valores cívicos. Habilidades sociales. Empatía. Asertividad.

En principio no se prevén cambios en esta distribución de temas, habida cuenta de que se va a seguir estrictamente el libro de valores éticos de 1º de la eso de la editorial vicens-vives, pero en todo caso la distribución de contenidos queda sujeta a posibles variaciones a lo largo del curso.

♦ Sobre la temporalización debemos advertir que en ningún caso se puede hacer una temporalización estricta para una asignatura como esta y además de una hora a la semana, porque pueden surgir eventualidades en el desarrollo curricular de los temas, y porque se dispone de una hora a la semana y por lo tanto la influencia de festivos y puentes es alta.

Se abordarán dos temas por trimestre, lo que nos da aproximadamente cinco sesiones por tema.

## **2.4.-Contenidos transversales**

Educación cívica y constitucional, en temas 1 y 2. Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, en tema 4. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en tema 3. El aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos en tema 6. Los valores democráticos, en tema 1 y 2.

Cabe hacer la siguiente observación: en realidad, prácticamente todos los contenidos transversales incluidos en el artículo 6 del RD1105/2014 son contenidos curriculares de las asignaturas de valores éticos en la secundaria.

## **2.5.-Medidas que promueven el hábito de lectura**

A lo largo del curso los alumnos tendrán que realizar ejercicios de comprensión lectora sobre distintos textos argumentativos que se les vaya proponiendo. Se va a valorar la posibilidad de mandarles leer y trabajar sobre algún cuento más largo para la segunda mitad del curso. Por ejemplo, cuentos como “la nieta del señor Lihn” o “las flores del Corán”, o quizás algún cuento de Italo Calvino. También se utilizarán series de cuentos, como los de Oscar Brenifier (que el profesor tiene bien ordenados), o los de del proyecto educa.

## **2.6.-Metodología didáctica**

Se intentará en la medida de lo posible realizar ejercicios de distintos tipos, incluyendo algo de gamificación. Si en algún momento se puede encontrar un tema apropiado y puede resultar eficaz, se propondría un trabajo en grupo, pero no es algo que se vaya a hacer con seguridad. Sería deseable que los alumnos desarrollaran sus capacidades de exposición oral, y por eso, en la medida en que haya tiempo para ello, sería deseable que los alumnos expusieran oralmente en clase algún trabajo. Sería

deseable que los alumnos desarrollaran todo su trabajo a través del aula virtual, donde estarán todos los materiales y recursos en todo caso, pero algo más adelante diremos algo a propósito de esta cuestión en éste apartado.

Los alumnos tendrán que realizar hasta dos pruebas escritas sin materiales a lo largo del trimestre, como un modo de valorar hasta qué punto están dispuestos los alumnos a trabajar la asignatura de una manera normal, y por lo tanto, conseguir notas más justas. Ahora bien, como se es bien consciente de los problemas que pueden acarrear las pruebas escritas, se tomará la medida de adelantarles las preguntas que van a caer, y también se intentará realizar el control de manera que incluya preguntas tipo test y que cualquier alumno pueda puntuar lo suficiente mínimo como para que luego pueda resultar una media de aprobado con los ejercicios y trabajos. Se observó el curso pasado la relativa importancia que podían tener los trabajos más largos, y se volverán a proponer.

En cuanto a la cuestión de la posibilidad de que vuelva a producirse un cierre prolongado del instituto y pasar a educación no presencial, cabe señalar que, haya o no haya confinamientos o cuarentenas, este profesor quiere utilizar el aula virtual de la asignatura como el lugar dónde se van a concentrar todos los recursos, trabajos y ejercicios.

Una dificultad didáctica que surge es que puede ocurrir que una parte importante de los alumnos no dispongan de dispositivos digitales adecuados para hacer en sus casas los ejercicios y entregas de trabajos a través del aula virtual. No obstante, la mayoría de ellos tienen móviles y se va a valorar la posibilidad de que los usen en algún momento en clase. Lo deseable sería que los alumnos funcionasen totalmente a través del aula virtual de la asignatura, pero ante las dificultades que se han empezado a observar en el grupo de 1º de la ESO de este curso, es posible que se continúe con una metodología más tradicional de cuaderno, y quizás más adelante se pueda ir introduciendo el uso de los móviles. En todo caso, si se procede en algún momento a trabajar en clase con el móvil a través del aula virtual, se irá preparado con varias copias impresas de los cuestionarios, porque siempre habrá algún alumno que no traiga el móvil a clase o no se maneje por esas vías de manera adecuada.

## **2.7.-Materiales y recursos de desarrollo curricular**

- ♦ Se desestima totalmente la utilización de libro Valores éticos, 1º de la ESO, Editorial Anaya, porque sería totalmente contraproducente e ineficaz y no estar para nada adaptado a ninguna consideración realista sobre lo que realmente es la asignatura.

- ♦ Valores éticos, 1º de la ESO, Editorial Vicens Vives. Un libro mucho mejor y que soluciona adecuadamente el problema generado por cuatro asignaturas de 1 o 2 dos horas a la semana en los cuatro niveles de la eso. Bajo pago de los alumnos que recogerá el profesor, se les entregarán fotocopias de los temas.

- ♦ Apuntes teóricos y ejercicios en hojas sueltas, elaborados por el profesor, y que se proporcionarían a los alumnos bajo pago.

- ♦ Se intentarán emplear, en la medida de lo posible, recursos audiovisuales.

- ♦ Todos los recursos, apuntes, entrega de tareas, conjuntos de ejercicios en forma de cuestionario, etc, estarán subidos al aula virtual de la asignatura. Los recursos audiovisuales necesarios que no se puedan enlazar de otra manera se subirán al canal de videos de Microsoft stream para ética y política de secundaria, y se enlazará a ello en el aula virtual. Se podrá usar ejercicios de gamificación, igualmente enlazados al aula virtual, como ejercicios de educaplay o kahoot. En caso de cuarentena o confinamiento, y si fuera necesario para impartir videoclases, también hay preparado un teams con un subcanal para la asignatura, pero se ha terminado por considerar inferior el sistema del teams respecto al del aula virtual, pese a algunas ventajas puntuales. También añadir que, en caso de un nuevo cierre del instituto, se procuraría grabar las clases impartidas, que irían al canal de videos del Microsoft stream. Aún sin un cierre del instituto, es posible que el profesor decida entrenar algunas técnicas de videoclase.

## **2.8.-Medidas de atención a la diversidad**

♦ Las medidas de atención a la diversidad se atenderán a las instrucciones aportadas desde el departamento de orientación. Tras las reuniones mantenidas con miembros del departamento de orientación al respecto, se establecerá que una alumna de 1º de la ESO, E.E., va a necesitar adaptación curricular significativa. Se adjunta al final de esta sección de la programación didáctica su adaptación significativa. Básicamente, se ha procedido a la compra por parte del instituto de un libro de 3º de primaria para la alumna, y también se le entregará un cuadernillo de 4º de primaria de la asignatura de valores éticos. Esa será estrategia de adaptación con ella, y se espera que pueda trabajar los ejercicios de ese libro y cuadernillo en clase. Igualmente, en 1º de la ESO hay otros dos alumnos con problemas curriculares, pero como no se va a establecer adaptación significativa para otras asignaturas, tampoco se hará naturalmente en valores éticos. No obstante, a esos dos alumnos, por sus dificultades, se les entregarán cuadernillos de trabajo de 4º y 5º de primaria, y ya se verá qué se hace con ello respecto a los controles (quizás se le entreguen unos contenidos adaptados para estudiar).

## **2.9.-Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)**

♦ La nota de cada una de las evaluaciones será el resultado de hacer el siguiente cálculo: las pruebas escritas valdrán un 30%, y los trabajos y ejercicios un 70%. No obstante, estos porcentajes podrán variar a lo largo del curso, en función del desempeño que se vaya observando en los alumnos.

♦ La nota de las pruebas escritas se obtendrá de hacer la media aritmética de las pruebas escritas que se hagan. Si se hace más de una prueba, se intentará ajustar los contenidos de ambas pruebas de manera más o menos equivalente; si por cualquier circunstancia eso no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas, que ya no sería de estricta media aritmética. Las pruebas escritas tendrán un carácter muy sencillo, se indicará a los alumnos lo que va a caer, y su único objetivo es valorar qué alumnos están haciendo un esfuerzo normal por la asignatura para así poder ajustar mejor las notas y que sean más justas.

Los exámenes se realizarán en las fechas establecidas. Si, por cualquier circunstancia de fuerza mayor, algún alumno no pudiera asistir en la fecha señalada, deberá justificar esas ausencias de forma inmediata tras la reincorporación del alumno al centro. En estos casos, será a criterio del profesor correspondiente la determinación de si la justificación es suficiente y el cómo y cuándo el alumno procederá a la realización del examen pendiente. Los alumnos en cuarentena por la pandemia podrán hacer el examen cuando se reincorporen.

La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, sea cuál sea el formato de esa información, se puntuará con un cero para ese alumno. El cálculo de la nota de esa evaluación se hará teniendo en cuenta ese cero en esa prueba escrita. En el caso de que se trate del examen final de Junio, se suspenderá la asignatura en Junio. En el caso de que se trate del examen extraordinario de Septiembre, se suspenderá la asignatura en Septiembre.

♦ Como hemos indicado, la nota de los trabajos y ejercicios valdrá un 70%. Es imposible determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos dentro de ese 70%, pero se irá informando a los alumnos de este detalle cuando vaya acercándose el final de la evaluación. Es importante señalar que la nota de trabajos y ejercicios sólo se sumará a la nota de controles en el caso de que la media aritmética obtenida en éstos sea superior a 2. En caso contrario, la nota recibida en la evaluación será la que corresponda a la a la media de los controles.

Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se podrá una nota conjunta a todos los ejercicios de un tema. Se entiende que los trabajos más largos e importantes tendrán un mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios. Si en algún momento se considera oportuno, se pondrá dentro de la nota de trabajos y ejercicios un pequeño porcentaje de nota de comportamiento, actitud e interés, basada en algún registro sobre todo de mal comportamiento en clase, pero no será algo normal ni que se contemple inmediatamente.

Se intentará establecer algún sistema de penalización por retraso en la entrega de tareas y ejercicios, en función del número de días de retraso acumulados en el aula virtual, o desde el momento en que se establezca el cierre definitivo de la tarea en el aula virtual o comunicado en clase.

En el caso de trabajos largos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, y sin necesidad de que el profesor tenga que demostrarlo minuciosamente, el trabajo recibirá la nota de un cero, y dependerá de decisión del profesor el que el alumno pueda o no volver a hacer el trabajo. Los trabajos con un alto grado de plagio por internet, se devolverán al alumno para ser rehechos.

- ♦ La manera de recuperar evaluaciones suspensas se abordará en apartado separado de la programación didáctica de esta asignatura, conforme al guion para la programación que tenemos que seguir.

- ♦ En cada evaluación, se redondeará hacia arriba o hacia abajo, hacia el número entero más cercano, salvo para el caso de las notas entre 4 y 5, para ofrecer un número entero para el boletín de notas de esa evaluación. El redondeo en el caso de que la nota con dos decimales estuviera justo a la mitad de dos enteros se hará teniendo en cuenta el rendimiento del alumno en los exámenes: si ese rendimiento ha sido bueno, se podrá subir a la nota inmediatamente superior en el redondeo para la nota de la evaluación. La anterior norma no se aplica para el caso del 4,50.

Se espera que los alumnos alcancen un 5 en la nota matemática de la evaluación para poder aprobar. No obstante, el profesor sólo podrá tener dudas de aprobar a un alumno si su nota es igual o superior a 4,8. De lo contrario, se pondrá un cuatro.

- ♦ La nota final de curso en Junio será la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de las tres evaluaciones. En ningún caso se hará la media aritmética de las notas puestas en el boletín de la primera y la segunda evaluación con la supuesta nota redondeada que habría ido en el boletín de la tercera evaluación: se hace la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de cada evaluación. En esa media se tendrá en cuenta las recuperaciones de las evaluaciones para hacer los cálculos.

El redondeo de la nota final de Junio se hará siguiendo los mismos criterios. En particular, para redondear hacia arriba en el caso de una nota intermedia con dos decimales, se valorará la media total de notas de los exámenes, y si ha sido buena (no inferior a 0,6 décimas de la nota intermedia) se podrá valorar redondear hacia arriba. En particular, para los casos de 9,50 se subirá a 10 sólo si la media de exámenes de 8,9 o superior.

Si las notas puestas en el boletín durante el curso fueran de dos cincos y un cuatro, se podrá valorar la posibilidad de aprobar al alumno, aunque matemáticamente la media de esos redondeos no sea de cinco, y aunque tampoco sea matemáticamente un cinco la media de las notas reales de cada evaluación con dos decimales.

En Junio se llevará a cabo, como se indica en la sección de recuperación, un examen final de recuperación de las evaluaciones suspensas.

- ♦ Los alumnos suspensos en Junio se tendrán que presentar a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En esa convocatoria extraordinaria de Septiembre los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita de toda la materia que tienen pendiente, conservándose la nota de las evaluaciones que tienen aprobadas. Esa nota obtenida en Septiembre en la prueba escrita se separará por evaluaciones pendientes, y se harán los cálculos correspondientes conforme a los porcentajes indicados y las notas obtenidas en los trabajos y ejercicios. Eventualmente, se podrá permitir a algún alumno que así lo solicite el entregar en Septiembre trabajos y ejercicios no realizados (en ningún caso mejorar los ya realizados) durante el curso, aunque también puede ocurrir que el profesor obligue a entregar en Septiembre todos esos trabajos y ejercicios. Las normas de redondeo final de la nota para el boletín serán las mismas que las indicadas para Junio. Pero se ha de establecer la siguiente salvedad: en caso de que el alumno siga suspendiendo, la nota que se pondrá en el boletín para cada una de las evaluaciones, y para la nota final de septiembre, será la que se ha obtenido en septiembre únicamente en las pruebas

escritas, de manera que la nota obtenida en el boletín en septiembre puede ser inferior a la nota obtenida en el boletín en junio.

No obstante lo anterior, si en Septiembre un alumno tiene una media de pruebas escritas superior a 5 en todas las evaluaciones, las conservadas y las recuperadas en Septiembre, teniendo en cuenta además la mejor nota de prueba escrita en cada caso, aprobará la asignatura, aunque el cálculo con los trabajos y los ejercicios diera suspenso.

- ♦ Se utilizará un programa informático de Tablet Android para calcular las notas, con respaldos de seguridad. Igualmente las notas estarán disponibles en la medida de lo posible para su consulta por parte de los alumnos a través del aula virtual.

- ♦ La acumulación de faltas de asistencia sin justificar supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y el alumno tendrá que resolver la asignatura presentándose a los exámenes, que tendrá que superar por encima del cinco. La acumulación de faltas sin justificar tiene que ser muy importante.

- ♦ Los criterios de calificación de los ejercicios sueltos de los temas y de los trabajos largos se atenderán a las pautas que el profesor habrá proporcionado a los alumnos a través del correspondiente archivo o carpeta de pautas que se subirá a la parte de introducción del aula virtual. No se descarta tampoco la posibilidad de utilizar una rúbrica de corrección, tanto para los trabajos largos como para las exposiciones orales; esa rúbrica se podría meter asociada a la tarea del aula virtual, para que los alumnos puedan tener más claro cómo se les evalúan los trabajos.

- ♦ En el caso de que hubiera un nuevo cierre prolongado del instituto, que afectara por ejemplo a toda una evaluación, todo el proceso de entrega de trabajos y ejercicios se realizaría por el aula virtual, sin perjuicio de que se pueda utilizar el mencionado subcanal de la asignatura que ya se ha creado en teams para dar soporte a esas circunstancias. Los porcentajes de calificación podrán ser ajustados ante la nueva circunstancia, de la manera que se crea más conveniente y justa.

## **2.10.-Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**

- ♦ Tras cada evaluación, se valorará la conveniencia de llevar a cabo una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la evaluación para aquellos alumnos que hayan suspendido. En caso de llevarse a cabo esa prueba escrita de recuperación, se les insistirá a los alumnos sobre los contenidos mínimos que van a caer en esa prueba escrita, tal y como hemos indicado que se hará siempre.

Además, todo alumno con una evaluación suspensa tendrá la oportunidad de rehacer su trabajo de actividades y trabajos, completando lo que haya dejado incompleto, mejorando lo que se pueda considerar mejorable, y realizado lo que haya dejado sin realizar.

Aquellos alumnos que se vea claramente que han suspendido por no haber entregado trabajos y ejercicios podrán recuperar la evaluación entregando lo que no entregaron, si les da la nota para ello por la calidad y cantidad de los trabajos y ejercicios que entregan para recuperar. No obstante, está claro que todo alumno que tenga suspensas las pruebas escritas de una evaluación, y haya suspendido esa evaluación, debe presentarse a subir nota de esas pruebas escritas.

En el caso de un alumno con la evaluación suspensa, que tenga una de las pruebas escritas suspensa y la otra aprobada, se valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspensa.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora en la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación, y las normas de redondeo serán las mismas que ya han sido indicadas para cada evaluación.

- ♦ Si tras la recuperación de la 1ª evaluación se constata un nulo interés por parte de todos los alumnos implicados en recuperar la asignatura, se podrá cancelar la recuperación de la 2ª evaluación, y remitir a los alumnos que tienen que recuperar ya a la prueba final de Junio.

♦ Por falta de tiempo, seguramente el proceso de recuperación de la 3ª evaluación se incorporará ya al proceso de recuperación de la prueba final de Junio.

♦ En la prueba final de Junio los alumnos tendrán que enfrentarse a una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones no aprobadas. Las condiciones en las que se establecerá esa recuperación son las mismas que se han establecido para la recuperación de cada evaluación, unas líneas más arriba. Las normas de redondeo serán las mismas que se han establecido para los alumnos que llegan a Junio con todas las evaluaciones aprobadas.

♦ En el caso de un nuevo cierre prolongado del instituto por culpa de la pandemia de covid-19, las medidas de recuperación a lo largo del curso serán en todo análogas a las establecidas en la programación didáctica para la enseñanza presencial, con la única salvedad de que las pruebas escritas de recuperación tendrán que ser sustituidas por su equivalente en forma de cuestionario de recuperación. Se insistirá sobre todo a los alumnos en la importancia de realizar los ejercicios y trabajos que no han realizado a lo largo de la evaluación (sobre todo en la eso).

## **2.11.-Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores**

Tal y como queda establecido en la propuesta curricular del centro, de cada uno de los alumnos que hayan suspendido la materia y hayan promocionado a 2º de la ESO se habrá elaborado en Septiembre un programa individualizado por parte del profesor que les ha impartido la materia. Las medidas de recuperación seguirán ese programa individualizado.

El lugar de referencia para los alumnos que tienen que recuperar la asignatura de 1º de la ESO será una sección llamada “pendientes de 1º de la ESO” en el aula virtual de 1º de la ESO, en la que se les ha matriculado. Allí encontrarán todo lo necesario, sin perjuicio de que algunas cosas se les pueda entregar en físico.

♦ A los alumnos que tienen que recuperar la materia pendiente de valores de 1º de la ESO se les ha entregado un documento donde se les especifican los ejercicios del cuadernillo que tienen que realizar (o que tienen que realizar todo el cuadernillo), los trabajos que tienen que entregar, y el calendario de entrega. El cuadernillo de ejercicios está en el aula virtual, en la sección indicada, aunque a petición de algún alumno se le podrá hacer una copia impresa. En particular, se ha establecido un calendario de entrega en dos fases, una a finales de enero y otra a finales de abril. No se realizará ningún control de recuperación de teoría, esa es una posibilidad excepcional que se ofrece a los alumnos que van dejando arrastrada la asignatura de valores éticos.

-Aunque valores éticos de 1º de la ESO y valores éticos de 2º de la ESO son dos asignaturas distintas, y legalmente aprobar valores éticos de 2º de la ESO no conlleva el aprobado en valores éticos de 1º de la ESO, se podrá tener en cuenta el esfuerzo y trayectoria del alumno en valores éticos de 2º de la ESO en caso de que la esté cursando, de manera que, si el trabajo que se está realizando en 2º de la ESO es bueno y parece que va a conducir a aprobar, se podrá aprobar la asignatura de 1º de la ESO con un 4 de media. Es decir, que, en todo caso, el alumno tiene que entregar los ejercicios y trabajos de recuperación de 1º de la ESO, y si además está trabajando bien en 2º de la ESO, se le tendrá en cuenta para flexibilizar la situación de 1º de la ESO.

-En el caso de que hubiera un segundo cierre del instituto por tiempo prolongado, no hay problema porque todos los materiales necesarios para recuperar la pendiente están en la sección indicada del aula virtual.

## **2.12.-Planes de refuerzo y recuperación**

No se aplican al tratarse del primer curso de una etapa educativa.

## **2.13.-Anexo: adaptación curricular significativa de E.E.**

**6. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA: Valores éticos ALUMNO/A: E. E.**

<b>6.1. Competencia curricular:</b>	
<i>Bloque de contenido</i>	<i>Nivel de competencia curricular</i>
<b>Bloque 1. La dignidad de la persona</b>	<b>3º-4º primaria</b>
<b>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b>	<b>3º-4º primaria</b>
<b>Bloque 3. La reflexión ética</b>	<b>3º-4º primaria</b>
<b>Bloque 4. La justicia y la política</b>	<b>3º-4º primaria</b>
<b>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.</b>	<b>3º-4º primaria</b>
<b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b>	<b>3º-4º primaria</b>
<b>6.2. Propuesta curricular adaptada:</b>	
<b>a) Objetivos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Normas de convivencia. Comprensión de la noción de convivencia. Responsabilidad ante los demás. Respetar a los demás.</li> <li>-Fomento de actitudes de paz. Importancia de la paz. Solución de conflictos. Reflexionando sobre la violencia. Los conflictos más frecuentes.</li> <li>-Autoestima y esfuerzo personal. Noción de autoestima. Importancia del conocerse a sí mismo. Fábula de la hormiga y la cigarra. Esfuerzo y organización personal.</li> <li>-Coeducación. Igualdad entre niños y niñas. Trabajos y roles sexuales.</li> <li>-Salud y alimentación. Higiene corporal. Higiene y animales domésticos. Alimentos sanos.</li> <li>-Habilidades sociales. Sentimientos. Normas de conversación. Asertividad. Pedir y hacer favores.</li> <li>-Interculturalidad. Conocimiento de otras culturas. Actitudes de respeto.</li> <li>-Medio ambiente. Actitudes hacia el cuidado del medio ambiente.</li> </ul>	
<b>b) Contenidos:</b>	
<p>Conforme al decreto 26/2016 de currículo de primaria en Castilla y León</p> <p><b>Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación emocional. La motivación grupal: ideas que animan, ideas que desaniman; los mensajes positivos. Los sentimientos: sentimientos conflictivos (envidia, rencor, pesimismo) y buenos sentimientos (admiración, gratitud, optimismo).</li> <li>- El trabajo en equipo. La responsabilidad propia y del grupo. Aceptación de roles dentro del equipo. La cooperación. Valoración del trabajo bien ejecutado.</li> <li>- El autoconcepto. La autodescripción física y de la personalidad. La identificación de las propias emociones y sentimientos. La autoconciencia emocional. La expresión de emociones. El autoanálisis comprensivo y tolerante.</li> <li>- La resolución pacífica de conflictos. La convivencia. El diálogo. El sector público y el sector privado.</li> </ul> <p><b>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás.</li> <li>- La empatía. El proceso de comunicación. El hablante-el medio-el código-el mensaje-el oyente.</li> <li>- El diálogo. La argumentación de las ideas y opiniones personales. El respeto de la expresión de las opiniones de otras personas. Las características de la buena escucha.</li> <li>- Los grupos sociales. El grupo clase. La familia. El grupo amigos.</li> </ul> <p><b>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo colaborativo. Las iniciativas de participación. Reglas de trabajo colaborativo.</li> <li>- La igualdad y la corresponsabilidad en los medios de comunicación.</li> <li>- La resolución pacífica de conflictos. La mediación. La ONU.</li> <li>- Derechos y deberes constitucionales. Situaciones del entorno próximo.</li> <li>- La naturaleza y los bienes naturales.</li> <li>- Educación vial. Uso de los transportes públicos. Prevención de accidentes.</li> <li>- Derechos y deberes de los alumnos.</li> </ul>	

**c) Criterios de evaluación:**

Conforme al decreto 26/2016 de currículo de Castilla y León

**Bloque 1**

1. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores. 2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos, cooperando en las actividades grupales, siendo consciente del rol que ocupa en el grupo y de su responsabilidad y apreciando el trabajo bien realizado. 3. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás. 4. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

**Bloque 2**

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, participando activamente en ejercicios de debate, defendiendo sus ideas de manera ordenada y argumentada y respetando las exposiciones e ideas de los demás. 2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía, siendo capaz de ponerse en el lugar del otro, entender sus razones, respetar sus conductas y tratar de crear espacios de convivencia en la diversidad. 3. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. 4. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, creando, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo.

**Bloque 3**

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos, mostrando conductas solidarias, conociendo y respetando las reglas del trabajo en grupo. 2. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías. 3. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. 4. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los Valores y los Derechos y Deberes de la Constitución española, sirviendo como base para crear un sistema de valores propios que permitan realizar juicios morales de manera oral y/o escrita. 5. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas, prediciendo consecuencias y proponiendo alternativas razonadas para el uso adecuado de estos bienes. 6. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales, reflexionando sobre los efectos del alcohol y las drogas como causantes de accidentes de tráfico. 7. Crear un sistema propio de valores asumiendo los derechos y deberes del alumno. Conocer los derechos y deberes de los alumnos.

**d) Aspectos organizativos:**

Se ha adquirido por parte del centro para la alumna el libro de valores éticos de 3º de primaria de la editorial vicens-vives. Se entregarán además cuadernillos de ejercicios de primaria a la alumna. La alumna ha sido sentada en primera fila de la clase.

En todo caso, es importante señalar que, aunque se parta de la idea de un nivel curricular de 3º o 4º de primaria, si se observa que la alumna puede alcanzar mayor nivel, se le irán proporcionando ejercicios de cuadernillos de mayor nivel en primaria.

**e) Metodología didáctica:**

Realización de ejercicios durante la hora semanal de clase. Se vigilará que la alumna vaya



realizándolos, se mandarán unos cuantos por hora, y se atenderá a posibles dudas de la alumna.
<b>f) Actividades específicas:</b>
Realización de ejercicios muy sencillos, de manera progresiva, a partir del libro de valores éticos de 3º de primaria. También se irán entregando cuadernillos de ejercicios de 3º a 6º de primaria, de manera que se pueda ir subiendo de nivel de competencia curricular en función de que se observe que la alumna pone interés y además es capaz de resolver fácilmente los ejercicios. Es posible que se mande también a la alumna la confección de un mural sobre la constitución española en la 1ª evaluación, con contenidos sencillos, y otros trabajos más largos también para las otras dos evaluaciones.
<b>g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:</b>
Una dificultad es que la alumna estará haciendo ejercicios durante la hora de clase, y por lo tanto, sin atender a las explicaciones. Para salvar esa dificultad, se subrayará en su libro de valores de 3º de primaria una serie de contenidos básicos, y quizás también se le proporcionen algunas fichas adaptadas de teoría, y será sobre esa base que se realice una prueba escrita de evaluación. Esa prueba escrita tendrá ejercicios de asociar definiciones con lo definido, otras de tipo test y asociar, y también alguna pequeña pregunta de desarrollo, pero en todo caso siempre apuntando a la intención de comprobar si la alumna se ha mirado algún contenido concreto más allá de que se pueda inventar las respuestas. La prueba escrita valdrá el 30% de la nota. El otro 70% se obtendrá de la realización de los ejercicios diarios y de los posibles trabajos.

## **2.14.-Anexo para el cumplimiento de la orden EDU/1597**

### **2.14.1.-Revisión de la temporalización de los contenidos**

Ya en la programación original de octubre se advertía lo siguiente sobre la temporalización: “Sobre la temporalización debemos advertir que en ningún caso se puede hacer una temporalización estricta para una asignatura como esta y además de una hora a la semana, porque pueden surgir eventualidades en el desarrollo curricular de los temas, y porque se dispone de una hora a la semana y por lo tanto la influencia de festivos y puentes es alta”. Ahora, con el curso terminando antes del 10 de junio, se pone de manifiesto aún más esa circunstancia. Ahora bien, tratándose de una asignatura de una hora a la semana, eso significa para nosotros la pérdida de dos horas lectivas, que apenas se notará. No obstante, ya se ha empezado a acelerar la impartición del tema 3, porque ya de por sí se va con retraso. El seguimiento del libro de valores éticos de vicens-vives en 1º de la ESO favorece la posibilidad de acelerar e ir a lo fundamental, además de que las circunstancias del grupo también apuntan en esa dirección de resultar innecesario abordar en más profundidad los temas que quedan por impartir.

### **2.14.2.-Revisión de los criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación quedan básicamente sin tocar, y en todo caso seguiremos ateniéndonos a los marcados en negrita en la programación. Además, hay que señalar que, conforme a lo que se señala en la orden, los estándares de aprendizaje pasan a ser orientativos.

### **2.14.3.-Revisión de los criterios de calificación**

-Respecto a los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos al término de la tercera evaluación, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos, teniendo en cuenta que ya en la programación original se tenía en cuenta que la nota final de junio se obtendría de hacer la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. El examen final de junio siempre ha sido dividido por este profesor en evaluaciones, para que los alumnos aborden aquellas que no hayan sido superadas adecuadamente. Y la nota de cada evaluación de cara a junio siempre se ha calculado por parte de éste profesor conservando las notas obtenidas por los alumnos en los ejercicios y trabajos. Se dará la oportunidad a los alumnos de completar y entregar esos ejercicios y trabajos. Es necesario añadir que, eventualmente, se podrá valorar la conveniencia en algunos casos, y sólo para aquellos alumnos que sigan suspensos tras la tercera evaluación, de no respetar la norma puesta en la programación de un

mínimo de 2 de media en los controles de una evaluación para hacer media con la nota de trabajos y ejercicios.

En algún caso puntual, con sólo la entrega de trabajos y ejercicios no realizados o realizados muy defectuosamente durante el curso, al alumno le podrá dar ya la nota de aprobado que no había obtenido antes, quedando en ese caso eximido de tener que realizar el examen final de Junio.

-En cuanto a los alumnos que tengan ya aprobada la asignatura al término de la tercera evaluación, se propondrán algunas tareas o trabajos voluntarios para poder subir nota. Esa subida de nota se llevará a cabo sobre la nota final del curso, y podrá suponer la subida de un punto en esa nota final; ahora bien, se establecerán unos estándares o criterios de calidad y dificultad para ese trabajo o ejercicios finales, habida cuenta de que se trata de trabajos y ejercicios voluntarios, y sólo si se supera un determinado nivel de calidad, se podrá subir un punto. En ningún caso podrán bajar de nota respecto a la media de junio que ya habían alcanzado.

#### **2.14.4.-Actualización de los Planes de refuerzo y recuperación para dirigirlos a los alumnos que no han superado los objetivos ni han adquirido las competencias del curso.**

-Para aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa al cabo de la tercera evaluación, se les conminará a que durante las clases y fuera de ellas, entreguen o mejoren alguno de los ejercicios o tareas que se han propuesto a lo largo del curso, y que les servirán para mejorar su media de la asignatura. El profesor podrá estar disponible para esos alumnos durante las horas de clase para acompañarles en ese esfuerzo de hacer lo que no hayan hecho durante el curso.

#### **2.14.5.-Planteamiento de los proyectos para los alumnos que han superado los objetivos.**

-Para aquellos alumnos que tenga la asignatura aprobada al cabo de la tercera evaluación, se les propondrán distintos trabajos y ejercicios que se van a elaborar estos meses, que tendrán un carácter de profundización en los temas para aquellos alumnos que voluntariamente los quieran abordar. Entre esos trabajos, puede que se plantee el visionado sobre una película o la lectura de algún cuento largo, y la correspondiente realización de un trabajo guiado.

### **3.-VALORES ÉTICOS 2º ESO**

#### **3.1.-Contribución al logro de los objetivos de etapa**

<b>Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</b>	<b>Grado de contribución</b>		
	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
<b>16. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:</b>			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			x
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			x
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			x
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			x
<b>17. En relación con la evolución personal y académica:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			x
b. Consolidar hábitos de estudio.	x		
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.	x		
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.		x	
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			x
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			x
<b>18. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Respetar las diferencias.			x

b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			x
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			x
<b>19. En relación con el desarrollo de su personalidad:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fortalecer su afectividad.			x
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			x
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			
<b>20. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.		x	
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			x
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			x
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			
<b>21. En relación con el campo de las tecnologías:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		x	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		x	
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.		x	
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			x
<b>22. En relación con el conocimiento científico:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.			x
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.		x	
<b>23. En relación con la lengua castellana y la literatura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			x
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			
<b>24. En relación con las lenguas extranjeras:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
<b>25. En relación con la historia y la cultura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
<b>26. En relación con el propio cuerpo:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer su funcionamiento.			
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
<b>27. En relación con las demás personas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			x
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.	x		
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.		x	

<b>28. En relación con el resto de seres vivos:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Contribuir a su cuidado.		x	
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.		x	
<b>29. En relación con el medio ambiente:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocerlo e interactuar con él.	x		
b. Contribuir a su conservación y mejora.		x	
<b>30. En relación con las manifestaciones artísticas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.	x		
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			

### **3.2.-Contribución al desarrollo competencial del alumnado**

#### **Comunicación Lingüística (CL):**

*Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.*

*En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

<b>Comunicación Lingüística</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
<b>9. Expresión Oral:</b>		
a. Entonación.		x
b. Registro contextualizado.	x	
c. Selección de vocabulario.	x	
d. Dicción.		x
e. Fluidez.		x
<b>10. Comprensión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Escucha activa y participativa.	x	
b. Escucha respetuosa.	x	
<b>11. Expresión Escrita:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Orden en la información de oraciones.	x	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	x	
c. Expresarse con precisión.	x	
d. Caligrafía.		x
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.		x
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	x	
g. Ortografía.		x
<b>12. Comprensión Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	x	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	x	

c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.		x
<b>13. Fluidez Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Velocidad de lectura.		x
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.		x
c. Entonación.		x
<b>14. Vocabulario:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Riqueza.	x	
b. Precisión.	x	
c. Manejo de sinónimos.	x	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	x	
<b>15. Capacidad de síntesis:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal.	x	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	x	
<b>16. Gramática:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Reglas y principios.		x
<b>Comunicación Lingüística</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>16</b>	<b>Nº NOES</b> <b>11</b>

### Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

*La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.*

*Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>7. Método Científico:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
f. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		x
g. Hipótesis.		x
h. Experimentación.		x
i. Comprobación.		x
j. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		x
<b>8. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
f. Numeración.		x
g. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x

h. Estadística y probabilidad.		x
i. Geometría.		x
j. Medidas.		x
<b>9. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
c. Numeración.		x
d. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
<b>10. Cálculo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
c. Operaciones manipulativas y mentales.		x
d. Estimaciones.		x
<b>11. Razonamiento:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
c. Planteamiento de problemas.		x
d. Resolución de problemas.		x
<b>12. Ciencia y Tecnología</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
d. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	x	
e. Conocimiento del entorno..		x
f. Preservación y respeto del entorno.	x	
<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>2</b>	<b>Nº NOES</b> <b>17</b>

### Competencia Digital (CD):

*Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

<b>Competencia Digital</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>4. Hardware:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Componentes centrales.		x
b. Periféricos.		x
<b>5. Software:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Búsqueda eficaz de la información.	x	
b. Comprensión de la información.	x	
c. Análisis crítico de la información.	x	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	x	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	x	
f. Autoría y derechos de autor.		x
<b>6. Seguridad TIC:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Normas de uso.		x

b. Seguridad de uso.		x
c. Riesgos y prevención.		x
d. Protección de datos.		x
<b>Competencia Digital</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>5</b>	<b>Nº NOES</b> <b>7</b>

#### **Aprender a Aprender (AA):**

*Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

<b>Aprender a Aprender</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>4. Planificación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	x	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	x	
c. Gestión y organización de recursos.	x	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	x	
<b>5. Investigación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Sentido crítico.	x	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	x	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	x	
<b>6. Evaluación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	x	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	x	
c. Superación de dificultades.	x	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	x	
<b>Aprender a Aprender</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>11</b>	<b>Nº NOES</b> <b>0</b>

#### **Competencias Sociales y Cívicas (CSC):**

*Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.*

*Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Competencias Sociales y Cívicas</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>
---

<b>7. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
<b>8. Igualdad:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
<b>9. Cuidado de uno mismo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Alimentación y salud.		X
b. Educación vial.		X
c. Seguridad en uno mismo.		X
d. Autoestima.	X	
<b>10. Uso de las Redes Sociales:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
<b>11. Globalización:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Educación política.	X	
b. Procesos migratorios.	X	
c. Conflictos bélicos.	X	
<b>12. Educación ambiental:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
<b>Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES 18</b>	<b>Nº NOES 3</b>

#### **Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):**

*Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>4. Autonomía:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>



f. Capacidad creadora y de innovación.	X	
g. Sentido de la responsabilidad.	X	
h. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
i. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
j. Manejo de la incertidumbre.	X	
<b>5. Búsqueda de información:</b>		
c. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
d. Manejo de diversas fuentes.	X	
<b>6. Organización:</b>		
e. Liderazgo.		X
f. Trabajo en equipo.		X
g. Distribución de los tiempos.		X
h. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>8</b>	<b>Nº NOES</b> <b>3</b>

### Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

*Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>3. Conciencia Cultural:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
f. Espíritu crítico.	X	
g. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		X
h. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.		X
i. Disfrute de obras artísticas.		X
j. Promoción de la actividad cultural.		X
<b>4. Expresión cultural:</b>		
e. Creatividad e iniciativa cultural.		X
f. Resolución de problemas.	X	
g. Asunción de riesgos.	X	
h. Comunicación de ideas a través del arte.		X
<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>3</b>	<b>Nº NOES</b> <b>6</b>

### **3.3.-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

En la siguiente tabla, se especificarán en negrita los contenidos y criterios de evaluación básicos.

Bloque 1. La dignidad de la persona		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>[La personalidad: Componentes de la personalidad <b>Factores que influyen en la formación de la personalidad: genéticos, sociales, culturales y medioambientales</b></p> <p>La adolescencia: Cambios físicos y psíquicos durante la adolescencia. Crisis de identidad personal. La cultura juvenil. Los grupos. Desarrollo de la autonomía personal y control de la conducta.</p> <p>La inteligencia emocional: Su influencia en la formación de la personalidad. Autoconocimiento de las propias emociones. <b>Habilidades de la inteligencia emocional según Goleman y su relación con las virtudes éticas.]</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</li> <li>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</li> <li>3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano</li> <li>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</li> <li>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</li> <li>3.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</li> <li>3.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</li> <li>3.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</li> </ol>
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
<p><b>[Origen de la sociedad: El ser humano como animal social en Aristóteles. Teoría contractualista de Hobbes y Rousseau.</b> Relación entre individuo y sociedad. Sociedad e igualdad.</p> <p><b>La Ética y el Derecho: Distinción entre</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</li> <li>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</li> <li>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos</li> </ol>

<p><b>vida privada. (Ética) y vida pública (Derecho).</b> Límites de la libertad humana en ambos ámbitos. <b>Conflictos entre la Ética y el Derecho.]</b></p>	<p><b>2. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</b></p>	<p>valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>2.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>
---	--	--

### Bloque 3. La reflexión ética

<p>La naturaleza moral del ser humano: <b>Diferencias entre conducta instintiva animal y conducta libre y racional.</b> Relación entre moral, libertad y responsabilidad. Influencia de la inteligencia y la voluntad sobre la libertad. <b>Etapas del desarrollo moral en Piaget y Kohlberg.</b></p> <p>Las normas éticas: <b>Distinción entre normas éticas y otro tipo de normas.</b> Intelectualismo y objetivismo moral en Sócrates contra el relativismo y el convencionalismo sofista.</p>	<p>1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>3. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	<p>1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de</p>
---	--	--

		<p>forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>3.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>3.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>3.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>3.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p>
--	--	---

#### Bloque 4. La justicia y la política

<p><b>La política aristotélica: Definición de ética, política y justicia y relación entre ellas.</b> Concepto aristotélico de justicia en relación con el bien común y la felicidad. Valores éticos y cívicos.</p> <p>La democracia y la DUDH: Necesidad de principios y valores éticos en los sistemas democráticos. <b>Estado de Derecho.</b> Términos relacionados con la política: ciudadano, democracia, soberanía popular, igualdad, justicia. <b>La división de poderes en Montesquieu.</b></p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p>
--	--	--

		<p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p>
<b>Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH</b>		
<p><b>Diferencia entre el Derecho, la Ética y la Justicia. Legalidad y legitimidad. Justificación de las normas jurídicas: Iusnaturalismo en Locke. Convencionalismo en los sofistas. Positivismo jurídico en Kelsen.</b></p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones</p>
<b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b>		
<p>[Dimensión moral de la ciencia y la tecnología:</p>	<p>1. Utilizar los valores éticos contenidos en la</p>	<p>1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de</p>

<p>Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. <b>Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.]</b></p>	<p>DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p><b>2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</b></p>	<p>conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>1.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>
---	--	---

La materia se distribuirá en las siguientes unidades didácticas:

**Tema 1. Política en general.** Noción de Estado de Derecho. División de poderes. Los problemas de la democracia. Los sistemas políticos no democráticos.

**Tema 2. Democracia y constitución española.** Examen de distintos aspectos del funcionamiento de la democracia española, siguiendo el orden de la constitución española en sus títulos.

**Tema 3. Los derechos humanos.** Características de los derechos humanos. Contenido de la DUDH. Ejemplos de vulneración. Clasificaciones de los derechos humanos. Introducción a las teorías del derecho: iusnaturalismo y convencionalismo. Crítica a la discriminación de cualquier tipo.

**Tema 4. De la moral a la ética.** Moral y libertad. Tipos de normas. Normas legales y morales. Teorías del desarrollo de la conciencia moral. Objetivismo y relativismo moral. La ética de Aristóteles.

**Tema 5. Los retos de la ciencia.** La dimensión moral de la ciencia y la técnica. Los dilemas morales. Introducción a la bioética y sus problemas (fiv, clonación, eugenesia, etc)

**Tema 6. En busca de mi identidad.** Individuo y sociedad. Los factores de la personalidad. La noción de virtud. La inteligencia emocional.

**Tema 7. Crecer como personas.** El proceso de socialización. El respeto a la dignidad humana y la noción de normalidad. La conducta asertiva y las habilidades sociales.

No obstante, ésta distribución por temas, y los contenidos dentro de cada tema, podrá sufrir variaciones en función del desarrollo del curso.

♦ Sobre la temporalización debemos advertir que en ningún caso se puede hacer una temporalización estricta para una asignatura como ésta y además de una hora a la semana, porque pueden surgir eventualidades en el desarrollo curricular de los temas, y porque se dispone de una hora a la semana y por lo tanto la influencia de festivos y puentes es alta.

Se abordarán dos temas por trimestre, lo que nos da aproximadamente cinco sesiones por tema. En algún trimestre es posible que se puedan abordar hasta tres temas, en función de su corta duración.

### **3.4.-Contenidos transversales**

Educación cívica y constitucional, en temas 1 y 2. Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, en tema 4. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en tema 2 y 6. El aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos en tema 6. Los valores democráticos, en tema 1 y 2.

Cabe hacer la siguiente observación: en realidad, prácticamente todos los contenidos transversales incluidos en el artículo 6 del RD1105/2014 son contenidos curriculares de las asignaturas de valores éticos en la secundaria.

### **3.5.-Medidas que promueven el hábito de lectura**

A lo largo del curso los alumnos tendrán que realizar ejercicios de comprensión lectora sobre distintos textos argumentativos que se les vaya proponiendo. Se va a valorar la posibilidad de mandarles leer y trabajar sobre algún cuento más largo para la segunda mitad del curso. Seguramente se utilizarán cuentos como los de Oscar Brenifier (que el profesor tiene bien ordenados), o los del proyecto educa. En particular, a partir 2º de la ESO durante éste curso el profesor va a explorar la posibilidad de utilizar recursos de FpN (filosofía para niños), en particular de Mathew Lippman, y quizás se mande leer a lo largo del curso alguno de sus libros (un libro para todo el curso, dividido por capítulos), aunque quizás es mejor utilizar esa estrategia para cursos ya más superiores y con más capacidad de reflexión autónoma. No obstante, se puede ir experimentando si no es con todo el libro, al menos con algunos capítulos separados. Además, se debe tener en cuenta la exigua carga horaria de la que dispone la asignatura, que no permite llegar a todo.

### **3.6.-Metodología didáctica**

Se intentará en la medida de lo posible realizar ejercicios de distintos tipos, incluyendo algo de gamificación. Si en algún momento se puede encontrar un tema apropiado y puede resultar eficaz, se propondría un trabajo en grupo, pero no es algo que se vaya a hacer con seguridad. Sería deseable que los alumnos desarrollaran sus capacidades de exposición oral, y por eso, en la medida en que haya tiempo para ello, sería deseable que los alumnos expusieran oralmente en clase algún trabajo.

Los alumnos tendrán que realizar hasta dos pruebas escritas sin materiales a lo largo del trimestre, como un modo de valorar hasta qué punto están dispuestos los alumnos a trabajar la asignatura de una manera normal, y por lo tanto, conseguir notas más justas. Ahora bien, como se es bien consciente de los problemas que pueden acarrear las pruebas escritas, se tomará la medida de adelantarles las preguntas que van a caer, y también se intentará realizar el control de manera que incluya preguntas tipo test y que cualquier alumno pueda puntuar lo suficiente mínimo como para que luego pueda resultar una media de aprobado con los ejercicios y trabajos. Se observó el curso pasado la relativa importancia que podían tener los trabajos más largos, y se volverán a proponer.

En cuanto a la cuestión de la posibilidad de que vuelva a producirse un cierre prolongado del instituto y pasar a educación no presencial, cabe señalar que, haya o no haya confinamientos o cuarentenas, este profesor quiere utilizar el aula virtual de la asignatura como el lugar dónde se van a concentrar todos los recursos, trabajos y ejercicios.

Se ha comprobado que los alumnos que en este grupo no pueden o no saben funcionar a través de aula virtual son pocos, de manera que predominantemente se utilizarán las tandas de ejercicios en forma de cuestionarios por el aula virtual, con la ventaja de que este grupo ya está acostumbrado a ese funcionamiento del curso pasado. A aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de seguir con éste procedimiento, se les proporcionarán los cuestionarios impresos. El aula virtual nos abrirá la posibilidad de hacer otros ejercicios de gamificación por educaplay o kahoot, y también videoquiz por edpuzzle u otros recursos. Se promoverá a todos los alumnos que entreguen todos los ejercicios y tareas a través del aula virtual.

### **3.7.-Materiales y recursos de desarrollo curricular**

- ♦ Se desestima totalmente la utilización de libro Valores éticos, 2º de la ESO, Editorial Anaya, porque sería totalmente contraproducente e ineficaz y no estar para nada adaptado a ninguna consideración realista sobre lo que realmente es la asignatura.

- ♦ Aunque se sacarán tareas e ideas expositivas del libro de Valores éticos, 2º de la ESO, Editorial Vicens Vives, y dada la naturaleza ya comprobada el curso pasado de éste grupo, parece totalmente conveniente aprovechar a dar este curso a través de apuntes propios, dándose la circunstancia además de que se trata de una asignatura de dos horas a la semana. Bajo pago de los alumnos que recogerá el profesor, se les entregarán fotocopias de los temas.

- ♦ Se intentarán emplear, en la medida de lo posible, recursos audiovisuales.

- ♦ Todos los recursos, apuntes, entrega de tareas, conjuntos de ejercicios en forma de cuestionario, etc, estarán subidos al aula virtual de la asignatura. Los recursos audiovisuales necesarios que no se puedan enlazar de otra manera se subirán al canal de videos de Microsoft stream para ética y política de secundaria, y se enlazará a ello en el aula virtual. Se podrá usar ejercicios de gamificación, igualmente enlazados al aula virtual, como ejercicios de educaplay o kahoot. En caso de cuarentena o confinamiento, y si fuera necesario para impartir videoclases, también hay preparado un teams con un subcanal para la asignatura, pero se ha terminado por considerar inferior el sistema del teams respecto al del aula virtual, pese a algunas ventajas puntuales. También añadir que, en caso de un nuevo cierre del instituto, se procuraría grabar las clases impartidas, que irían al canal de videos del Microsoft stream. Aún sin un cierre del instituto, es posible que el profesor decida entrenar algunas técnicas de videoclase.



### **3.8.-Medidas de atención a la diversidad**

♦ Las medidas de atención a la diversidad se atenderán a las instrucciones aportadas desde el departamento de orientación. Los alumnos que pueden presentar especiales dificultades en este curso de 2º de la ESO ya son bien conocidos por el profesor, algunos son repetidores, otros absentistas, y otros alumnos que no están dispuestos en absoluto a trabajar nada de la asignatura, y algún alumno suelto que presenta dificultades pero que sí que lo va a intentar. Habrá que centrar la atención a la diversidad sobre todo en éstos últimos. En todo caso, a aquellos alumnos que presenten dificultades para seguir las clases y ejercicios por el aula virtual, se les proporcionarán los ejercicios impresos. No hay ningún alumno con adaptación curricular significativa. Quizás la mejor medida de atención puede ser algún mensaje de seguimiento de la asignatura enviada al móvil de los padres por sms. Se les motivará positivamente ante cualquier iniciativa positiva que venga de ellos, para fomentar en lo posible que se enganchen al sistema educativo. Por otra parte, en caso de un cierre del instituto, las medidas de atención a la diversidad serán las mismas, y se orientarán en la misma dirección de mensajes de chat a los alumnos y mensajes de sms a los padres.

### **3.9.-Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)**

♦ La nota de cada una de las evaluaciones será el resultado de hacer el siguiente cálculo: las pruebas escritas valdrán un 35%, y los trabajos y ejercicios un 65%. No obstante, estos porcentajes podrán variar a lo largo del curso, en función del desempeño que se vaya observando en los alumnos.

♦ La nota de las pruebas escritas se obtendrá de hacer la media aritmética de las pruebas escritas que se hagan. Si se hace más de una prueba, se intentará ajustar los contenidos de ambas pruebas de manera más o menos equivalente; si por cualquier circunstancia eso no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas, que ya no sería de estricta media aritmética. Las pruebas escritas tendrán un carácter muy sencillo, se indicará a los alumnos lo que va a caer, y su único objetivo es valorar qué alumnos están haciendo un esfuerzo normal por la asignatura para así poder ajustar mejor las notas y que sean más justas.

Los exámenes se realizarán en las fechas establecidas. Si, por cualquier circunstancia de fuerza mayor, algún alumno no pudiera asistir en la fecha señalada, deberá justificar esas ausencias de forma inmediata tras la reincorporación del alumno al centro. En estos casos, será a criterio del profesor correspondiente la determinación de si la justificación es suficiente y el cómo y cuándo el alumno procederá a la realización del examen pendiente. Los alumnos en cuarentena por la pandemia podrán hacer el examen cuando se reincorporen.

La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, sea cuál sea el formato de esa información, se puntuará con un cero para ese alumno. El cálculo de la nota de esa evaluación se hará teniendo en cuenta ese cero en esa prueba escrita. En el caso de que se trate del examen final de Junio, se suspenderá la asignatura en Junio. En el caso de que se trate del examen extraordinario de Septiembre, se suspenderá la asignatura en Septiembre.

♦ Como hemos indicado, la nota de los trabajos y ejercicios valdrá un 65%. Es importante señalar que la nota de trabajos y ejercicios sólo se sumará a la nota de controles en el caso de que la media aritmética obtenida en éstos sea superior a 2. En caso contrario, la nota recibida en la evaluación será la que corresponda a la a la media de los controles.

Es imposible determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos dentro de ese 65%, pero se irá informando a los alumnos de este detalle cuando vaya acercándose el final de la evaluación. Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se podrá una nota conjunta a todos los ejercicios de un tema. Se entiende que los trabajos más largos e importantes tendrán un mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios. Si en algún momento se considera oportuno, se pondrá dentro de la nota de trabajos y ejercicios un pequeño porcentaje de nota de comportamiento, actitud e interés, basada en algún registro sobre todo de mal comportamiento en clase, pero no será algo normal ni que se contemple inmediatamente.

Se intentará establecer algún sistema de penalización por retraso en la entrega de tareas y ejercicios, en función del número de días de retraso acumulados en el aula virtual, o desde el momento en que se establezca el cierre definitivo de la tarea en el aula virtual o comunicado en clase.

En el caso de trabajos largos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, y sin necesidad de que el profesor tenga que demostrarlo minuciosamente, el trabajo recibirá la nota de un cero, y dependerá de decisión del profesor el que el alumno pueda o no volver a hacer el trabajo. Los trabajos con un alto grado de plagio por internet, se devolverán al alumno para ser rehechos.

- ♦ La manera de recuperar evaluaciones suspensas se abordará en apartado separado de la programación didáctica de esta asignatura, conforme al guion para la programación que tenemos que seguir.

- ♦ En cada evaluación, se redondeará hacia arriba o hacia abajo, hacia el número entero más cercano, salvo para el caso de las notas entre 4 y 5, para ofrecer un número entero para el boletín de notas de esa evaluación. El redondeo en el caso de que la nota con dos decimales estuviera justo a la mitad de dos enteros se hará teniendo en cuenta el rendimiento del alumno en los exámenes: si ese rendimiento ha sido bueno, se podrá subir a la nota inmediatamente superior en el redondeo para la nota de la evaluación. La anterior norma no se aplica para el caso del 4,50.

Se espera que los alumnos alcancen un 5 en la nota matemática de la evaluación para poder aprobar. No obstante, el profesor sólo podrá tener dudas de aprobar a un alumno si su nota es igual o superior a 4,8. De lo contrario, se pondrá un cuatro.

- ♦ La nota final de curso en Junio será la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de las tres evaluaciones. En ningún caso se hará la media aritmética de las notas puestas en el boletín de la primera y la segunda evaluación con la supuesta nota redondeada que habría ido en el boletín de la tercera evaluación: se hace la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de cada evaluación. En esa media se tendrá en cuenta las recuperaciones de las evaluaciones para hacer los cálculos.

El redondeo de la nota final de Junio se hará siguiendo los mismos criterios. En particular, para redondear hacia arriba en el caso de una nota intermedia con dos decimales, se valorará la media total de notas de los exámenes, y si ha sido buena (no inferior a 0,6 décimas de la nota intermedia) se podrá valorar redondear hacia arriba. En particular, para los casos de 9,50 se subirá a 10 sólo si la media de exámenes de 8,9 o superior.

Si las notas puestas en el boletín durante el curso fueran de dos cincos y un cuatro, se podrá valorar la posibilidad de aprobar al alumno, aunque matemáticamente la media de esos redondeos no sea de cinco, y aunque tampoco sea matemáticamente un cinco la media de las notas reales de cada evaluación con dos decimales.

En Junio se llevará a cabo, como se indica en la sección de recuperación, un examen final de recuperación de las evaluaciones suspensas.

- ♦ Los alumnos suspensos en Junio se tendrán que presentar a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En esa convocatoria extraordinaria de Septiembre los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita de toda la materia que tienen pendiente, conservándose la nota de las evaluaciones que tienen aprobadas. Esa nota obtenida en Septiembre en la prueba escrita se separará por evaluaciones pendientes, y se harán los cálculos correspondientes conforme a los porcentajes indicados y las notas obtenidas en los trabajos y ejercicios. Eventualmente, se podrá permitir a algún alumno que así lo solicite el entregar en Septiembre trabajos y ejercicios no realizados (en ningún caso mejorar los ya realizados) durante el curso, aunque también puede ocurrir que el profesor obligue a entregar en Septiembre todos esos trabajos y ejercicios. Las normas de redondeo final de la nota para el boletín serán las mismas que las indicadas para Junio. Pero se ha de establecer la siguiente salvedad: en caso de que el alumno siga suspendiendo, la nota que se pondrá en el boletín para cada una de las evaluaciones, y para la nota final de septiembre, será la que se ha obtenido en septiembre únicamente en las pruebas

escritas, de manera que la nota obtenida en el boletín en septiembre puede ser inferior a la nota obtenida en el boletín en junio.

No obstante lo anterior, si en Septiembre un alumno tiene una media de pruebas escritas superior a 5 en todas las evaluaciones, las conservadas y las recuperadas en Septiembre, teniendo en cuenta además la mejor nota de prueba escrita en cada caso, aprobará la asignatura, aunque el cálculo con los trabajos y los ejercicios diera suspenso.

- ♦ Se utilizará un programa informático de Tablet Android para calcular las notas, con respaldos de seguridad. Igualmente las notas estarán disponibles en la medida de lo posible para su consulta por parte de los alumnos a través del aula virtual.

- ♦ La acumulación de faltas de asistencia sin justificar supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y el alumno tendrá que resolver la asignatura presentándose a los exámenes, que tendrá que superar por encima del cinco. La acumulación de faltas sin justificar tiene que ser muy importante.

- ♦ Los criterios de calificación de los ejercicios sueltos de los temas y de los trabajos largos se atenderán a las pautas que el profesor habrá proporcionado a los alumnos a través del correspondiente archivo o carpeta de pautas que se subirá a la parte de introducción del aula virtual. No se descarta tampoco la posibilidad de utilizar una rúbrica de corrección, tanto para los trabajos largos como para las exposiciones orales; esa rúbrica se podría meter asociada a la tarea del aula virtual, para que los alumnos puedan tener más claro cómo se les evalúan los trabajos.

- ♦ En el caso de que hubiera un nuevo cierre prolongado del instituto, que afectara por ejemplo a toda una evaluación, todo el proceso de entrega de trabajos y ejercicios se realizaría por el aula virtual, sin perjuicio de que se pueda utilizar el mencionado subcanal de la asignatura que ya se ha creado en teams para dar soporte a esas circunstancias. Los porcentajes de calificación podrán ser ajustados ante la nueva circunstancia, de la manera que se crea más conveniente y justa.

### **3.10.-Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**

- ♦ Tras cada evaluación, se valorará la conveniencia de llevar a cabo una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la evaluación para aquellos alumnos que hayan suspendido. En caso de llevarse a cabo esa prueba escrita de recuperación, se les insistirá a los alumnos sobre los contenidos mínimos que van a caer en esa prueba escrita, tal y como hemos indicado que se hará siempre.

Además, todo alumno con una evaluación suspensa tendrá la oportunidad de rehacer su trabajo de actividades y trabajos, completando lo que haya dejado incompleto, mejorando lo que se pueda considerar mejorable, y realizado lo que haya dejado sin realizar.

Aquellos alumnos que se vea claramente que han suspendido por no haber entregado trabajos y ejercicios podrán recuperar la evaluación entregando lo que no entregaron, si les da la nota para ello por la calidad y cantidad de los trabajos y ejercicios que entregan para recuperar. No obstante, está claro que todo alumno que tenga suspensas las pruebas escritas de una evaluación, y haya suspendido esa evaluación, debe presentarse a subir nota de esas pruebas escritas.

En el caso de un alumno con la evaluación suspensa, que tenga una de las pruebas escritas suspensa y la otra aprobada, se valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspensa.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora en la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación, y las normas de redondeo serán las mismas que ya han sido indicadas para cada evaluación.

- ♦ Si tras la recuperación de la 1ª evaluación se constata un nulo interés por parte de todos los alumnos implicados en recuperar la asignatura, se podrá cancelar la recuperación de la 2ª evaluación, y remitir a los alumnos que tienen que recuperar ya a la prueba final de Junio.

♦ Por falta de tiempo, seguramente el proceso de recuperación de la 3ª evaluación se incorporará ya al proceso de recuperación de la prueba final de Junio.

♦ En la prueba final de Junio los alumnos tendrán que enfrentarse a una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones no aprobadas. Las condiciones en las que se establecerá esa recuperación son las mismas que se han establecido para la recuperación de cada evaluación, unas líneas más arriba. Las normas de redondeo serán las mismas que se han establecido para los alumnos que llegan a Junio con todas las evaluaciones aprobadas.

Igualmente, en el caso de alumnos que han suspendido por no haber entregado trabajos y ejercicios, teniendo los exámenes aprobados, podrán recuperar la evaluación correspondiente entregando los trabajos y ejercicios no realizados.

♦ En el caso de un nuevo cierre prolongado del instituto por culpa de la pandemia de covid-19, las medidas de recuperación a lo largo del curso serán en todo análogas a las establecidas en la programación didáctica para la enseñanza presencial, con la única salvedad de que las pruebas escritas de recuperación tendrán que ser sustituidas por su equivalente en forma de cuestionario de recuperación. Se insistirá sobre todo a los alumnos en la importancia de realizar los ejercicios y trabajos que no han realizado a lo largo de la evaluación (sobre todo en la eso).

### **3.11.-Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores**

Tal y como queda establecido en la propuesta curricular del centro, de cada uno de los alumnos que hayan suspendido la materia y hayan promocionado a 3º de la ESO se habrá elaborado en Septiembre un programa individualizado por parte del profesor que les ha impartido la materia. Las medidas de recuperación seguirán ese programa individualizado.

El lugar de referencia para los alumnos que tienen que recuperar la asignatura de 2º de la ESO será una sección llamada “pendientes de 2º de la ESO” en el aula virtual de 2º de la ESO, en la que se les ha matriculado. Allí encontrarán todo lo necesario, sin perjuicio de que algunas cosas se les pueda entregar en físico.

♦ Sólo un alumno tiene que recuperar la asignatura de 2º de la ESO habiendo pasado a 3º de la ESO. Se ha proporcionado a ese alumno un documento dónde se le especifica lo que tiene que hacer, y es deber del alumno entrar en el aula virtual y enterarse bien de todo. En particular, éste alumno descuidó la segunda parte del curso pasado, y tiene que realizar el trabajo sobre la película de la 3ª evaluación del curso pasado, y algunos ejercicios sueltos. Se ha establecido un calendario de entrega en dos fases, -Finales de enero de 2022: entrega de la mitad de las tareas del aula virtual -Finales de abril de 2022: entrega del resto de las tareas, incluyendo el trabajo sobre la película. No se realizará ningún control de recuperación de teoría, esa es una posibilidad excepcional que se ofrece a los alumnos que van dejando arrastrada la asignatura de valores éticos.

-Aunque valores éticos de 2º de la ESO y valores éticos de 3º de la ESO son dos asignaturas distintas, y legalmente aprobar valores éticos de 3º de la ESO no conlleva el aprobado en valores éticos de 2º de la ESO, se podrá tener en cuenta el esfuerzo y trayectoria del alumno en valores éticos de 3º de la ESO en caso de que la esté cursando, de manera que, si el trabajo que se está realizando en 3º de la ESO es bueno y parece que va a conducir a aprobar, se podrá aprobar la asignatura de 2º de la ESO con un 4 de media. Es decir, que, en todo caso, el alumno tiene que entregar los ejercicios y trabajos de recuperación de 2º de la ESO, y si además está trabajando bien en 3º de la ESO, se le tendrá en cuenta para flexibilizar la situación de 2º de la ESO.

-En el caso de que hubiera un segundo cierre del instituto por tiempo prolongado, no hay problema porque todos los materiales necesarios para recuperar la pendiente están en la sección indicada del aula virtual.

### **3.12.-Planes de refuerzo y recuperación**

Se han establecido conforme al modelo oportuno para cinco alumnos.

### **3.13.-Anexo para el cumplimiento de la orden EDU/1597**

#### **3.13.1.-Revisión de la temporalización de los contenidos**

Ya en la programación original de octubre se advertía lo siguiente sobre la temporalización: “Sobre la temporalización debemos advertir que en ningún caso se puede hacer una temporalización estricta para una asignatura como esta y además de una hora a la semana, porque pueden surgir eventualidades en el desarrollo curricular de los temas, y porque se dispone de una hora a la semana y por lo tanto la influencia de festivos y puentes es alta”. Ahora, con el curso terminando antes del 10 de junio, se pone de manifiesto aún más esa circunstancia. Probablemente habrá que pensar en acortar los contenidos de los temas 4, 6 y 7 y tratar de refundir en uno algún tema, o ir a lo más fundamental.

Ya a principios de curso habría que ser consciente de que estos alumnos de segundo se van a ver afectados por el calendario de implantación de la nueva ley educativa. Aún no se conocen los detalles, pero es posible que en tercero de la eso no tengan ya ninguna asignatura ni de valores éticos ni de ciudadanía. Con suerte, los gobernantes autonómicos pondrán la ciudadanía en tercero, y entonces completarían su formación, pero lo más seguro es que eso no suceda. Lo que significa que es necesario hacer un esfuerzo especial con éste grupo, que es de bastante buen nivel, ya que nunca más van a tratar determinados temas. Lo más indicado es refundir a fondo los temas de ética para intentar tratar el mayor número de posible de temas y asuntos, cosa que ya se ha empezado a hacer con los temas de feminismo, y teniendo en cuenta de que afortunadamente se dispone de dos horas a la semana.

#### **3.13.2.-Revisión de los criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación quedan básicamente sin tocar, y en todo caso seguiremos ateniéndonos a los marcados en negrita en la programación. Además, hay que señalar que, conforme a lo que se señala en la orden, los estándares de aprendizaje pasan a ser orientativos.

#### **3.13.3.-Revisión de los criterios de calificación**

-Respecto a los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos al término de la tercera evaluación, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos, teniendo en cuenta que ya en la programación original se tenía en cuenta que la nota final de junio se obtendría de hacer la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. El examen final de junio siempre ha sido dividido por este profesor en evaluaciones, para que los alumnos aborden aquellas que no hayan sido superadas adecuadamente. Y la nota de cada evaluación de cara a junio siempre se ha calculado por parte de éste profesor conservando las notas obtenidas por los alumnos en los ejercicios y trabajos. Se dará la oportunidad a los alumnos de completar y entregar esos ejercicios y trabajos. Es necesario añadir que, eventualmente, se podrá valorar la conveniencia en algunos casos, y sólo para aquellos alumnos que sigan suspensos tras la tercera evaluación, de no respetar la norma puesta en la programación de un mínimo de 2 de media en los controles de una evaluación para hacer media con la nota de trabajos y ejercicios.

En algún caso puntual, con sólo la entrega de trabajos y ejercicios no realizados o realizados muy defectuosamente durante el curso, al alumno le podrá dar ya la nota de aprobado que no había obtenido antes, quedando en ese caso eximido de tener que realizar el examen final de Junio.

-En cuanto a los alumnos que tengan ya aprobada la asignatura al término de la tercera evaluación, se propondrán algunas tareas o trabajos voluntarios para poder subir nota. Esa subida de nota se llevará a cabo sobre la nota final del curso, y podrá suponer la subida de un punto en esa nota final; ahora bien, se establecerán unos estándares o criterios de calidad y dificultad para ese trabajo o ejercicios finales, habida cuenta de que se trata de trabajos y ejercicios voluntarios, y sólo si se supera un determinado nivel de calidad, se podrá subir un punto. En ningún caso podrán bajar de nota respecto a la media de junio que ya habían alcanzado.

### 3.13.4.-Actualización de los Planes de refuerzo y recuperación para dirigirlos a los alumnos que no han superado los objetivos ni han adquirido las competencias del curso.

-Para aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa al cabo de la tercera evaluación, se les conminará a que durante las clases y fuera de ellas, entreguen o mejoren alguno de los ejercicios o tareas que se han propuesto a lo largo del curso, y que les servirán para mejorar su media de la asignatura. El profesor podrá estar disponible para esos alumnos durante las horas de clase para acompañarles en ese esfuerzo de hacer lo que no hayan hecho durante el curso.

### 3.13.5.-Planteamiento de los proyectos para los alumnos que han superado los objetivos.

-Para aquellos alumnos que tenga la asignatura aprobada al cabo de la tercera evaluación, se les propondrán distintos trabajos y ejercicios que se van a elaborar estos meses, que tendrán un carácter de profundización en los temas para aquellos alumnos que voluntariamente los quieran abordar. Entre esos trabajos, puede que se plantee el visionado sobre una película o la lectura de algún cuento largo, y la correspondiente realización de un trabajo guiado. También se pensará la conveniencia de ofrecerles trabajar sobre distintos debates éticos en un foro ético de Yammer o del aula virtual, así como distintos ejercicios de lectura comprensiva de textos a un nivel más elevado y de profundización. Si finalmente se ven contenidos de teorías éticas, esos textos pueden hacer referencia a ellas.

## **4.-VALORES ÉTICOS 3º ESO**

### 4.1.-Contribución al logro de los objetivos de etapa

<i>Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
<b>1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:</b>			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			x
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			x
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			x
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			x
<b>2. En relación con la evolución personal y académica:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			x
b. Consolidar hábitos de estudio.	x		
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.	x		
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.		x	
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			x
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			x
<b>3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Respetar las diferencias.			x
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			x
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			x
<b>4. En relación con el desarrollo de su personalidad:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fortalecer su afectividad.			x
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			x
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			
<b>5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.		x	

b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			x
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			x
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			
<b>6. En relación con el campo de las tecnologías:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		x	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		x	
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.		x	
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			x
<b>7. En relación con el conocimiento científico:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.			x
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.		x	
<b>8. En relación con la lengua castellana y la literatura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			x
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			
<b>9. En relación con las lenguas extranjeras:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
<b>10. En relación con la historia y la cultura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
<b>11. En relación con el propio cuerpo:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer su funcionamiento.			
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
<b>12. En relación con las demás personas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			x
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.	x		
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.		x	
<b>13. En relación con el resto de seres vivos:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Contribuir a su cuidado.		x	
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.		x	
<b>14. En relación con el medio ambiente:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocerlo e interactuar con él.	x		
b. Contribuir a su conservación y mejora.		x	
<b>15. En relación con las manifestaciones artísticas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.	x		
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			

## 4.2.-Contribución al desarrollo competencial del alumnado

### **Comunicación Lingüística (CL):**

*Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.*

*En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

<b>Comunicación Lingüística</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Expresión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Entonación.		x
b. Registro contextualizado.	x	
c. Selección de vocabulario.	x	
d. Dicción.		x
e. Fluidez.		x
<b>2. Comprensión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Escucha activa y participativa.	x	
b. Escucha respetuosa.	x	
<b>3. Expresión Escrita:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Orden en la información de oraciones.	x	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	x	
c. Expresarse con precisión.	x	
d. Caligrafía.		x
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.		x
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	x	
g. Ortografía.		x
<b>4. Comprensión Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	x	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	x	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.		x
<b>5. Fluidez Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Velocidad de lectura.		x
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.		x
c. Entonación.		x
<b>6. Vocabulario:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Riqueza.	x	



b. Precisión.	x	
c. Manejo de sinónimos.	x	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	x	
<b>7. Capacidad de síntesis:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal.	x	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	x	
<b>8. Gramática:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Reglas y principios.		x
<b>Comunicación Lingüística</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>16</b>	<b>Nº NOES</b> <b>11</b>

### Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

*La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.*

*Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>1. Método Científico:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		x
b. Hipótesis.		x
c. Experimentación.		x
d. Comprobación.		x
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		x
<b>2. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Numeración.		x
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
c. Estadística y probabilidad.		x
d. Geometría.		x
e. Medidas.		x
<b>3. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Numeración.		x
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
<b>4. Cálculo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>

a. Operaciones manipulativas y mentales.		x
b. Estimaciones.		x
<b>5. Razonamiento:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Planteamiento de problemas.		x
b. Resolución de problemas.		x
<b>6. Ciencia y Tecnología</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	x	
b. Conocimiento del entorno..		x
c. Preservación y respeto del entorno.	x	
<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>2</b>	<b>Nº NOES</b> <b>17</b>

### Competencia Digital (CD):

*Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

<b>Competencia Digital</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
<b>1. Hardware:</b>		
a. Componentes centrales.		x
b. Periféricos.		x
<b>2. Software:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Búsqueda eficaz de la información.	x	
b. Comprensión de la información.	x	
c. Análisis crítico de la información.	x	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	x	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	x	
f. Autoría y derechos de autor.		x
<b>3. Seguridad TIC:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Normas de uso.		x
b. Seguridad de uso.		x
c. Riesgos y prevención.		x
d. Protección de datos.		x
<b>Competencia Digital</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>5</b>	<b>Nº NOES</b> <b>7</b>

### Aprender a Aprender (AA):

*Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

<b>Aprender a Aprender</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Planificación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	
c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
<b>2. Investigación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
<b>3. Evaluación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
<b>Aprender a Aprender</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>11</b>	<b>Nº NOES</b> <b>0</b>

### Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

*Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.*

*Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Competencias Sociales y Cívicas</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	

<b>2. Igualdad:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
<b>3. Cuidado de uno mismo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Alimentación y salud.		X
b. Educación vial.		X
c. Seguridad en uno mismo.		X
d. Autoestima.	X	
<b>4. Uso de las Redes Sociales:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	X	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	X	
<b>5. Globalización:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Educación política.	X	
b. Procesos migratorios.	X	
c. Conflictos bélicos.	X	
<b>6. Educación ambiental:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
<b>Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES 18</b>	<b>Nº NOES 3</b>

### Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

*Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Autonomía:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Capacidad creadora y de innovación.	X	
b. Sentido de la responsabilidad.	X	
c. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
e. Manejo de la incertidumbre.	X	
<b>2. Búsqueda de información:</b>		
a. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
b. Manejo de diversas fuentes.	X	
<b>3. Organización:</b>		
c. Liderazgo.		X

d. Trabajo en equipo.		x
e. Distribución de los tiempos.		x
f. Orden y presentación en la entrega de tareas.	x	
<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>8</b>	<b>Nº NOES</b> <b>3</b>

### Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

*Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Conciencia Cultural:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Espíritu crítico.	x	
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		x
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.		x
d. Disfrute de obras artísticas.		x
e. Promoción de la actividad cultural.		x
<b>2. Expresión cultural:</b>		
a. Creatividad e iniciativa cultural.		x
b. Resolución de problemas.	x	
c. Asunción de riesgos.	x	
d. Comunicación de ideas a través del arte.		x
<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>3</b>	<b>Nº NOES</b> <b>6</b>

### 4.3.-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

En la siguiente tabla, se especificarán en negrita los contenidos y criterios de evaluación básicos.

Bloque 1. La dignidad de la persona		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>[Concepto de persona en la filosofía: <b>Kant: Autonomía y heteronomía moral y el concepto de persona como un fin en sí misma (Imperativo categórico)</b> Aristóteles: Concepto de virtud, virtudes éticas, relación de la virtud con los hábitos y el carácter. Construcción de la propia identidad. Elección de valores y proyecto de vida personal]</p>	<p><b>1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</b></p> <p>2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>3. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>3.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>3.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
<p>[La inteligencia emocional de Daniel Goleman: <b>Habilidades de la inteligencia emocional: Reconocimiento de las propias emociones, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía, respeto y automotivación.</b> Valores y virtudes éticas. Su necesidad en las relaciones interpersonales: responsabilidad, compromiso, tolerancia, etc. Deberes morales y cívicos.]</p>	<p>1. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>2. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>2.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>2.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p>

2.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia

**Bloque 3. La reflexión ética**

Valores y normas éticas. La dignidad humana.  
**Las teorías éticas: Éticas de fines y éticas procedimentales Teoría hedonista : Epicuro Teoría eudemonista: Aristóteles Teoría utilitarista.**

1. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**2. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.**

**3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.**

4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

1.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

1.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

2.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

2.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

2.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

3.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

3.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

3.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

4.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las

consecuencias de la acción, entre otras.

4.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

4.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

**Bloque 4. La justicia y la política**

**La Constitución española: Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH La libertad en la Constitución.**

La Unión Europea: Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos Logros de la UE. Obligaciones para los estados miembros.

**1. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.**

**2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).**

3. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

1.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

2.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

2.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

2.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

2.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

3.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

3.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones



adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

### Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH

**La Declaración Universal de Derechos Humanos: La dignidad de la persona en el preámbulo. Estructura de la DUDH. Las tres generaciones de derechos.** La violación de los Derechos Humanos en la actualidad. ONG e instituciones que velan por la aplicación de los Derechos Humanos.

**1. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.**

**2. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.**

3. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

1.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

1.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

2.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

3.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

		<p>3.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>3.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>3.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p>
<b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b>		
<p>[Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecnodependencia.]</p>	<p>1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p>	<p>1.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización</p>

La materia se distribuirá en las siguientes unidades didácticas:

**Tema 1. Ética y política.** Los planteamientos liberales y los planteamientos colectivistas (Aristóteles). La noción de justicia. Los problemas de la democracia. Tipos de sistemas políticos.

**Tema 2. La democracia española y la Unión Europea.** Introducción con más detalle al estudio de la constitución española. Funcionamiento básico de la democracia española. El Estado del Bienestar. Funcionamiento básico de la Unión Europea.

**Tema 3. El derecho y los derechos.** Tres teorías del derecho: iusnaturalismo, convencionalismo, positivismo. Historia de los derechos humanos. Contenido de la DUDH. Vulneración de los derechos humanos. Tribunales internacionales.

**Tema 4. Persona y convivencia. Ética y moral.** Éticas de fines y éticas del deber. Introducción a las distintas teorías éticas. Lo público y lo privado. Legalidad y legitimidad.

**Tema 5. Libertad para elegir.** Moral y libertad. La cuestión de la libertad humana. Axiología. Ética utilitarista.

**Tema 6. Ciencia ética y medio ambiente.** Aspectos positivos y negativos de la técnica. La noción de progreso. Problemas bioéticos. Problemas ecológicos.

No obstante, hay que señalar que puede haber cambios en ésta distribución de temas y contenidos principales a lo largo del curso en virtud de cómo vayan las clases y lo que el profesor estime que merece la pena ser enseñado en un momento determinado. Hay que tener en cuenta también lo que ya se ha enseñado en cursos anteriores de valores éticos.

♦ Sobre la temporalización debemos advertir que en ningún caso se puede hacer una temporalización estricta para una asignatura como ésta y además de una hora a la semana, porque pueden surgir eventualidades en el desarrollo curricular de los temas, y porque se dispone de una hora a la semana y por lo tanto la influencia de festivos y puentes es alta. Se abordarán dos temas por trimestre, lo que nos da aproximadamente cinco sesiones por tema.

#### **4.4.-Contenidos transversales**

Educación cívica y constitucional, en temas 1 y 2 y 3. Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, en tema 6. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en tema 3. El aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos en tema 4. Los valores democráticos, en tema 1 y 2 y 3.

Cabe hacer la siguiente observación: en realidad, prácticamente todos los contenidos transversales incluidos en el artículo 6 del RD1105/2014 son contenidos curriculares de las asignaturas de valores éticos en la secundaria.

#### **4.5.-Medidas que promueven el hábito de lectura**

A lo largo del curso los alumnos tendrán que realizar ejercicios de comprensión lectora sobre distintos textos argumentativos que se les vaya proponiendo. Se va a valorar la posibilidad de mandarles leer y trabajar sobre algún cuento más largo para la segunda mitad del curso. Seguramente se utilizarán cuentos como los de Oscar Brenifier (que el profesor tiene bien ordenados), o los del proyecto educa. En particular, a partir 2º de la ESO durante éste curso el profesor va a explorar la posibilidad de utilizar recursos de FpN (filosofía para niños), en particular de Mathew Lippman, y quizás se mande leer a lo largo del curso alguno de sus libros (un libro para todo el curso, dividido por capítulos), aunque quizás es mejor utilizar esa estrategia para cursos ya más superiores y con más capacidad de reflexión autónoma. No obstante, se puede ir experimentando si no es con todo el libro, al menos con algunos capítulos separados. Además, se debe tener en cuenta la exigua carga horaria de la que dispone la asignatura, que no permite llegar a todo.

En concreto, en éste curso, se van a establecer para los alumnos algunas lecturas obligatorias por trimestre, como son “El señor Ibrahim y las flores del Corán”, “La nieta del señor Lihn” y otras, cuentos más largos y que llevarán un trabajo más largo por parte del alumno.

## **4.6.-Metodología didáctica**

Se intentará en la medida de lo posible realizar ejercicios de distintos tipos, incluyendo algo de gamificación. Si en algún momento se puede encontrar un tema apropiado y puede resultar eficaz, se propondría un trabajo en grupo, pero no es algo que se vaya a hacer con seguridad. Sería deseable que los alumnos desarrollaran sus capacidades de exposición oral, y por eso, en la medida en que haya tiempo para ello, sería deseable que los alumnos expusieran oralmente en clase algún trabajo.

Los alumnos tendrán que realizar hasta dos pruebas escritas sin materiales a lo largo del trimestre, como un modo de valorar hasta qué punto están dispuestos los alumnos a trabajar la asignatura de una manera normal, y por lo tanto, conseguir notas más justas. Ahora bien, como se es bien consciente de los problemas que pueden acarrear las pruebas escritas, se tomará la medida de adelantarles las preguntas que van a caer, y también se intentará realizar el control de manera que incluya preguntas tipo test y que cualquier alumno pueda puntuar lo suficiente mínimo como para que luego pueda resultar una media de aprobado con los ejercicios y trabajos. Se observó el curso pasado la relativa importancia que podían tener los trabajos más largos, y se volverán a proponer.

En cuanto a la cuestión de la posibilidad de que vuelva a producirse un cierre prolongado del instituto y pasar a educación no presencial, cabe señalar que, haya o no haya confinamientos o cuarentenas, este profesor quiere utilizar el aula virtual de la asignatura como el lugar dónde se van a concentrar todos los recursos, trabajos y ejercicios.

Se ha comprobado que los alumnos que en este grupo no pueden o no saben funcionar a través de aula virtual son pocos o incluso ninguno, de manera que predominantemente se utilizarán las tandas de ejercicios en forma de cuestionarios por el aula virtual, con la ventaja de que este grupo ya está acostumbrado a ese funcionamiento del curso pasado. A aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de seguir con éste procedimiento, se les proporcionarán los cuestionarios impresos. El aula virtual nos abrirá la posibilidad de hacer otros ejercicios de gamificación por educaplay o kahoot, y también videoquiz por edpuzzle u otros recursos. Se promoverá a todos los alumnos que entreguen todos los ejercicios y tareas a través del aula virtual.

## **4.7.-Materiales y recursos de desarrollo curricular**

- ♦ Se desestima totalmente la utilización de libro Valores éticos, 3º de la ESO, Editorial Anaya, porque sería totalmente contraproducente e ineficaz y no estar para nada adaptado a ninguna consideración realista sobre lo que realmente es la asignatura.

- ♦ Aunque se van a seguir muchos ejercicios e ideas que aparecen en el libro de Valores Éticos de 3º de la ESO de la editorial Vicens Vives, el profesor va a entregar a los alumnos unos apuntes elaborados por él, y que proporcionarán bajo pago.

- ♦ Se intentarán emplear, en la medida de lo posible, recursos audiovisuales, reservando si es necesario en su momento aulas con cañón.

- ♦ Todos los recursos, apuntes, entrega de tareas, conjuntos de ejercicios en forma de cuestionario, etc, estarán subidos al aula virtual de la asignatura. Los recursos audiovisuales necesarios que no se puedan enlazar de otra manera se subirán al canal de videos de Microsoft stream para ética y política de secundaria, y se enlazará a ello en el aula virtual. Se podrá usar ejercicios de gamificación, igualmente enlazados al aula virtual, como ejercicios de educaplay o kahoot. En caso de cuarentena o confinamiento, y si fuera necesario para impartir videoclases, también hay preparado un teams con un subcanal para la asignatura, pero se ha terminado por considerar inferior el sistema del teams respecto al del aula virtual, pese a algunas ventajas puntuales. También añadir que, en caso de un nuevo cierre del instituto, se procuraría grabar las clases impartidas, que irían al canal de videos del Microsoft stream. Aún sin un cierre del instituto, es posible que el profesor decida entrenar algunas técnicas de videoclase.

#### **4.8.-Medidas de atención a la diversidad**

♦ Las medidas de atención a la diversidad se atenderán a las instrucciones aportadas desde el departamento de orientación. Dado lo reducido del grupo de 3º en este curso, eso posibilita una atención mucho más personalizada a los alumnos. Ahora bien, uno de los alumnos, ya conocido por el profesor, ha pasado al programa de pmar y está muy desmotivado para trabajar la asignatura, y la otra alumna también habrá que empujar para que trabaje. Es importante mantener el contacto sms con las familias. Ninguno de ellos tiene adaptación curricular significativa.

#### **4.9.-Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)**

♦ La nota de cada una de las evaluaciones será el resultado de hacer el siguiente cálculo: las pruebas escritas valdrán un 35%, y los trabajos y ejercicios un 65%. No obstante, estos porcentajes podrán variar a lo largo del curso, en función del desempeño que se vaya observando en los alumnos.

♦ La nota de las pruebas escritas se obtendrá de hacer la media aritmética de las pruebas escritas que se hagan. Si se hace más de una prueba, se intentará ajustar los contenidos de ambas pruebas de manera más o menos equivalente; si por cualquier circunstancia eso no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas, que ya no sería de estricta media aritmética. Las pruebas escritas tendrán un carácter muy sencillo, se indicará a los alumnos lo que va a caer, y su único objetivo es valorar qué alumnos están haciendo un esfuerzo normal por la asignatura para así poder ajustar mejor las notas y que sean más justas.

Los exámenes se realizarán en las fechas establecidas. Si, por cualquier circunstancia de fuerza mayor, algún alumno no pudiera asistir en la fecha señalada, deberá justificar esas ausencias de forma inmediata tras la reincorporación del alumno al centro. En estos casos, será a criterio del profesor correspondiente la determinación de si la justificación es suficiente y el cómo y cuándo el alumno procederá a la realización del examen pendiente. Los alumnos en cuarentena por la pandemia podrán hacer el examen cuando se reincorporen.

La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, sea cuál sea el formato de esa información, se puntuará con un cero para ese alumno. El cálculo de la nota de esa evaluación se hará teniendo en cuenta ese cero en esa prueba escrita. En el caso de que se trate del examen final de Junio, se suspenderá la asignatura en Junio. En el caso de que se trate del examen extraordinario de Septiembre, se suspenderá la asignatura en Septiembre.

♦ Como hemos indicado, la nota de los trabajos y ejercicios valdrá un 65%.

Es importante señalar que la nota de trabajos y ejercicios sólo se sumará a la nota de controles en el caso de que la media aritmética obtenida en éstos sea superior a 2. En caso contrario, la nota recibida en la evaluación será la que corresponda a la a la media de los controles.

Es imposible determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos dentro de ese 65%, pero se irá informando a los alumnos de este detalle cuando vaya acercándose el final de la evaluación. Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se podrá una nota conjunta a todos los ejercicios de un tema. Se entiende que los trabajos más largos e importantes tendrán un mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios. Si en algún momento se considera oportuno, se pondrá dentro de la nota de trabajos y ejercicios un pequeño porcentaje de nota de comportamiento, actitud e interés, basada en algún registro sobre todo de mal comportamiento en clase, pero no será algo normal ni que se contemple inmediatamente.

Se intentará establecer algún sistema de penalización por retraso en la entrega de tareas y ejercicios, en función del número de días de retraso acumulados en el aula virtual, o desde el momento en que se establezca el cierre definitivo de la tarea en el aula virtual o comunicado en clase.

En el caso de trabajos largos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, y sin necesidad de que el profesor tenga que

demonstrarlo minuciosamente, el trabajo recibirá la nota de un cero, y dependerá de decisión del profesor el que el alumno pueda o no volver a hacer el trabajo. Los trabajos con un alto grado de plagio por internet, se devolverán al alumno para ser rehechos.

- ♦ La manera de recuperar evaluaciones suspensas se abordará en apartado separado de la programación didáctica de esta asignatura, conforme al guion para la programación que tenemos que seguir.

- ♦ En cada evaluación, se redondeará hacia arriba o hacia abajo, hacia el número entero más cercano, salvo para el caso de las notas entre 4 y 5, para ofrecer un número entero para el boletín de notas de esa evaluación. El redondeo en el caso de que la nota con dos decimales estuviera justo a la mitad de dos enteros se hará teniendo en cuenta el rendimiento del alumno en los exámenes: si ese rendimiento ha sido bueno, se podrá subir a la nota inmediatamente superior en el redondeo para la nota de la evaluación. La anterior norma no se aplica para el caso del 4,50.

Se espera que los alumnos alcancen un 5 en la nota matemática de la evaluación para poder aprobar. No obstante, el profesor sólo podrá tener dudas de aprobar a un alumno si su nota es igual o superior a 4,8. De lo contrario, se pondrá un cuatro.

- ♦ La nota final de curso en Junio será la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de las tres evaluaciones. En ningún caso se hará la media aritmética de las notas puestas en el boletín de la primera y la segunda evaluación con la supuesta nota redondeada que habría ido en el boletín de la tercera evaluación: se hace la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de cada evaluación. En esa media se tendrá en cuenta las recuperaciones de las evaluaciones para hacer los cálculos.

El redondeo de la nota final de Junio se hará siguiendo los mismos criterios. En particular, para redondear hacia arriba en el caso de una nota intermedia con dos decimales, se valorará la media total de notas de los exámenes, y si ha sido buena (no inferior a 0,6 décimas de la nota intermedia) se podrá valorar redondear hacia arriba. En particular, para los casos de 9,50 se subirá a 10 sólo si la media de exámenes de 8,9 o superior.

Si las notas puestas en el boletín durante el curso fueran de dos cincos y un cuatro, se podrá valorar la posibilidad de aprobar al alumno, aunque matemáticamente la media de esos redondeos no sea de cinco, y aunque tampoco sea matemáticamente un cinco la media de las notas reales de cada evaluación con dos decimales.

En Junio se llevará a cabo, como se indica en la sección de recuperación, un examen final de recuperación de las evaluaciones suspensas.

- ♦ Los alumnos suspensos en Junio se tendrán que presentar a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En esa convocatoria extraordinaria de Septiembre los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita de toda la materia que tienen pendiente, conservándose la nota de las evaluaciones que tienen aprobadas. Esa nota obtenida en Septiembre en la prueba escrita se separará por evaluaciones pendientes, y se harán los cálculos correspondientes conforme a los porcentajes indicados y las notas obtenidas en los trabajos y ejercicios. Eventualmente, se podrá permitir a algún alumno que así lo solicite el entregar en Septiembre trabajos y ejercicios no realizados (en ningún caso mejorar los ya realizados) durante el curso, aunque también puede ocurrir que el profesor obligue a entregar en Septiembre todos esos trabajos y ejercicios. Las normas de redondeo final de la nota para el boletín serán las mismas que las indicadas para Junio. Pero se ha de establecer la siguiente salvedad: en caso de que el alumno siga suspendiendo, la nota que se pondrá en el boletín para cada una de las evaluaciones, y para la nota final de septiembre, será la que se ha obtenido en septiembre únicamente en las pruebas escritas, de manera que la nota obtenida en el boletín en septiembre puede ser inferior a la nota obtenida en el boletín en junio.

No obstante lo anterior, si en Septiembre un alumno tiene una media de pruebas escritas superior a 5 en todas las evaluaciones, las conservadas y las recuperadas en Septiembre, teniendo en

cuenta además la mejor nota de prueba escrita en cada caso, aprobará la asignatura, aunque el cálculo con los trabajos y los ejercicios diera suspenso.

- ♦ Se utilizará un programa informático de Tablet Android para calcular las notas, con respaldos de seguridad. Igualmente las notas estarán disponibles en la medida de lo posible para su consulta por parte de los alumnos a través del aula virtual.

- ♦ La acumulación de faltas de asistencia sin justificar supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y el alumno tendrá que resolver la asignatura presentándose a los exámenes, que tendrá que superar por encima del cinco. La acumulación de faltas sin justificar tiene que ser muy importante.

- ♦ Los criterios de calificación de los ejercicios sueltos de los temas y de los trabajos largos se atenderán a las pautas que el profesor habrá proporcionado a los alumnos a través del correspondiente archivo o carpeta de pautas que se subirá a la parte de introducción del aula virtual. No se descarta tampoco la posibilidad de utilizar una rúbrica de corrección, tanto para los trabajos largos como para las exposiciones orales; esa rúbrica se podría meter asociada a la tarea del aula virtual, para que los alumnos puedan tener más claro cómo se les evalúan los trabajos.

- ♦ En el caso de que hubiera un nuevo cierre prolongado del instituto, que afectara por ejemplo a toda una evaluación, todo el proceso de entrega de trabajos y ejercicios se realizaría por el aula virtual, sin perjuicio de que se pueda utilizar el mencionado subcanal de la asignatura que ya se ha creado en teams para dar soporte a esas circunstancias. Los porcentajes de calificación podrán ser ajustados ante la nueva circunstancia, de la manera que se crea más conveniente y justa.

#### **4.10.-Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**

- ♦ Tras cada evaluación, se valorará la conveniencia de llevar a cabo una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la evaluación para aquellos alumnos que hayan suspendido. En caso de llevarse a cabo esa prueba escrita de recuperación, se les insistirá a los alumnos sobre los contenidos mínimos que van a caer en esa prueba escrita, tal y como hemos indicado que se hará siempre.

Además, todo alumno con una evaluación suspensa tendrá la oportunidad de rehacer su trabajo de actividades y trabajos, completando lo que haya dejado incompleto, mejorando lo que se pueda considerar mejorable, y realizado lo que haya dejado sin realizar.

Aquellos alumnos que se vea claramente que han suspendido por no haber entregado trabajos y ejercicios podrán recuperar la evaluación entregando lo que no entregaron, si les da la nota para ello por la calidad y cantidad de los trabajos y ejercicios que entregan para recuperar. No obstante, está claro que todo alumno que tenga suspensas las pruebas escritas de una evaluación, y haya suspendido esa evaluación, debe presentarse a subir nota de esas pruebas escritas.

En el caso de un alumno con la evaluación suspensa, que tenga una de las pruebas escritas suspensa y la otra aprobada, se valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspensa.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora en la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación, y las normas de redondeo serán las mismas que ya han sido indicadas para cada evaluación.

- ♦ Si tras la recuperación de la 1ª evaluación se constata un nulo interés por parte de todos los alumnos implicados en recuperar la asignatura, se podrá cancelar la recuperación de la 2ª evaluación, y remitir a los alumnos que tienen que recuperar ya a la prueba final de Junio.

- ♦ Por falta de tiempo, seguramente el proceso de recuperación de la 3ª evaluación se incorporará ya al proceso de recuperación de la prueba final de Junio.

- ♦ En la prueba final de Junio los alumnos tendrán que enfrentarse a una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones no aprobadas. Las condiciones en las que se establecerá esa recuperación son las mismas que se han establecido para la recuperación de cada evaluación, unas líneas

más arriba. Las normas de redondeo serán las mismas que se han establecido para los alumnos que llegan a Junio con todas las evaluaciones aprobadas.

♦ En el caso de un nuevo cierre prolongado del instituto por culpa de la pandemia de covid-19, las medidas de recuperación a lo largo del curso serán en todo análogas a las establecidas en la programación didáctica para la enseñanza presencial, con la única salvedad de que las pruebas escritas de recuperación tendrán que ser sustituidas por su equivalente en forma de cuestionario de recuperación. Se insistirá sobre todo a los alumnos en la importancia de realizar los ejercicios y trabajos que no han realizado a lo largo de la evaluación (sobre todo en la eso).

#### **4.11.-Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores**

Tal y como queda establecido en la propuesta curricular del centro, de cada uno de los alumnos que hayan suspendido la materia y hayan promocionado a 4º de la ESO se habrá elaborado en Septiembre un programa individualizado por parte del profesor que les ha impartido la materia. Las medidas de recuperación seguirán ese programa individualizado.

El lugar de referencia para los alumnos que tienen que recuperar la asignatura de 3º de la ESO será una sección llamada “pendientes de 3º de la ESO” en el aula virtual de 3º de la ESO, en la que se les ha matriculado. Allí encontrarán todo lo necesario, sin perjuicio de que algunas cosas se les pueda entregar en físico.

♦ Sólo un alumno tiene que recuperar la asignatura de 3º de la ESO habiendo pasado a 4º de la ESO. Se ha proporcionado a ese alumno un documento dónde se le especifica lo que tiene que hacer, y es deber del alumno entrar en el aula virtual y enterarse bien de todo. Se ha establecido un calendario de entrega en dos fases: una primera entrega a finales de enero de 2022, y otra entrega a finales de abril de 2022. No se realizará ningún control de recuperación de teoría, esa es una posibilidad excepcional que se ofrece a los alumnos que van dejando arrastrada la asignatura de valores éticos.

-Aunque valores éticos de 3º de la ESO y valores éticos de 4º de la ESO son dos asignaturas distintas, y legalmente aprobar valores éticos de 4º de la ESO no conlleva el aprobado en valores éticos de 3º de la ESO, se podrá tener en cuenta el esfuerzo y trayectoria del alumno en valores éticos de 4º de la ESO en caso de que la esté cursando, de manera que, si el trabajo que se está realizando en 4º de la ESO es bueno y parece que va a conducir a aprobar, se podrá aprobar la asignatura de 3º de la ESO con un 4 de media. Es decir, que, en todo caso, el alumno tiene que entregar los ejercicios y trabajos de recuperación de 3º de la ESO, y si además está trabajando bien en 4º de la ESO, se le tendrá en cuenta para flexibilizar la situación de 3º de la ESO.

-En el caso de que hubiera un segundo cierre del instituto por tiempo prolongado, no hay problema porque todos los materiales necesarios para recuperar la pendiente están en la sección indicada del aula virtual.

#### **4.12.-Planes de refuerzo y recuperación**

Se han elaborado los oportunos planes de refuerzo y recuperación conforme al modelo aportado para un único alumno.

#### **4.13.-Anexo para el cumplimiento de la orden EDU/1597**

##### **4.13.1.-Revisión de la temporalización de los contenidos**

Ya en la programación original de octubre se advertía lo siguiente sobre la temporalización: “Sobre la temporalización debemos advertir que en ningún caso se puede hacer una temporalización estricta para una asignatura como esta y además de una hora a la semana, porque pueden surgir eventualidades en el desarrollo curricular de los temas, y porque se dispone de una hora a la semana y por lo tanto la influencia de festivos y puentes es alta”. Ahora, con el curso terminando antes del 10 de junio, se pone de manifiesto aún más esa circunstancia. Tratándose de una asignatura de una hora, sólo se disminuye en dos horas lectivas el curso, así que no hay mucha influencia. Se intentará refundir los



temas para abordar más asuntos en menos tiempo, aunque los alumnos de tercero ya han recibido dos cursos de valores éticos en 1º y 2º de la eso; eso no significa necesariamente nada, pero cabe plantear que algunos temas ya han sido al menos presentados a los alumnos y se puede prescindir ahora de esa presentación. Además de que las circunstancias del grupo también apuntan en esa dirección de resultar innecesario abordar en más profundidad los temas que quedan por impartir.

#### **4.13.2.-Revisión de los criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación quedan básicamente sin tocar, y en todo caso seguiremos ateniéndonos a los marcados en negrita en la programación. Además, hay que señalar que, conforme a lo que se señala en la orden, los estándares de aprendizaje pasan a ser orientativos.

#### **4.13.3.-Revisión de los criterios de calificación**

-Respecto a los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos al término de la tercera evaluación, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos, teniendo en cuenta que ya en la programación original se tenía en cuenta que la nota final de junio se obtendría de hacer la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. El examen final de junio siempre ha sido dividido por este profesor en evaluaciones, para que los alumnos aborden aquellas que no hayan sido superadas adecuadamente. Y la nota de cada evaluación de cara a junio siempre se ha calculado por parte de éste profesor conservando las notas obtenidas por los alumnos en los ejercicios y trabajos. Se dará la oportunidad a los alumnos de completar y entregar esos ejercicios y trabajos. Es necesario añadir que, eventualmente, se podrá valorar la conveniencia en algunos casos, y sólo para aquellos alumnos que sigan suspensos tras la tercera evaluación, de no respetar la norma puesta en la programación de un mínimo de 2 de media en los controles de una evaluación para hacer media con la nota de trabajos y ejercicios.

En algún caso puntual, con sólo la entrega de trabajos y ejercicios no realizados o realizados muy defectuosamente durante el curso, al alumno le podrá dar ya la nota de aprobado que no había obtenido antes, quedando en ese caso eximido de tener que realizar el examen final de Junio.

-En cuanto a los alumnos que tengan ya aprobada la asignatura al término de la tercera evaluación, se propondrán algunas tareas o trabajos voluntarios para poder subir nota. Esa subida de nota se llevará a cabo sobre la nota final del curso, y podrá suponer la subida de un punto en esa nota final; ahora bien, se establecerán unos estándares o criterios de calidad y dificultad para ese trabajo o ejercicios finales, habida cuenta de que se trata de trabajos y ejercicios voluntarios, y sólo si se supera un determinado nivel de calidad, se podrá subir un punto. En ningún caso podrán bajar de nota respecto a la media de junio que ya habían alcanzado.

#### **4.13.4.-Actualización de los Planes de refuerzo y recuperación para dirigirlos a los alumnos que no han superado los objetivos ni han adquirido las competencias del curso.**

-Para aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa al cabo de la tercera evaluación, se les conminará a que durante las clases y fuera de ellas, entreguen o mejoren alguno de los ejercicios o tareas que se han propuesto a lo largo del curso, y que les servirán para mejorar su media de la asignatura. El profesor podrá estar disponible para esos alumnos durante las horas de clase para acompañarles en ese esfuerzo de hacer lo que no hayan hecho durante el curso.

#### **4.13.5.-Planteamiento de los proyectos para los alumnos que han superado los objetivos.**

-Para aquellos alumnos que tenga la asignatura aprobada al cabo de la tercera evaluación, se les propondrá la realización del videojuego eraser sobre fake news, y quizás algún trabajo más, que puede tener que ver con el visionado de la película “no miren arriba” o algún trabajo relacionado con relativismo, postverdad y fake news. En todo caso, para obtener el punto extra será condición necesaria el haber completado el videojuego eraser hasta el final y con cierta buena puntuación en el mismo.

## 5.-VALORES ÉTICOS 4º ESO

### 5.1.-Contribución al logro de los objetivos de etapa

<i>Objetivos ESO (Pág. 6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
<b>16. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:</b>			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			x
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			x
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			x
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			x
<b>17. En relación con la evolución personal y académica:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			x
b. Consolidar hábitos de estudio.	x		
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.	x		
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.		x	
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			x
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			x
<b>18. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Respetar las diferencias.			x
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			x
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			x
<b>19. En relación con el desarrollo de su personalidad:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fortalecer su afectividad.			x
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			x
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			
<b>20. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.		x	
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			x
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			x
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			
<b>21. En relación con el campo de las tecnologías:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.		x	
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.		x	
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.		x	
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			x
<b>22. En relación con el conocimiento científico:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.			x
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.		x	
<b>23. En relación con la lengua castellana y la literatura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			x
b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			
<b>24. En relación con las lenguas extranjeras:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en			

lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
<b>25. En relación con la historia y la cultura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
<b>26. En relación con el propio cuerpo:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer su funcionamiento.			
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
<b>27. En relación con las demás personas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			x
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.	x		
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.		x	
<b>28. En relación con el resto de seres vivos:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Contribuir a su cuidado.		x	
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.		x	
<b>29. En relación con el medio ambiente:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocerlo e interactuar con él.	x		
b. Contribuir a su conservación y mejora.		x	
<b>30. En relación con las manifestaciones artísticas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.	x		
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			

## **5.2.-Contribución al desarrollo competencial del alumnado**

### **Comunicación Lingüística (CL):**

*Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.*

*En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

<b>Comunicación Lingüística</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Expresión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Entonación.		x
b. Registro contextualizado.	x	

c. Selección de vocabulario.	x	
d. Dicción.		x
e. Fluidez.		x
<b>2. Comprensión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Escucha activa y participativa.	x	
b. Escucha respetuosa.	x	
<b>3. Expresión Escrita:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Orden en la información de oraciones.	x	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	x	
c. Expresarse con precisión.	x	
d. Caligrafía.		x
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.		x
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	x	
g. Ortografía.		x
<b>4. Comprensión Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	x	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	x	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.		x
<b>5. Fluidez Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Velocidad de lectura.		x
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.		x
c. Entonación.		x
<b>6. Vocabulario:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Riqueza.	x	
b. Precisión.	x	
c. Manejo de sinónimos.	x	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	x	
<b>7. Capacidad de síntesis:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal.	x	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	x	
<b>8. Gramática:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Reglas y principios.		x
<b>Comunicación Lingüística</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>16</b>	<b>Nº NOES</b> <b>11</b>

### Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

*La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.*

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Método Científico:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		x
b. Hipótesis.		x
c. Experimentación.		x
d. Comprobación.		x
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		x
<b>2. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Numeración.		x
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
c. Estadística y probabilidad.		x
d. Geometría.		x
e. Medidas.		x
<b>3. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Numeración.		x
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
<b>4. Cálculo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Operaciones manipulativas y mentales.		x
b. Estimaciones.		x
<b>5. Razonamiento:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Planteamiento de problemas.		x
b. Resolución de problemas.		x
<b>6. Ciencia y Tecnología</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.	x	
b. Conocimiento del entorno..		x
c. Preservación y respeto del entorno.	x	
<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>2</b>	<b>Nº NOES</b> <b>17</b>

#### Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios

que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

<b>Competencia Digital</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Hardware:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Componentes centrales.		x
b. Periféricos.		x
<b>2. Software:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Búsqueda eficaz de la información.	x	
b. Comprensión de la información.	x	
c. Análisis crítico de la información.	x	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	x	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	x	
f. Autoría y derechos de autor.		x
<b>3. Seguridad TIC:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Normas de uso.		x
b. Seguridad de uso.		x
c. Riesgos y prevención.		x
d. Protección de datos.		x
<b>Competencia Digital</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>5</b>	<b>Nº NOES</b> <b>7</b>

### **Aprender a Aprender (AA):**

*Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

<b>Aprender a Aprender</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Planificación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	x	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	x	
c. Gestión y organización de recursos.	x	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	x	
<b>2. Investigación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Sentido crítico.	x	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	x	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	x	
<b>3. Evaluación:</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>

	<b>contribuye</b>	<b>contribuye</b>
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	x	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	x	
c. Superación de dificultades.	x	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	x	
<b>Aprender a Aprender</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>11</b>	<b>Nº NOES</b> <b>0</b>

### Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

*Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.*

*Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Competencias Sociales y Cívicas</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Trabajo grupal.	x	
b. Relaciones interpersonales.	x	
c. Relaciones intrapersonales	x	
d. Gestión de normas.	x	
e. Gestión de conflictos.	x	
f. Toma de decisiones.	x	
g. Aceptación de uno mismo.	x	
h. Aceptación de los demás.	x	
<b>2. Igualdad:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Prevención de la violencia de género.	x	
b. Respeto de las diferencias.	x	
<b>3. Cuidado de uno mismo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Alimentación y salud.		x
b. Educación vial.		x
c. Seguridad en uno mismo.		x
d. Autoestima.	x	
<b>4. Uso de las Redes Sociales:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	x	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	x	
<b>5. Globalización:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Educación política.	x	
b. Procesos migratorios.	x	
c. Conflictos bélicos.	x	

<b>6. Educación ambiental:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Desarrollo sostenible.	X	
b. Ecología.	X	
<b>Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES 18</b>	<b>Nº NOES 3</b>

### **Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):**

*Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Autonomía:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Capacidad creadora y de innovación.	X	
b. Sentido de la responsabilidad.	X	
c. Capacidad para trabajar individualmente.	X	
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	X	
e. Manejo de la incertidumbre.	X	
<b>2. Búsqueda de información:</b>		
a. Sentido crítico para seleccionar información.	X	
b. Manejo de diversas fuentes.	X	
<b>3. Organización:</b>		
c. Liderazgo.		X
d. Trabajo en equipo.		X
e. Distribución de los tiempos.		X
f. Orden y presentación en la entrega de tareas.	X	
<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES 8</b>	<b>Nº NOES 3</b>

### **Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):**

*Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Conciencia Cultural:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>



a. Espíritu crítico.	x	
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		x
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.		x
d. Disfrute de obras artísticas.		x
e. Promoción de la actividad cultural.		x
<b>2. Expresión cultural:</b>		
a. Creatividad e iniciativa cultural.		x
b. Resolución de problemas.	x	
c. Asunción de riesgos.	x	
d. Comunicación de ideas a través del arte.		x
<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>3</b>	<b>Nº NOES</b> <b>6</b>

### **5.3.-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

En la siguiente tabla, se especificarán en negrita los contenidos y criterios de evaluación básicos.

<b>Bloque 1. La dignidad de la persona</b>		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>La dignidad de la persona: La dignidad del ser humano: implicaciones de su ser racional y libre. Principios derivados de la dignidad de la persona: Respeto; No-Malevolencia y Benevolencia; Doble Efecto; Integridad; Justicia; Utilidad. La dignidad de la persona en el origen de los derechos establecidos en la DUDH.</p>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p>
<b>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b>		
<p>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: Concepto de ciudadano. Derechos civiles, políticos y sociales. El Estado como garantía del desarrollo pleno de la ciudadanía.</p> <p>El Estado y la DUDH: Requisitos de un estado democrático. El Estado del bienestar.</p> <p>La superación de los límites del Estado: la sociedad de la información y del conocimiento: Las redes sociales e internet. Los medios de comunicación masiva. La dialéctica entre libre información y manipulación informativa. El derecho a la libertad de expresión y la conformación de la propia opinión.</p>	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> <p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p>

2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

### Bloque 3. La reflexión ética

Algunos problemas éticos de nuestro tiempo: El problema de la destrucción de la naturaleza. Ecologismo. El problema de la discriminación hacia la mujer. Feminismo. El problema de la guerra y la violencia. Pacifismo.

La génesis de los valores éticos: Los valores morales como criterios de elección. Diversas clases de valores. Jerarquía de valores. Valores morales en conflicto. Universalismo moral: valores mínimos.

Éticas formales y materiales: Las éticas materiales. Hedonismo, eudemonismo, utilitarismo. Las éticas formales: la ética kantiana. Las éticas materiales: ética de los valores. Max Scheler. Las éticas formales: Ética del Discurso. Habermas. Apel.

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

#### Bloque 4. La justicia y la política

El poder político, sus formas y su legitimación. La democracia frente a otras concepciones del Estado. Los valores democráticos: Derechos y deberes de los ciudadanos. Participación, legalidad, respeto, tolerancia. Democracia y derechos humanos. El Estado ante el fenómeno de la globalización.

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

#### Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH y otros tratados internacionales sobre los derechos humanos

El concepto de Justicia: Justicia y justicia social. La desobediencia.

La teoría de J. Rawls sobre la justicia: Crítica al utilitarismo. La posición original y el velo de ignorancia. Justicia como imparcialidad. Los principios de la teoría de la justicia. Principales críticas a la teoría de Rawls: la crítica liberal; La

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

<p>crítica utilitarista; Más allá de la justicia como equidad.</p> <p>La Declaración Universal de los Derechos Humanos: Derechos de primera, segunda y tercera generación. El respeto de los Derechos Humanos. Dificultades para su respeto efectivo. Actuaciones a favor del respeto hacia los Derechos Humanos: la ONU y sus organismos; Las iniciativas ciudadanas y las ONG; Los Tribunales Internacionales. El derecho a la paz y a la seguridad en la DUDH y en la Constitución Española de 1978. El papel de España en la defensa de la paz y la protección de los Derechos Humanos. Tratados internacionales de reconocimiento y fomento de los derechos de la mujer.</p>	<p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p> <p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción</p>
---	--	--

		<p>masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>
<b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b>		
<p>El progreso. Los problemas éticos que plantean la ciencia y la técnica: La cuestión de la bioética. La experimentación con animales. El progreso de la robótica. El control de la información.</p> <p>Concepto de deontología: Necesidad de una orientación ética en los avances científicos. La deontología en el desempeño de cualquier actividad profesional.</p>	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>

La materia se distribuirá en las siguientes unidades didácticas o temas:

### **Tema 1 Política y leyes.**

El problema político. La posibilidad del poder político. Nociones de estado de derecho y estado del bienestar. La democracia como sistema político y sistema de convivencia. Tipos de sistemas políticos. Tipos de democracia (directa e indirecta, etc). Los problemas de la democracia en el siglo XXI (distinción entre democracia y demagogia); democracia, derechos humanos y estilo de vida democrático.

### **Tema 2. Moral y leyes.**

Lo moral y lo legal. Vida privada y vida pública. Concepto de ciudadano. Definiciones de objeción de conciencia y desobediencia civil. Relativismo y universalismo. La justicia. La teoría de la Justicia de John Rawls.

### **Tema 3: La constitución española.**

Partes de la constitución española. Funcionamiento del Estado Español (soberanía, derechos y deberes fundamentales, monarquía, tres poderes, división de poderes, elecciones, organización territorial, etc). Sistema electoral español: ley d'hont y circunscripción provincial.

### **Tema 4: Derechos humanos:**

Características, conocimiento de la declaración (las tres generaciones), pactos internacionales y plasmación en una constitución nacional, tribunales internacionales. La fundamentación del Derecho. Examen de algunas discusiones características sobre los derechos humanos. Discriminación, prejuicios, segregación y tolerancia. Sexismo y machismo; nociones fundamentales de feminismo. Rechazo de la discriminación, los prejuicios y la segregación.

### **Tema 5: Globalización y problemas globales**

Noción de globalización. Problemas globales: pobreza, ecología, pacifismo. Las instituciones europeas y la Unión Europea: conocimiento de sus características básicas. El papel de la ONU; toma de decisiones en la ONU; organismos de la ONU. Noción de desarrollo sostenible.

### **Tema 6: Teorías éticas**

Axiología básica: tipos y jerarquía de valores. Distinción entre éticas de fines y éticas del deber. Nociones básicas sobre distintos sistemas éticos: felicidad (Epicuro), perfección (Aristóteles), utilidad (utilitarismo), deber (Kant), ética material de los valores (Scheler), ética del discurso (Habermas). El desarrollo moral según Kohlberg.

### **Tema 7: Ética aplicada**

Algunos problemas de ética aplicada originados por las nuevas biotecnologías: aborto, eutanasia, fiv, células madre, gestación subrogada. La tecnoddependencia y otros problemas éticos a partir de las nuevas tecnologías de la comunicación y de los medios de comunicación de masas.

### **Tema 8: Individuo, sociedad y emociones**

La necesidad que tenemos de los otros. Crítica del bullying y cyberbullying. Conducta pasiva, agresiva y asertiva. La inteligencia emocional de Daniel Goleman.

### **Tema 9: Persona y libertad**

Noción de persona. Principios derivados de la dignidad de la persona: Respeto; No-Malevolencia y Benevolencia; Doble Efecto; Integridad; Justicia; Utilidad. La dignidad de la persona en el origen de los derechos establecidos en la DUDH. ¿Cómo he llegado a ser quién soy?: la cuestión de la identidad personal: mi herencia, mis circunstancias y mis decisiones. Las decisiones como autoconstrucción (noción de virtud en Aristóteles). Noción adecuada de libertad. Distinción entre libertad externa y libertad interna. Autonomía y heteronomía. Distinción entre libertad y libertinaje. Aprender a ser una persona crítica.

En todo caso, se podrán añadir o quitar algunos contenidos y hacer alguna nueva distribución de temas en función del desarrollo de las clases, para centrarse en lo más importante, y teniendo en cuenta que sólo se dispone de una hora a la semana de clases, y que además, tratándose de los martes, a diferencia de lo que ocurre con otras asignaturas, si que va a perjudicar la presencia de varios festivos, que tendrán que ser previstos por el profesor.

Temporalización: 1ª evaluación: temas 1, 2 y 3. 2ª evaluación: temas 4, 5 y 6. 3ª evaluación: temas 7, 8 y 9. Dado que se dispone de sólo una hora a la semana, seguramente habrá que recortar algunos de los contenidos inicialmente previstos. El contenido curricular establecido en el decreto de castilla y león para 4º de la eso (también para los demás niveles de valores éticos, pero es más llamativo en 4º de la eso) es, con toda seguridad, muy bueno, muy bien elaborado, y el que debe ser, pero resulta bastante impracticable dar esa asignatura seria y completa de ética y política de 4º de la eso en la exigua asignación horaria de la de que disponemos, una hora a la semana.

Como la asignatura es de una hora a la semana, y en función del calendario escolar establecido para el curso 2021-2022, disponemos de aproximadamente 13-14 sesiones en el primer trimestre. 10 sesiones en el segundo trimestre. Y otras 10 en el tercer trimestre.

#### **5.4.-Contenidos transversales**

Educación cívica y constitucional, en temas 1 y 2 y 3. Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, en tema 7. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en tema 4. El aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos en tema 8. Los valores democráticos, en temas 1, 2, 3 y 4.

Cabe hacer la siguiente observación: en realidad, prácticamente todos los contenidos transversales incluidos en el artículo 6 del RD1105/2014 son contenidos curriculares de las asignaturas de valores éticos en la secundaria.

#### **5.5.-Medidas que promueven el hábito de lectura**

A lo largo del curso los alumnos tendrán que realizar ejercicios de comprensión lectora sobre distintos textos argumentativos que se les vaya proponiendo. Se va a valorar la posibilidad de mandarles leer y trabajar sobre algún cuento más largo para la segunda mitad del curso. Seguramente se utilizarán cuentos como los de Oscar Brenifier (que el profesor tiene bien ordenados), o los del proyecto educa. En particular, a partir 2º de la ESO durante éste curso el profesor va a explorar la posibilidad de utilizar recursos de FpN (filosofía para niños), en particular de Mathew Lippman, y quizás se mande leer a lo largo del curso alguno de sus libros (un libro para todo el curso, dividido por capítulos), aunque quizás es mejor utilizar esa estrategia para cursos ya más superiores y con más capacidad de reflexión autónoma. No obstante, se puede ir experimentando si no es con todo el libro, al menos con algunos capítulos separados. Además, se debe tener en cuenta la exigua carga horaria de la que dispone la asignatura, que no permite llegar a todo.

También se va a valorar la posibilidad de hacerles leer algún capítulo suelto de los libros “Ética para Amador” y/o “Política para Amador” de Fernando Savater.

#### **5.6.-Metodología didáctica**

Se intentará en la medida de lo posible realizar ejercicios de distintos tipos, incluyendo algo de gamificación. Si en algún momento se puede encontrar un tema apropiado y puede resultar eficaz, se propondría un trabajo en grupo, pero no es algo que se vaya a hacer con seguridad. Sería deseable que los alumnos desarrollaran sus capacidades de exposición oral, y por eso, en la medida en que haya tiempo para ello, sería deseable que los alumnos expusieran oralmente en clase algún trabajo.

Los alumnos tendrán que realizar hasta dos pruebas escritas sin materiales a lo largo del trimestre, como un modo de valorar hasta qué punto están dispuestos los alumnos a trabajar la asignatura de una manera normal, y por lo tanto, conseguir notas más justas. Ahora bien, como se es bien consciente de los problemas que pueden acarrear las pruebas escritas, se tomará la medida de adelantarles las preguntas que van a caer, y también se intentará realizar el control de manera que



incluya preguntas tipo test y que cualquier alumno pueda puntuar lo suficiente mínimo como para que luego pueda resultar una media de aprobado con los ejercicios y trabajos. Se observó el curso pasado la relativa importancia que podían tener los trabajos más largos, y se volverán a proponer.

En cuanto a la cuestión de la posibilidad de que vuelva a producirse un cierre prolongado del instituto y pasar a educación no presencial, cabe señalar que, haya o no haya confinamientos o cuarentenas, este profesor quiere utilizar el aula virtual de la asignatura como el lugar dónde se van a concentrar todos los recursos, trabajos y ejercicios.

Se ha comprobado que los alumnos que en este grupo no pueden o no saben funcionar a través de aula virtual son pocos, o incluso ninguno, de manera que predominantemente se utilizarán las tandas de ejercicios en forma de cuestionarios por el aula virtual, con la ventaja de que este grupo ya está acostumbrado a ese funcionamiento del curso pasado. A aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de seguir con éste procedimiento, se les proporcionarán los cuestionarios impresos. El aula virtual nos abrirá la posibilidad de hacer otros ejercicios de gamificación por educaplay o kahoot, y también videoquiz por edpuzzle u otros recursos. Se promoverá a todos los alumnos que entreguen todos los ejercicios y tareas a través del aula virtual.

### **5.7.-Materiales y recursos de desarrollo curricular**

- ♦ Se desestima totalmente la utilización de libro Valores éticos, 4º de la ESO, Editorial Anaya, porque sería totalmente contraproducente e ineficaz y no estar para nada adaptado a ninguna consideración realista sobre lo que realmente es la asignatura.

- ♦ El profesor va a elaborar sus propios apuntes que se proporcionarán a los alumnos. Se proporcionará a los alumnos fotocopias bajo pago.

- ♦ Se intentarán emplear, en la medida de lo posible, recursos audiovisuales.

- ♦ Todos los recursos, apuntes, entrega de tareas, conjuntos de ejercicios en forma de cuestionario, etc, estarán subidos al aula virtual de la asignatura. Los recursos audiovisuales necesarios que no se puedan enlazar de otra manera se subirán al canal de videos de Microsoft stream para ética y política de secundaria, y se enlazará a ello en el aula virtual. Se podrá usar ejercicios de gamificación, igualmente enlazados al aula virtual, como ejercicios de educaplay o kahoot. En caso de cuarentena o confinamiento, y si fuera necesario para impartir videoclases, también hay preparado un teams con un subcanal para la asignatura, pero se ha terminado por considerar inferior el sistema del teams respecto al del aula virtual, pese a algunas ventajas puntuales. También añadir que, en caso de un nuevo cierre del instituto, se procuraría grabar las clases impartidas, que irían al canal de videos del Microsoft stream. Aún sin un cierre del instituto, es posible que el profesor decida entrenar algunas técnicas de videoclase.

### **5.8.-Medidas de atención a la diversidad**

- ♦ Las medidas de atención a la diversidad se atenderán a las instrucciones aportadas desde el departamento de orientación. El profesor conoce a los alumnos del curso pasado, y sabe que especialmente los problemas de carencias pueden aparecer en los alumnos que vienen del programa pmar de 3º de la eso. Se buscará encontrar el modo de que esos alumnos puedan trabajar y aprobar la asignatura. Quizás la mejor medida de atención puede ser algún mensaje de seguimiento de la asignatura enviada al móvil de los padres por sms. Se les motivará positivamente ante cualquier iniciativa positiva que venga de ellos, para fomentar en lo posible que se enganchen al sistema educativo. Por otra parte, en caso de un cierre del instituto, las medidas de atención a la diversidad serán las mismas, y se orientarán en la misma dirección de mensajes de chat a los alumnos y mensajes de sms a los padres.

### **5.9.-Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)**

- ♦ La nota de cada una de las evaluaciones será el resultado de hacer el siguiente cálculo: las pruebas escritas valdrán un 50%, y los trabajos y ejercicios un 50%. No obstante, estos porcentajes podrán variar a lo largo del curso, en función del desempeño que se vaya observando en los alumnos.

♦ La nota de las pruebas escritas se obtendrá de hacer la media aritmética de las pruebas escritas que se hagan. Si se hace más de una prueba, se intentará ajustar los contenidos de ambas pruebas de manera más o menos equivalente; si por cualquier circunstancia eso no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas, que ya no sería de estricta media aritmética. Las pruebas escritas tendrán un carácter muy sencillo, se indicará a los alumnos lo que va a caer, y su único objetivo es valorar qué alumnos están haciendo un esfuerzo normal por la asignatura para así poder ajustar mejor las notas y que sean más justas.

Los exámenes se realizarán en las fechas establecidas. Si, por cualquier circunstancia de fuerza mayor, algún alumno no pudiera asistir en la fecha señalada, deberá justificar esas ausencias de forma inmediata tras la reincorporación del alumno al centro. En estos casos, será a criterio del profesor correspondiente la determinación de si la justificación es suficiente y el cómo y cuándo el alumno procederá a la realización del examen pendiente. Los alumnos en cuarentena por la pandemia podrán hacer el examen cuando se reincorporen.

La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, sea cuál sea el formato de esa información, se puntuará con un cero para ese alumno. El cálculo de la nota de esa evaluación se hará teniendo en cuenta ese cero en esa prueba escrita. En el caso de que se trate del examen final de Junio, se suspenderá la asignatura en Junio. En el caso de que se trate del examen extraordinario de Septiembre, se suspenderá la asignatura en Septiembre.

♦ Como hemos indicado, la nota de los trabajos y ejercicios valdrá un 50%. Es importante señalar que la nota de trabajos y ejercicios sólo se sumará a la nota de controles en el caso de que la media aritmética obtenida en éstos sea superior a 2. En caso contrario, la nota recibida en la evaluación será la que corresponda a la a la media de los controles.

Es imposible determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos dentro de ese 50%, pero se irá informando a los alumnos de este detalle cuando vaya acercándose el final de la evaluación. Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se podrá una nota conjunta a todos los ejercicios de un tema. Se entiende que los trabajos más largos e importantes tendrán un mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios. Si en algún momento se considera oportuno, se pondrá dentro de la nota de trabajos y ejercicios un pequeño porcentaje de nota de comportamiento, actitud e interés, basada en algún registro sobre todo de mal comportamiento en clase, pero no será algo normal ni que se contemple inmediatamente.

Se intentará establecer algún sistema de penalización por retraso en la entrega de tareas y ejercicios, en función del número de días de retraso acumulados en el aula virtual, o desde el momento en que se establezca el cierre definitivo de la tarea en el aula virtual o comunicado en clase.

En el caso de trabajos largos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, y sin necesidad de que el profesor tenga que demostrarlo minuciosamente, el trabajo recibirá la nota de un cero, y dependerá de decisión del profesor el que el alumno pueda o no volver a hacer el trabajo. Los trabajos con un alto grado de plagio por internet, se devolverán al alumno para ser rehechos.

♦ La manera de recuperar evaluaciones suspensas se abordará en apartado separado de la programación didáctica de esta asignatura, conforme al guion para la programación que tenemos que seguir.

♦ En cada evaluación, se redondeará hacia arriba o hacia abajo, hacia el número entero más cercano, salvo para el caso de las notas entre 4 y 5, para ofrecer un número entero para el boletín de notas de esa evaluación. El redondeo en el caso de que la nota con dos decimales estuviera justo a la mitad de dos enteros se hará teniendo en cuenta el rendimiento del alumno en los exámenes: si ese rendimiento ha sido bueno, se podrá subir a la nota inmediatamente superior en el redondeo para la nota de la evaluación. La anterior norma no se aplica para el caso del 4,50.

Se espera que los alumnos alcancen un 5 en la nota matemática de la evaluación para poder aprobar. No obstante, el profesor sólo podrá tener dudas de aprobar a un alumno si su nota es igual o superior a 4,8. De lo contrario, se pondrá un cuatro.

- ♦ La nota final de curso en Junio será la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de las tres evaluaciones. En ningún caso se hará la media aritmética de las notas puestas en el boletín de la primera y la segunda evaluación con la supuesta nota redondeada que habría ido en el boletín de la tercera evaluación: se hace la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de cada evaluación. En esa media se tendrá en cuenta las recuperaciones de las evaluaciones para hacer los cálculos.

El redondeo de la nota final de Junio se hará siguiendo los mismos criterios. En particular, para redondear hacia arriba en el caso de una nota intermedia con dos decimales, se valorará la media total de notas de los exámenes, y si ha sido buena (no inferior a 0,6 décimas de la nota intermedia) se podrá valorar redondear hacia arriba. En particular, para los casos de 9,50 se subirá a 10 sólo si la media de exámenes es de 8,9 o superior.

Si las notas puestas en el boletín durante el curso fueran de dos cincos y un cuatro, se podrá valorar la posibilidad de aprobar al alumno, aunque matemáticamente la media de esos redondeos no sea de cinco, y aunque tampoco sea matemáticamente un cinco la media de las notas reales de cada evaluación con dos decimales.

En Junio se llevará a cabo, como se indica en la sección de recuperación, un examen final de recuperación de las evaluaciones suspensas.

- ♦ Los alumnos suspensos en Junio se tendrán que presentar a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En esa convocatoria extraordinaria de Septiembre los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita de toda la materia que tienen pendiente, conservándose la nota de las evaluaciones que tienen aprobadas. Esa nota obtenida en Septiembre en la prueba escrita se separará por evaluaciones pendientes, y se harán los cálculos correspondientes conforme a los porcentajes indicados y las notas obtenidas en los trabajos y ejercicios. Eventualmente, se podrá permitir a algún alumno que así lo solicite el entregar en Septiembre trabajos y ejercicios no realizados (en ningún caso mejorar los ya realizados) durante el curso, aunque también puede ocurrir que el profesor obligue a entregar en Septiembre todos esos trabajos y ejercicios. Las normas de redondeo final de la nota para el boletín serán las mismas que las indicadas para Junio. Pero se ha de establecer la siguiente salvedad: en caso de que el alumno siga suspendiendo, la nota que se pondrá en el boletín para cada una de las evaluaciones, y para la nota final de septiembre, será la que se ha obtenido en septiembre únicamente en las pruebas escritas, de manera que la nota obtenida en el boletín en septiembre puede ser inferior a la nota obtenida en el boletín en junio.

No obstante lo anterior, si en Septiembre un alumno tiene una media de pruebas escritas superior a 5 en todas las evaluaciones, las conservadas y las recuperadas en Septiembre, teniendo en cuenta además la mejor nota de prueba escrita en cada caso, aprobará la asignatura, aunque el cálculo con los trabajos y los ejercicios diera suspenso.

- ♦ Se utilizará un programa informático de Tablet Android para calcular las notas, con respaldos de seguridad. Igualmente las notas estarán disponibles en la medida de lo posible para su consulta por parte de los alumnos a través del aula virtual.

- ♦ La acumulación de faltas de asistencia sin justificar supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y el alumno tendrá que resolver la asignatura presentándose a los exámenes, que tendrá que superar por encima del cinco. La acumulación de faltas sin justificar tiene que ser muy importante.

- ♦ Los criterios de calificación de los ejercicios sueltos de los temas y de los trabajos largos se atenderán a las pautas que el profesor habrá proporcionado a los alumnos a través del correspondiente archivo o carpeta de pautas que se subirá a la parte de introducción del aula virtual. No se descarta tampoco la posibilidad de utilizar una rúbrica de corrección, tanto para los trabajos largos como para las

exposiciones orales; esa rúbrica se podría meter asociada a la tarea del aula virtual, para que los alumnos puedan tener más claro cómo se les evalúan los trabajos.

♦ En el caso de que hubiera un nuevo cierre prolongado del instituto, que afectara por ejemplo a toda una evaluación, todo el proceso de entrega de trabajos y ejercicios se realizaría por el aula virtual, sin perjuicio de que se pueda utilizar el mencionado subcanal de la asignatura que ya se ha creado en teams para dar soporte a esas circunstancias. Los porcentajes de calificación podrán ser ajustados ante la nueva circunstancia, de la manera que se crea más conveniente y justa.

## **5.10.-Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**

♦ Tras cada evaluación, se valorará la conveniencia de llevar a cabo una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la evaluación para aquellos alumnos que hayan suspendido. En caso de llevarse a cabo esa prueba escrita de recuperación, se les insistirá a los alumnos sobre los contenidos mínimos que van a caer en esa prueba escrita, tal y como hemos indicado que se hará siempre.

Además, todo alumno con una evaluación suspensa tendrá la oportunidad de rehacer su trabajo de actividades y trabajos, completando lo que haya dejado incompleto, mejorando lo que se pueda considerar mejorable, y realizado lo que haya dejado sin realizar.

Aquellos alumnos que se vea claramente que han suspendido por no haber entregado trabajos y ejercicios podrán recuperar la evaluación entregando lo que no entregaron, si les da la nota para ello por la calidad y cantidad de los trabajos y ejercicios que entregan para recuperar. No obstante, está claro que todo alumno que tenga suspensas las pruebas escritas de una evaluación, y haya suspendido esa evaluación, debe presentarse a subir nota de esas pruebas escritas.

En el caso de un alumno con la evaluación suspensa, que tenga una de las pruebas escritas suspensa y la otra aprobada, se valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspensa.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora en la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación, y las normas de redondeo serán las mismas que ya han sido indicadas para cada evaluación.

♦ Si tras la recuperación de la 1ª evaluación se constata un nulo interés por parte de todos los alumnos implicados en recuperar la asignatura, se podrá cancelar la recuperación de la 2ª evaluación, y remitir a los alumnos que tienen que recuperar ya a la prueba final de Junio.

♦ Por falta de tiempo, seguramente el proceso de recuperación de la 3ª evaluación se incorporará ya al proceso de recuperación de la prueba final de Junio.

♦ En la prueba final de Junio los alumnos tendrán que enfrentarse a una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones no aprobadas. Las condiciones en las que se establecerá esa recuperación son las mismas que se han establecido para la recuperación de cada evaluación, unas líneas más arriba. Las normas de redondeo serán las mismas que se han establecido para los alumnos que llegan a Junio con todas las evaluaciones aprobadas.

♦ En el caso de un nuevo cierre prolongado del instituto por culpa de la pandemia de covid-19, las medidas de recuperación a lo largo del curso serán en todo análogas a las establecidas en la programación didáctica para la enseñanza presencial, con la única salvedad de que las pruebas escritas de recuperación tendrán que ser sustituidas por su equivalente en forma de cuestionario de recuperación. Se insistirá sobre todo a los alumnos en la importancia de realizar los ejercicios y trabajos que no han realizado a lo largo de la evaluación (sobre todo en la eso).

## **5.11.-Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores**

Al tratarse de una asignatura de 4º de la ESO, y por lo tanto, fin de ciclo educativo y posible titulación, no se aplica éste apartado.

## **5.12.-Planes de refuerzo y recuperación**

Se han realizado los oportunos planes de refuerzo y recuperación para un único alumno conforme al modelo aportado.

## **5.13.-Anexo para el cumplimiento de la orden EDU/1597**

### **5.13.1.-Revisión de la temporalización de los contenidos**

Ya en la programación original de octubre se advertía lo siguiente sobre la temporalización: “Sobre la temporalización debemos advertir que en ningún caso se puede hacer una temporalización estricta para una asignatura como esta y además de una hora a la semana, porque pueden surgir eventualidades en el desarrollo curricular de los temas, y porque se dispone de una hora a la semana y por lo tanto la influencia de festivos y puentes es alta”. Ahora, con el curso terminando antes del 10 de junio, se pone de manifiesto aún más esa circunstancia. Tratándose de una asignatura de una hora, sólo se disminuye en dos horas lectivas el curso, así que no hay mucha influencia. Se intentará refundir los temas para abordar más asuntos en menos tiempo, aunque los alumnos de tercero ya han recibido dos cursos de valores éticos en 1º, 2º y 3 de la eso; eso no significa necesariamente nada, y además la asignatura de valores éticos de 1º de la ESO no fue impartida por este profesor, pero cabe plantear que algunos temas ya han sido al menos presentados a los alumnos y se puede prescindir ahora de esa presentación. Además de que las circunstancias del grupo también apuntan en esa dirección de resultar innecesario abordar en más profundidad los temas que quedan por impartir.

### **5.13.2.-Revisión de los criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación quedan básicamente sin tocar, y en todo caso seguiremos ateniéndonos a los marcados en negrita en la programación. Además, hay que señalar que, conforme a lo que se señala en la orden, los estándares de aprendizaje pasan a ser orientativos.

Tal y como hemos venido señalando en general tanto para 2º como para 3º de la ESO (1º de la ESO es distinto por el uso del libro y un enfoque diferente estratégico de la asignatura), de lo que se trata a partir de ahora es abandonar los temas de política que ya han sido trabajados todo éste tiempo todo lo que se ha podido, y abordar los temas de ética tratando de tocar la mayor cantidad de aspectos.

### **5.13.3.-Revisión de los criterios de calificación**

-Respecto a los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos al término de la tercera evaluación, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos, teniendo en cuenta que ya en la programación original se tenía en cuenta que la nota final de junio se obtendría de hacer la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. El examen final de junio siempre ha sido dividido por este profesor en evaluaciones, para que los alumnos aborden aquellas que no hayan sido superadas adecuadamente. Y la nota de cada evaluación de cara a junio siempre se ha calculado por parte de éste profesor conservando las notas obtenidas por los alumnos en los ejercicios y trabajos. Se dará la oportunidad a los alumnos de completar y entregar esos ejercicios y trabajos. Es necesario añadir que, eventualmente, se podrá valorar la conveniencia en algunos casos, y sólo para aquellos alumnos que sigan suspensos tras la tercera evaluación, de no respetar la norma puesta en la programación de un mínimo de 2 de media en los controles de una evaluación para hacer media con la nota de trabajos y ejercicios.

En algún caso puntual, con sólo la entrega de trabajos y ejercicios no realizados o realizados muy defectuosamente durante el curso, al alumno le podrá dar ya la nota de aprobado que no había obtenido antes, quedando en ese caso eximido de tener que realizar el examen final de Junio.

-En cuanto a los alumnos que tengan ya aprobada la asignatura al término de la tercera evaluación, se propondrán algunas tareas o trabajos voluntarios para poder subir nota. Esa subida de nota se llevará a cabo sobre la nota final del curso, y podrá suponer la subida de un punto en esa nota final; ahora bien, se establecerán unos estándares o criterios de calidad y dificultad para ese trabajo o ejercicios finales, habida cuenta de que se trata de trabajos y ejercicios voluntarios, y sólo si se supera un

determinado nivel de calidad, se podrá subir un punto. En ningún caso podrán bajar de nota respecto a la media de junio que ya habían alcanzado.

#### **5.13.4.-Actualización de los Planes de refuerzo y recuperación para dirigirlos a los alumnos que no han superado los objetivos ni han adquirido las competencias del curso.**

-Para aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa al cabo de la tercera evaluación, se les conminará a que durante las clases y fuera de ellas, entreguen o mejoren alguno de los ejercicios o tareas que se han propuesto a lo largo del curso, y que les servirán para mejorar su media de la asignatura. El profesor podrá estar disponible para esos alumnos durante las horas de clase para acompañarles en ese esfuerzo de hacer lo que no hayan hecho durante el curso.

#### **5.13.5.-Planteamiento de los proyectos para los alumnos que han superado los objetivos.**

-Para aquellos alumnos que tenga la asignatura aprobada al cabo de la tercera evaluación, se les propondrá la realización del videojuego eraser sobre fake news, y quizás algún trabajo más, que puede tener que ver con el visionado de la película “no miren arriba” o algún trabajo relacionado con relativismo, postverdad y fake news. En todo caso, para obtener el punto extra será condición necesaria el haber completado el videojuego eraser hasta el final y con cierta buena puntuación en el mismo.

## **6.-FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO**

### **6.1.-Contribución al logro de los objetivos de etapa**

<b>Objetivos Bachillerato (Pág. 8 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</b>	<b>Grado de contribución</b>		
	Bajo	Medio	Alto
<b>1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:</b>			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			x
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás, en especial el derecho a la igualdad y la no discriminación.			x
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.		x	
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			x
e. Respetar plenamente los valores derivados de la Constitución Española, del derecho de la Unión Europea y del resto de Tratados Internacionales.		x	
<b>2. En relación con la evolución personal y académica:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina.			x
b. Afianzar los hábitos de lectura.			x
c. Desarrollar en contextos reales la iniciativa emprendedora a partir del conocimiento de los elementos que lo componen.			x
d. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			x
e. Adquirir madurez personal.			x
<b>3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Fomentar activamente la igualdad de derechos y oportunidades.			x
b. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			x
<b>4. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			x
b. Desarrollar hábitos solidarios, en especial en el entorno más cercano.		x	
c. Adquirir madurez social.			x
<b>5. En relación con los conocimientos de materias que cursan a lo largo de la</b>			

<b>etapa:</b>			
a. Dominar esos conocimientos.			x
b. Utilizarlos en los contextos reales que se planteen.			x
<b>6. En relación con el campo de las tecnologías de la información y la comunicación:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Utilizarlas responsable y críticamente.			x
b. Ampliar las destrezas adquiridas en su utilización.			x
c. Utilizarlas también como herramientas efectivas de adquisición de nuevos conocimientos.			x
d. Conocer las diferentes sociales, así como los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.		x	
<b>7. En relación con la lengua castellana y la literatura:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Manifestar un claro dominio de la Lengua castellana a través de la correcta comprensión y expresión.			x
b. Conocer la literatura en lengua castellana.			
<b>8. En relación con las lenguas extranjeras:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.			
b. Expresarse con fluidez y corrección en lengua francesa, en los casos en los que se curse esta lengua hasta el último curso de la etapa.			
<b>9. En relación con la historia y la cultura:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer e interpretar críticamente los momentos clave de la historia de España.	x		
b. Conocer e interpretar críticamente los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Divulgar el patrimonio artístico y cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
<b>10. En relación con el propio cuerpo:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar el conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento.			
b. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar adecuadamente la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
<b>11. En relación con el medio ambiente:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Interactuar con él respetuosamente.			
b. Responsabilizarse y participar activamente en su conservación y mejora.			
<b>12. En relación con las manifestaciones artísticas:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.	x		
b. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.			
c. Disfrutar de los placeres que de estas actividades se desprenden.	x		
<b>13. En relación con la seguridad vial:</b>	Bajo	Medio	Alto
a. Adquirir conciencia de la importancia que tiene, tanto para su vida como para la de los demás.			
b. Ejercerla de forma activa.			

## **6.2.-Contribución al desarrollo competencial del alumnado**

### **Comunicación Lingüística (CL):**

*Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas*

referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

<b>Comunicación Lingüística</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Expresión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Entonación.		x
b. Registro contextualizado.	x	
c. Selección de vocabulario.	x	
d. Dicción.		x
e. Fluidez.		x
<b>2. Comprensión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Escucha activa y participativa.	x	
b. Escucha respetuosa.	x	
<b>3. Expresión Escrita:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Orden en la información de oraciones.	x	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	x	
c. Expresarse con precisión.	x	
d. Caligrafía.		x
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.		x
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	x	
g. Ortografía.		x
<b>4. Comprensión Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	x	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	x	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.		x
<b>5. Fluidez Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Velocidad de lectura.		x
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.		x
c. Entonación.		x
<b>6. Vocabulario:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Riqueza.	x	
b. Precisión.	x	
c. Manejo de sinónimos.	x	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	x	
<b>7. Capacidad de síntesis:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal.	x	



b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	x	
<b>8. Gramática:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Reglas y principios.		x
<b>Comunicación Lingüística</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>16</b>	<b>Nº NOES</b> <b>11</b>

### Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

*La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.*

*Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>1. Método Científico:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.		x
b. Hipótesis.	x	
c. Experimentación.		x
d. Comprobación.		x
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.		x
<b>2. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Numeración.		x
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
c. Estadística y probabilidad.		x
d. Geometría.		x
e. Medidas.		x
<b>3. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Numeración.		x
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		x
<b>4. Cálculo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Operaciones manipulativas y mentales.		x
b. Estimaciones.		x
<b>5. Razonamiento:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Planteamiento de problemas.	x	
b. Resolución de problemas.	x	

<b>6. Ciencia y Tecnología</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.		x
b. Conocimiento del entorno..		x
c. Preservación y respeto del entorno.		x
<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>3</b>	<b>Nº NOES</b> <b>18</b>

### Competencia Digital (CD):

*Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

<b>Competencia Digital</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Hardware:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Componentes centrales.		x
b. Periféricos.		x
<b>2. Software:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Búsqueda eficaz de la información.	x	
b. Comprensión de la información.	x	
c. Análisis crítico de la información.	x	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	x	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	x	
f. Autoría y derechos de autor.		x
<b>3. Seguridad TIC:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Normas de uso.		x
b. Seguridad de uso.		x
c. Riesgos y prevención.		x
d. Protección de datos.		x
<b>Competencia Digital</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>5</b>	<b>Nº NOES</b> <b>7</b>

### Aprender a Aprender (AA):

*Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

<b>Aprender a Aprender</b>		

<i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>1. Planificación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	X	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	X	
c. Gestión y organización de recursos.	X	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	X	
<b>2. Investigación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Sentido crítico.	X	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	X	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	X	
<b>3. Evaluación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	X	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	X	
c. Superación de dificultades.	X	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	X	
<b>Aprender a Aprender</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>11</b>	<b>Nº NOES</b> <b>0</b>

### Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

*Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.*

*Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Competencias Sociales y Cívicas</b> <i>(Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Trabajo grupal.	X	
b. Relaciones interpersonales.	X	
c. Relaciones intrapersonales	X	
d. Gestión de normas.	X	
e. Gestión de conflictos.	X	
f. Toma de decisiones.	X	
g. Aceptación de uno mismo.	X	
h. Aceptación de los demás.	X	
<b>2. Igualdad:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Prevención de la violencia de género.	X	
b. Respeto de las diferencias.	X	
<b>3. Cuidado de uno mismo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>

a. Alimentación y salud.		x
b. Educación vial.		x
c. Seguridad en uno mismo.		x
d. Autoestima.	x	
<b>4. Uso de las Redes Sociales:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	x	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	x	
<b>5. Globalización:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Educación política.	x	
b. Procesos migratorios.		x
c. Conflictos bélicos.		x
<b>6. Educación ambiental:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Desarrollo sostenible.		x
b. Ecología.		x
<b>Competencias Sociales y Cívicas N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES 14</b>	<b>Nº NOES 7</b>

#### Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

*Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Autonomía:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Capacidad creadora y de innovación.	x	
b. Sentido de la responsabilidad.	x	
c. Capacidad para trabajar individualmente.	x	
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	x	
e. Manejo de la incertidumbre.	x	
<b>2. Búsqueda de información:</b>		
a. Sentido crítico para seleccionar información.	x	
b. Manejo de diversas fuentes.	x	
<b>3. Organización:</b>		
a. Liderazgo.		x
b. Trabajo en equipo.		x
c. Distribución de los tiempos.		x
d. Orden y presentación en la entrega de tareas.	x	

<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>8</b>	<b>Nº NOES</b> <b>3</b>
--	----------------------------	----------------------------

### Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

*Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> (Pág. 15 y 16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>1. Conciencia Cultural:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Espíritu crítico.	x	
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		x
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	x	
d. Disfrute de obras artísticas.		x
e. Promoción de la actividad cultural.		x
<b>2. Expresión cultural:</b>		
a. Creatividad e iniciativa cultural.		x
b. Resolución de problemas.	x	
c. Asunción de riesgos.	x	
d. Comunicación de ideas a través del arte.	x	
<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>5</b>	<b>Nº NOES</b> <b>4</b>

### 6.3.-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

En la siguiente tabla, se especificarán en negrita los contenidos y criterios de evaluación básicos.

Bloque 0. Contenidos transversales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.</li> <li>2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.</li> <li>3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.</li> <li>4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.</li> <li>2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.</li> <li>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.</li> <li>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</li> <li>4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.</li> </ol>
Bloque 1. El saber filosófico		
La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. <b>El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.</b> Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.-Conocer y comprender la especificidad de la filosofía, sabiendo explicar cuáles son sus rasgos definitorios.</b></li> <li>2.-Distinguir entre la dimensión teórica y la dimensión práctica de la filosofía, y saber explicar cuáles son las disciplinas de la filosofía y su integración como metafísica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.-<b>Lleva a cabo una tabla comparativa de la filosofía con la ciencia, la religión y el arte.</b> CAA, CL, CEC (2.2)</li> <li>1.2.-<b>Expone adecuadamente los rasgos que caracterizan al esfuerzo filosófico.</b> CL</li> <li>1.3.-Analiza algunos textos seleccionados sobre las funciones y características del pensamiento filosófico. CL (2.5)</li> <li>2.1.-Expone adecuadamente cuáles son las disciplinas de la filosofía, incluyendo las preguntas más importantes que se hacen en cada una de</li> </ol>

	<p><b>3.-Identificar correctamente las etapas de la historia de la filosofía, los filósofos más importantes de cada una de ellas, y el espíritu general y problemática filosófica de la etapa.</b></p> <p>4.-Valorar la importancia para el desarrollo personal, el control de la propia vida y la contribución al progreso de la sociedad, de desarrollar un espíritu crítico, autónomo y racional.</p>	<p>ellas. CL, CEC</p> <p>3.1.-Realiza una investigación y pequeña presentación digital sobre el origen griego de la filosofía occidental, que incluya la distinción mito/logos. CD, CAA.</p> <p><b>3.2.-Resuelve satisfactoriamente un test sobre épocas, autores y problemas de la historia de la filosofía.</b> CEC</p> <p>4.1.-Entiende lo que significa en profundidad el espíritu crítico, y la importancia que tiene desarrollarlo. SIEE</p>
<b>Bloque 2. El conocimiento</b>		
<p>El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. <b>Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.</b> Filosofía, ciencia y tecnología.</p>	<p><b>1.-Distinguir los distintos estados subjetivos en los que podemos estar respecto a la verdad de una proposición.</b></p> <p><b>2.-Exponer la definición tripartita del conocimiento y la cuestión de la certeza absoluta.</b></p> <p><b>3.-Exponer las distintas posturas sobre la posibilidad del conocimiento de una verdad objetiva. Exponer distintas teorías de la verdad.</b></p> <p><b>4.-Comprender el planteamiento relativista y lo critica.</b></p> <p><b>5.-Comprender la noción de conocimiento a priori y expone tres posturas epistemológicas diferentes respecto a él, distinguiéndolas con claridad.</b></p>	<p>1.1.-Elaborar ejemplos de grados de estados cognoscitivos. CL</p> <p>2.1.-Elaborar una pequeña reflexión a propósito de algunos contraejemplos Gettier. CL, CAA.</p> <p>2.2.-Exponer la idea de certeza absoluta. CL</p> <p>3.1.-Saber distinguir y exponer de forma clara y razonada distintas posturas sobre la posibilidad del conocimiento: escepticismo, dogmatismo, criticismo, perspectivismo. CL</p> <p>3.2.-Identifica distintos textos con una postura sobre la posibilidad del conocimiento. CL, CAA, CEC.</p> <p>4.1.-Elabora una pequeña disertación sobre el relativismo y la hipótesis de Sapir Whorf, a partir de algún ejemplo aportado por el profesor. CL, CAA, CD.</p> <p>5.1.-Utiliza con rigor algunos términos de teoría del conocimiento, tales como: a priori, a posteriori, sintético, analítico. CL, CMCT</p> <p>5.2.-Expone con claridad y precisión las posturas del racionalismo, el empirismo y Kant sobre las vías de adquisición del conocimiento y el problema del conocimiento a priori. CL, CEC, CMCT</p>
<p>La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. <b>El método hipotético-deductivo. La contrastación de</b></p>	<p>6.-Comprender cuáles son las características de la axiomatización de una teoría.</p> <p>7.-Relacionar la problemática sobre el</p>	<p>6.1.-Entender algunos ejemplos de axiomatización de teorías, incluyendo la axiomatización de la lógica, poniendo de relevancia la cuestión de la consistencia. CMCT.</p>

<p><b>hipótesis: verificación y falsación.</b> La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la Modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: <b>el problema de la inducción.</b></p>	<p>conocimiento a priori de la anterior unidad didáctica con la distinción entre teorías formales y empíricas.</p> <p>8.-Saber exponer dos reflexiones interesantes sobre la naturaleza de las teorías formales: las geometrías no euclídeas y el teorema de incompletitud de Gödel.</p> <p><b>9.-Exponer en qué consiste el método hipotético-deductivo.</b></p> <p><b>10.-Comprender el problema de las decisiones que tiene que tomar el científico, y la idea de revolución científica. Saber desarrollar la filosofía de la ciencia de Kuhn.</b></p>	<p>7.1.-Plantear la distinción entre teorías formales y empíricas, y comprender el uso de las matemáticas para las ciencias empíricas, conectándolo con la problemática kantiana sobre el conocimiento a priori. CMCT.</p> <p>8.1.-Investigar y exponer ante los compañeros el caso de las geometrías no euclídeas, elaborando una disertación e intentando centrarse en las consecuencias filosóficas. CD, CAA, CMCT.</p> <p>8.2.-Comprender el problema que Gödel planteó para la axiomatización de las teorías formales. CMCT.</p> <p>9.1.-Comprender el método científico de las ciencias empíricas, distinguiendo entre método de descubrimiento y método de justificación. CMCT</p> <p>9.2.-Identificar los argumentos del método hipotético-deductivo en algunos casos históricos de la ciencia. CMCT, CEC.</p> <p>9.3.-Leer algunos textos de Galileo y analizar su contenido conforme a las ideas del método científico. CMCT, CL.</p> <p>10.1.-Entender las distinciones establecidas por Kuhn entre paradigma y cinturón, y ciencia ordinaria y extraordinaria, y entender el problema que se plantea sobre las decisiones que tiene que tomar el científico y su justificación empírica, conectándolo con el problema kantiano sobre la noción de experiencia. CMCT, CEC, SIEE.</p> <p>10.2.-Conectar la tesis de la inconmensurabilidad de los paradigmas con el relativismo y discutirla. CMCT, CEC, SIEE.</p>
<p><b>Bloque 3. La realidad</b></p>		
<p>[La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. <b>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el</b></p>	<p>1.-Comprender los problemas de apariencia, realidad, unidad y multiplicidad, ser y devenir en la filosofía presocrática</p> <p><b>2.-Exponer el problema de los universales y sus distintas soluciones</b></p> <p><b>3.-Exponer los tres grandes tipos de argumentos que se pueden dar en</b></p>	<p>1.1.-Comprender los desafíos básicos a los que se tiene que enfrentar un intento de explicación de la realidad, a partir de la aparición de esos desafíos en la metafísica presocrática. CMCT</p> <p>2.1.-Clarificar el problema de los universales, y exponer el enfoque platónico, conectándolo con los problemas derivados de la metafísica presocrática. CMTC.</p> <p>2.2.-Leer e interpretar el mito de la caverna de Platón. CL, CMTC,</p>



<p><b>sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.</b> La necesidad de categorizar racionalmente lo real.]</p>	<p><b>apoyo de la existencia de Dios.</b></p> <p>4.-Exponer de manera precisa y sistemática los problemas que se pueden suscitar a partir de la noción de mal, en su relación con la existencia de Dios.</p> <p>5.-Desarrollar, conectándolo con lo anterior, la metafísica de Leibniz como ejemplo de desarrollo metafísico.</p> <p><b>6.-Comprender el problema de la conexión necesaria entre acontecimientos y la discusión que se puede establecer sobre él, conectándolo con la cuestión de las esencias y la consistencia de la realidad.</b></p>	<p>SIEE.</p> <p>2.3.-Distinguir el realismo aristotélico del realismo platónico y plantear las implicaciones de esa distinción, incluyendo el planteamiento hilemórfico de la sustancia. CL, CMTC</p> <p>2.4.-Comprender el nominalismo como la metafísica propia del enfoque empirista del conocimiento y su crítica a una consistencia esencial de la realidad. CL, CMTC</p> <p>3.1.-Saber exponer los argumentos ontológico, cosmológico y teleológico en apoyo de la existencia de Dios y la discusión a la que pueden dar lugar. CL, CEC.</p> <p>3.2.-Llevar a cabo una indagación sobre los ateísmos de Marx, Nietzsche y Freud, elaborando una disertación filosófica. CL, CEC, CD, CAA</p> <p>4.1.-Realizar ante los compañeros una exposición del problema del mal. CL, CD, CAA</p> <p>5.1.-Exponer los rasgos relevantes de la metafísica de Leibniz, relacionándola con el problema lógico de los mundos posibles. CL, CMTC</p> <p>6.1.-Exponer las dificultades sobre la noción de causa y la noción de ley causal, conectándolo con los problemas de la filosofía de la ciencia, y planteando el enfoque fenomenista de David Hume. CL, CMTC</p>
<p>[Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: la búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la</p>	<p>7.-Exponer los elementos básicos de la física aristotélica, enraizándolos en su metafísica, y planteamiento de la distinción entre teleología y mecanicismo.</p> <p>8.-Comprender la ruptura en la ciencia nueva con la física aristotélica y la astronomía ptolemaica geocéntrica.</p> <p>9.-Comprender las ideas de Galileo y Newton sobre el método científico como concreciones de la discusión de la unidad 4.</p> <p>10.-Comprender la visión newtoniana de la realidad y la noción de determinismo físico.</p>	<p>7.1.-Exponer las bases metafísicas aristotélicas de la distinción entre acto y potencia, los tipos de cambio, las causas del cambio, y la distinción entre ser necesario y ser accidental. CL, CMCT, CEC</p> <p>7.2.-Comprender el planteamiento teleológico aristotélico. CMCT</p> <p>8.1.-Llevar a cabo una investigación que termine en la confección de una tabla comparativa entre la astronomía y física aristotélico-ptolemaica por un lado, y la astronomía y la física de la ciencia nueva desde Copérnico a Newton. CD, CAA, CMCT</p> <p>9.1.-Leer el texto del método newtoniano como un ejemplo de metodología empirista inductiva, y realizar un comentario del mismo. CL, CMCT</p> <p>10.1.-Exponer la visión newtoniana de la realidad, como ejemplo</p>

<p>Teoría del Caos.]</p>	<p>11.-Exponer La relatividad de espacio y tiempo como la física para las grandes distancias y tiempos.</p> <p>12.-Exponer la física cuántica y la consideración de la visión newtoniana de la realidad como una aproximación para tamaños medios.</p> <p>13.-Reflexionar sobre la teoría del big bang, en relación con la cuestión de la construcción de un orden de la materia conforme a unas leyes.</p>	<p>máximo de mecanicismo determinista. CL, CMCT</p> <p>11.2.-Indagar sobre las polémicas de Newton con Descartes y Leibniz. CMCT, CAA, CD</p> <p>12.1.-Exponer la manera de concebir el espacio y el tiempo de Einstein, comparando su principio de relatividad con el de la relatividad galileana. CMCT</p> <p>13.1.-Exponer los elementos fundamentales de la física cuántica como la física adecuada para los tamaños pequeños. CMCT</p> <p>13.2.-Elaborar un cuadro-mural sobre la evolución del universo y de la tierra a partir del big-bang, incluyendo los momentos más decisivos, y teniendo en cuenta las teorías más modernas sobre los primeros momentos del universo. CAA, CD, CM</p>
--------------------------	---	--

#### Bloque 4. El ser humano desde la filosofía

<p><b>[Las implicaciones filosóficas de la evolución.</b> La construcción de la propia identidad. <b>La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis.</b> Filosofía y Biología. La dinámica de naturaleza y cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido,</p>	<p><b>1.-Comprender las distintas ideas sobre el surgimiento de la biodiversidad y examinarlas críticamente.</b></p> <p>2.-Exponer las diferencias biológicas del ser humano respecto al resto de los animales.</p> <p><b>3.-Comprender la complejidad humana como una relación dialéctica entre naturaleza y cultura, exponiendo los distintos enfoques del tema innato/adquirido, y algunas implicaciones del mismo.</b></p> <p>4.-Debatir razonadamente sobre la cuestión de la diversidad cultural y del multiculturalismo dentro de un estado.</p> <p><b>5.-Exponer el enfoque del psicoanálisis sobre el ser humano.</b></p>	<p>1.1.-Distinguir adecuadamente entre fijismo, creacionismo y evolución. CMCT, CEC.</p> <p>1.2.-Comprender las cuestiones polémicas que se pueden plantear razonablemente sobre el marco de la teoría sintética de la evolución. CMCT</p> <p>2.1.-Realizar una lista de características diferenciales del ser humano y exponerla. CD, CAA, CL</p> <p>2.2.-Indagar y confeccionar un árbol actualizado de la antropogénesis y exponerlo, haciendo hincapié en los saltos cualitativos. CD, CAA, CL, CMCT.</p> <p>3.1.-Comprender los aspectos innatos en el ser humano, y llevar a cabo una reflexión crítica sobre el darwinismo social, la sociobiología, eugenesia y medicina genética. CMCT</p> <p>3.2.-Comprender los enfoques adquisicionistas, y en particular, el conductismo, exponiendo el condicionamiento clásico y el operante. CMCT</p> <p>4.1.-Elaborar una disertación crítica sobre el universalismo, el relativismo y el etnocentrismo como enfoques sobre la cuestión de la diversidad</p>
---	--	---

<p>la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia. La dimensión intersubjetiva del ser humano: el otro.]</p>		<p>cultural. CEC, CL, CAA, CD. 5.1.-Exponer las líneas fundamentales de la visión psicoanalítica sobre el ser humano, insistiendo en su manera de plantear el problema naturaleza/cultura en el ser humano. CMCT, CE</p>
	<p><b>6.-Exponer los enfoques antiguos sobre el cuerpo y el alma, y comprender cómo fueron retomados por los planteamientos religiosos, y algunas implicaciones que tenían.</b></p> <p><b>7.-Exponer el dualismo cartesiano, como punto de partida para el problema mente-cerebro, relacionándolo con lo visto en teoría del conocimiento.</b></p> <p><b>8.-Comprender otras posibilidades de dualismo que no sean dualismo de sustancias.</b></p> <p><b>9.-Comparar entre sí los distintos materialismos, y compararlos en un cuadro con el dualismo cartesiano.</b></p> <p><b>10.-Explorar sistemáticamente las distintas posibilidades que se abren ante el conflicto entre los distintos determinismos y la idea de libertad humana.</b></p> <p>11.-Enfocar la cuestión de la noción de persona desde una perspectiva kantiana, anticipando su influencia para la ética.</p> <p>12.-Reflexionar de manera abierta sobre la cuestión del sentido de la vida.</p>	<p>6.1.-Exponer el dualismo platónico y su versión agustiniana. CEC</p> <p>6.2.-Exponer el dualismo hilemórfico aristotélico y su versión tomista. CEC</p> <p>7.1.-Entrar en la polémica de la filosofía de la mente a partir de una exposición del dualismo cartesiano, utilizando ejemplos y sabiendo explicarlos. CMCT, CEC, CL</p> <p>8.1.-Dar una definición breve de otras posibilidades de dualismo. CMCT, CL.</p> <p>9.1.-Establecer un esquema conceptual de los distintos tipos de materialismo, señalando sus diferencias, y comparándolos con el dualismo cartesiano. CAA, CL, CMCT</p> <p>9.2.-Debatir sobre la cuestión de la inteligencia artificial, distinguiendo entre débil y fuerte, a propósito del materialismo funcionalista. CAA, CL, CMCT</p> <p>9.3.-Confeccionar en clase una máquina de Turing sencilla. CAA, CMCT</p> <p>10.1.-Exponer distintos tipos de determinismos, centrándose en el determinismo físico, y distinguiendo determinismo y fatalismo. CMCT, CL</p> <p>10.2.-Exponer distintas maneras de intentar compatibilizar el determinismo con la libertad humana. CMCT, CL</p> <p>11.1.-Conectar el problema de la libertad con el problema de la noción de persona, dando las características particulares de ‘ser persona’. CMCT, CL</p> <p>12.1.-Elaborar una disertación filosófica sobre el sentido de la vida. CL, SIEE, CAA (5.7)</p>

**Bloque 5.1. Racionalidad práctica, las grandes cuestiones de la ética, la política y la filosofía social**

<p>[La Ética. <b>Principales teorías sobre la moral humana.</b> La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. <b>La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política.</b>]</p>	<p>1.-Comprender las distintas funciones que puede cumplir la ética.</p> <p>2.-Entender la noción de valor por contraposición a la de hecho, reflexionar sobre los presupuestos de la valoración moral, y exposición de la noción de falacia naturalista.</p> <p>3.-Comprender la perspectiva no objetivista en ética, y en especial, el emotivismo ético.</p> <p><b>4.-Comprender los distintos tipos de teorías éticas.</b></p> <p><b>5.-Exponer distintos tipos de éticas de fines.</b></p> <p><b>6.-Exponer distintos tipos de éticas del deber.</b></p>	<p>1.1.-Comprender las funciones de la ética, enlazando con el problema teoría/práctica de la primera unidad. CSC.</p> <p>2.1.-Comprender la distinción entre valores y hechos, y detectar ejemplos de falacia naturalista. CSC.</p> <p>3.1.-Distinguir entre objetivismo y no objetivismo en ética, y exponer el planteamiento del emotivismo ético. CSC, CL.</p> <p>4.1.-Realizar una tabla comparativa de los distintos tipos de teorías éticas, y comprender la distinción entre éticas de fines y éticas del deber. CAA, CL, CSC.</p> <p>5.1.-Exponer la ética de Aristóteles, comparando con el planteamiento platónico a propósito de la noción de prudencia. CL, CSC.</p> <p>5.2.-Exponer la ética de Epicuro, diferenciándola de una mera ética hedonista. CL, CSC.</p> <p>5.3.-Redactar una breve disertación sobre los planteamientos del cinismo en el helenismo y Roma. CAA, CD, CL, CSC.</p> <p>5.4.-Exponer la ética utilitarista, dejando abierta su prolongación en forma de filosofía política. CL, CSC.</p> <p>6.1.-Comprender el enfoque ético de Sócrates como ejemplo de objetivismo, intelectualismo y posible intuicionismo ético. CL, CSC.</p> <p>6.2.-Redactar una breve disertación sobre los planteamientos éticos del estoicismo. CAA, CD, CL, CSC.</p> <p>6.3.-Exponer de forma clara y precisa los planteamientos éticos de Kant como paradigma de una ética del deber. CL, CSC</p> <p>6.4.-Entender la aplicación dialógica que lleva a cabo Habermas de la ética kantiana como ética procedimental. CL, CSC</p> <p>6.5.-Entender la ética existencialista radicalización de la ética kantiana. CL, CSC.</p>
<p>[Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo</p>	<p>7.-Exponer distintas descripciones del estado de naturaleza.</p> <p><b>8.-Plantear la cuestión de la legitimidad, y los tres modelos para enfocarla: el bien</b></p>	<p>7.1.-Comprender con precisión los fundamentos del modo de entender el estado de naturaleza en Hobbes, Lockes y Rousseau. CL, CSC</p>

<p>político: Maquiavelo. El nacimiento de los Derechos Humanos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas. <b>El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.</b> La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. Hannah Arendt y la crítica al totalitarismo. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. Ciudadanía y sociedad civil.]</p>	<p><b>común, el contrato social y el utilitarismo.</b></p> <p><b>9.-Comprender el planteamiento de Platón sobre el mejor estado, la crítica a la democracia, la democracia radical de Rousseau, y los problemas de la democracia representativa moderna.</b></p> <p>10.-Comprender el planteamiento liberal sobre la libertad política y posibles críticas al mismo.</p> <p><b>11.-Exponer el planteamiento de Locke sobre la propiedad y la noción de libre mercado, la teoría de la justicia de Rawls, y el enfoque marxista sobre el funcionamiento del capitalismo, así como las críticas de la escuela de Frankfurt.</b></p>	<p>7.2.-Entender la noción de anarquismo. CSC, CEC</p> <p>8.1.-Comprender el modelo del contrato social para justificar la obediencia al poder político. CSC.</p> <p>8.2.-Comprender el modelo platónico del bien común para justificar la obediencia al poder político. CSC.</p> <p>8.3.-Comprender el modelo utilitarista para justificar la obediencia al poder político. CSC.</p> <p>9.1.-Exponer las ideas políticas de Platón y sus críticas a la democracia, reflexionando críticamente sobre las dificultades de las modernas democracias representativas. CSC, CL.</p> <p>9.2.-Comprender el republicanismo y la democracia radical de Rousseau. CSC, CEC.</p> <p>10.1.-Comprender el planteamiento de Mill sobre la libertad, y los intentos de justificación del principio de libertad. CSC, CEC, SIEE</p> <p>10.2.-Comprender algunos problemas para el liberalismo, incluyendo la crítica comunitarista. CSC, CEC.</p> <p>11.1.-Comprender el problema de la justicia económica a partir de la teoría de Locke sobre la propiedad privada y explicar la noción de libre mercado. CSC, CEC, CL, SIEE.</p> <p>11.2.-Explicar la teoría de la justicia de John Rawls. CSC, CEC, SIEE.</p> <p>11.3.-Desarrollar la crítica marxista al capitalismo, y también la crítica de la escuela de Frankfurt a las sociedades posteriores a la segunda guerra mundial. CSC, CEC, SIEE.</p>
<p><b>Bloque 5.2 Filosofía, arte y belleza</b></p>		
<p>[La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y</p>	<p>1.-Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.</p> <p>2.-Comprender algunas consideraciones generales sobre la belleza y la experiencia de la misma.</p>	<p>1.1.-La necesidad humana de símbolos y su vinculación con el arte. CEC, CL</p> <p>1.2.-Indagar sobre la creatividad según H. Poincaré. CAA, CD, CL</p> <p>2.1.-Comprender la cuestión sobre la objetividad del arte, la noción de belleza como trascendental del ser, y la cuestión de las categorías</p>

<p>expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.]</p>	<p>3.-Explorar la estética de Platón, Tomás de Aquino, Kant, Hegel y Nietzsche, en sus elementos fundamentales y realizando comparaciones.</p> <p>4.-Comprender distintas consideraciones sobre el papel del arte, incluyendo la marxista, y valoración personal de la situación del arte en el mundo actual.</p>	<p>estéticas y de los cánones de belleza, y de la belleza como idealización y escape. CEC, CL.</p> <p>2.2.-Comprender la idea de la belleza como proporción, y elaborar una pequeña presentación sobre la belleza en la naturaleza, la proporción áurea y la sucesión de Fibonacci. CAA, CD, CL.</p> <p>2.3.-Entender la cuestión de la experiencia estética, sus características, y el problema de si hay que ir condicionado o no para tener la experiencia estética. CEC, CL.</p> <p>3.1.-Exponer las ideas principales de la estética de Platón. CL, CEC.</p> <p>3.2.-Comprender la idea de Tomás de Aquino de lo bello como lo produce placer sólo con ser visto y reflexionar sobre algunas implicaciones que puede tener. CL, CEC.</p> <p>3.3.-Exponer las ideas principales de la estética de Kant, como las características de la experiencia estética, la distinción entre belleza adherente y belleza pura, las ideas kantianas sobre el genio, y la distinción entre lo bello y lo sublime. CL, CEC.</p> <p>3.4.-Comprender la idea de Hegel de muerte del arte y relacionarla con la situación del arte en el mundo actual. CL, CEC.</p> <p>3.5.-Exponer las ideas principales de la estética de Nietzsche, como reacción radical frente a la estética platónica. CL, CEC.</p> <p>4.1.-Comprender el planteamiento marxista sobre el arte, y también la idea de represión innecesaria en Herbert Marcuse. CL, CSC, CEC.</p> <p>4.2.-Elaborar una disertación sobre el arte contemporáneo. CAA, CL, CEC.</p>
---	---	--

**Bloque 5.3 Filosofía y lenguaje**

<p>[Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación:</p>	<p>1.-Comprender la especificidad del lenguaje humano y las partes del lenguaje, incluyendo la distinción entre sentido y referencia.</p> <p><b>2.-Comprender las nociones de validez de un argumento, forma de un argumento, y</b></p>	<p>1.1.-Saber explicar algunos conceptos fundamentales de filosofía del lenguaje, tales como sentido (intensión) y referencia (extensión). CL</p> <p>1.2.-Distinguir entre lenguajes naturales y artificiales, y dentro de los segundos, explicar la noción de lenguaje formal. CL, CMCT, CEC</p> <p>2.1.-Saber distinguir entre verdad/falsedad de premisas y conclusión, y</p>
---	---	--

<p>reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.]</p>	<p><b>argumentos deductivos e inductivos.</b></p> <p><b>3.-Conocer en qué consiste la lógica proposicional, sabiendo formalizar argumentos sencillos en lenguaje natural, comprendiendo el problema subyacente a la formalización del lenguaje natural.</b></p> <p><b>4.-Elaborar tablas de verdad, saber explicar las nociones de tautología, contradicción e indeterminación lógica, y decidir sobre la validez de un argumento.</b></p> <p><b>5.-Conocer los tipos y subtipos de falacias y saber explicarlos, reconociendo y poniendo ejemplos</b></p>	<p>validez/invalidéz de argumentos. Comprender cómo lo segundo depende de la forma del argumento, y no de los valores verdad de premisas y conclusión, sabiendo poner ejemplos diversos. CL, CMCT</p> <p>2.2.-Identificar entre una lista de argumentos cuáles son deductivos y cuáles inductivos. CMCT</p> <p>3.3.-Saber formalizar argumentos sencillos de lenguaje natural. CMCT</p> <p>4.1.-Saber resolver si un argumento de lógica proposicional es válido o no a través de la confección de la tabla de verdad. CMCT</p> <p>4.2.-Saber interpretar el trasfondo metafísico que subyace a la tabla de verdad, exponiendo las nociones de posibilidad e imposibilidad lógica y de mundos lógicamente posibles. CMCT</p> <p>5.1.-Identificar entre una lista de argumentos, cuáles son válidos y cuáles son inválidos, es decir, falacias, identificando el tipo y subtipo de falacia que es y explicando en qué consiste, incluyendo las falacias formales más típicas. CMCT, CL</p>
--	--	---

**Bloque 5.4 Filosofía y economía**

<p>[La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana. Ética, política e igualdad. Ética,</p>	<p>1.-Conocer las posibilidades de la filosofía a la hora de reflexionar sobre la acción empresarial y el trabajo humano.</p> <p>2.-Entender la visión racional-instrumental de la acción humana y la necesidad de asumir límites a la hora de controlar los factores intervinientes, llevando a cabo una breve introducción a la teoría de juegos y de la decisión racional.</p> <p>3.-Valorar la filosofía y la argumentación como principios para un diálogo y para coordinar a las personas, resolver conflictos, y definir estrategias.</p> <p>4.-Comprender los planteamientos de la psicología sobre la creatividad y la originalidad, y también de la psicología y la filosofía del</p>	<p>1.1.-Conocer las preguntas a que suelen conducir la actividad empresarial y algunas respuestas de los ‘gurus’ de los negocios. SIEE, CSC</p> <p>1.2.-Plantea interrogantes filosóficos radicales sobre los fines como ¿qué soy? ¿qué hago? ¿por qué? ¿para qué?. SIEE, CEC</p> <p>2.1.-Comprende los elementos básicos de un enfoque racional-instrumental de la acción humana, a través de una breve introducción a la teoría de juegos y de la decisión racional. SIEE</p> <p>3.1.-Comprende la empresa como un ámbito social, y utiliza la argumentación y el diálogo para coordinar a un grupo humano y resolver conflictos dentro de él, adoptando una postura racional abierta y prudente, como base necesaria para poder llevar a cabo cualquier proyecto en equipo, siendo crítico con los que no contribuyen a esa postura. SIEE, CSC.</p> <p>4.1.-Expone los planteamientos de la psicología sobre la creatividad y la originalidad. SIEE, CSC.</p> <p>4.2.-Expone algunos planteamientos de la filosofía sobre el trabajo</p>
---	---	---

política y medioambiente.]	trabajo. 5.-Valorar las perspectivas éticas sobre los negocios en el marco de un mundo complejo, globalizado y con amenazas ambientales.	humano. CSC 5.1.-Confecciona una lista de recomendaciones éticas que deben regir el mundo laboral y empresarial, para que el trabajo y la empresa supongan realmente un proceso de transformación y mejora de la realidad humana. CSC, CAA.
----------------------------	---	--



La materia se distribuirá en las siguientes unidades didácticas o temas:

#### Tema 1. Introducción a la filosofía.

Rasgos que definen la filosofía. Tabla comparativa de la filosofía con la ciencia, la religión y el arte. Las disciplinas filosóficas. La filosofía a través de su historia. Valor e importancia de la filosofía.

#### Tema 2. Lenguaje y lógica

Elementos de un lenguaje, y características del lenguaje humano. Distinción entre lenguajes naturales y artificiales, y lenguajes formales. La lógica como teoría y como algoritmo para resolver la cuestión de la validez de un argumento. Validez e invalidez de un argumento, y distinción entre argumentos deductivos y argumentos inductivos. La lógica proposicional. Formalización de un argumento y realización de tablas de verdad. Nociones de tautología, contradicción e indeterminación lógica. Tipos de falacias y explicación de las mismas.

#### Tema 3. Teoría del conocimiento

Los grados de estados cognoscitivos, y la definición tripartita del conocimiento. El problema de la certeza absoluta. La cuestión de la posibilidad del conocimiento y las distintas posturas al respecto. El relativismo. La cuestión de la adquisición del conocimiento: el problema del conocimiento a priori: racionalismo, empirismo, Kant. La cuestión de la naturaleza del conocimiento y de la verdad. El realismo y el realismo por representación (Locke, Descartes). La verdad como adecuación. El idealismo. La verdad como coherencia.

#### Tema 4. Filosofía de la ciencia

Noción de teoría y axiomatización de una teoría. Distinción entre teorías formales y empíricas. Las teorías formales. El caso de las geometrías no euclídeas y el teorema de incompletitud de Gödel. Las teorías empíricas. El método hipotético-deductivo. Verificación inductiva y refutación deductiva. Falsacionismo de Popper. Las reacciones posibles a una refutación deductiva. El problema del cambio de la ciencia en Thomas Kuhn y la tesis de la inconmensurabilidad de los paradigmas.

#### Tema 5. Cosmovisiones científicas

La física aristotélica. El problema teleológico. La astronomía ptolemaica. La Ciencia Nueva. Heliocentrismo. El problema de 'salvar las apariencias'. El principio de inercia y la mecánica newtoniana. Espacio, tiempo, movimiento y materia según la mecánica newtoniana. La cuestión del determinismo y el mecanicismo (Laplace). Física del siglo XX. Espacio y tiempo en la relatividad de Einstein. Dualidad onda-corpúsculo de De Broglie. El principio de indeterminación de Heisenberg y el gato de Schrödinger: la paradoja de la medida; la ruptura con el determinismo de la física clásica. La impredecibilidad y el caos (Lorenz). Cosmología contemporánea.

#### Tema 6. El ser humano desde las ciencias

Fijismo, creacionismo y evolución. El debate crítico sobre la teoría de la evolución. La antropogénesis. Características anatómicas y conductuales del ser humano respecto a los animales. Naturaleza y cultura en el ser humano. Planteamiento innatista y planteamiento adquisicionista. La cuestión de la diversidad cultural. El ser humano desde la psicología. El psicoanálisis de Freud.

#### Tema 7. Filosofía de la mente y el problema filosófico del ser humano

Dualismo platónico. Hilemorfismo aristotélico. Dualismo interaccionista cartesiano. Epifenomenismo y emergentismo. Monismos materialistas: conductismo, fisicalismo, materialismo eliminativo y funcionalismo. El problema de la libertad en el ser humano. La noción de persona. La cuestión del sentido de la vida.

#### Tema 8. Problemas metafísicos y teodicea

Los modelos de explicación en los presocráticos y los problemas metafísicos asociados a ellos. El problema de los universales. El realismo platónico y el realismo aristotélico. El nominalismo. El problema de la existencia de Dios y de los argumentos para intentar apoyarla. Los planteamientos ateos

de Marx, Nietzsche y Freud. El problema del mal y sus argumentos asociados. La metafísica espiritualista de Leibniz El problema de la causalidad, y el enfoque fenomenista de David Hume.

#### Tema 9. Ética

Breve distinción entre moral y ética. Valoración y valoración moral. La falacia naturalista. El emotivismo ético. Tipos de teorías éticas. La ética de Aristóteles. Hedonismo y epicureísmo. Cinismo. Utilitarismo. Intelectualismo ético de Sócrates. Estoicismo. Ética kantiana. Ética dialógica de Habermas. Ética existencialista

#### Tema 10. Filosofía política

El estado de naturaleza: Hobbes, Locke, Rousseau, Anarquismo. El problema de la justificación del estado. Legalidad y legitimidad. Los modelos del bien común, el contrato social y el utilitarismo. La discusión sobre el mejor modelo de estado. Planteamiento de Platón, de Rousseau, y de la democracia representativa. La libertad política en el planteamiento liberal a través de John Stuart Mill. Liberalismo y comunitarismo. El problema de la propiedad y su distribución justa. El planteamiento liberal, la teoría de la justicia de Rawls, y el planteamiento marxista. La escuela de Frankfurt.

♦ Temporalización: se intentará llegar en la primera evaluación hasta el tema 3 incluido. La segunda evaluación exige una cierta reorganización de los temas. Seguramente habrá que repensar bien cómo enfocar esa segunda evaluación. En particular, es importante dejar constancia en esta programación que seguramente va a haber que planificar y reducir mucho los temas 5, 6, 7 y 8 para que se puedan impartir. Quizás éste curso el ambiente de trabajo pueda permitir al profesor abordar ese problema tradicional que siempre ha tenido con el currículo de 1º de bachillerato en la parte de la 2ª evaluación. Esa segunda evaluación empezaría con el tema 4, pero luego los temas mencionados tendrán que refundirse en dos, o al menos reducir los temas 5 y 6 a minitemas, o incluso mandarlos a modo de trabajos o exposiciones por parte de los alumnos. Los temas 9 y 10 irían a la tercera evaluación, aunque quizás llegaría a poder entrar alguno de los correspondientes a la 2ª evaluación. También habrá que trabajarlo bien, y dada la importancia crucial que tiene para los profesores de filosofía la asignatura de 1º de bachillerato, si el clima de trabajo este curso lo permite, habrá que intentar avanzar en la redacción de los apuntes, sobre todo como hemos dicho en la segunda y en la tercera evaluación. Avanzar en esa redacción de los apuntes es objetivo prioritario por encima de otros.

### **6.4.-Contenidos transversales**

Educación cívica y constitucional en el tema 10. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el tema 9 y 10. Los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, en el tema 10. Los valores democráticos, en el tema 10. La mejora de la convivencia en el tema 10.

### **6.5.-Medidas que promueven el hábito de lectura**

A lo largo del curso, los alumnos tendrán que leer y comentar (de manera dirigida o no) textos argumentativos. Además, se va a valorar la posibilidad de mandarles un trabajo de lectura sobre alguna novela relevante de interés filosófico, como “La peste” de Albert Camus, “La náusea” de Jean-Paul Sartre, “Un mundo feliz” de Aldous Huxley, “1984” de George Orwell. O también algún libro de divulgación de historia de la filosofía, como “El mundo de Sofía” de Jostein Gardner, o “Historia de la filosofía sin temor ni temblor” de Fernando Savater. Es posible que se mande leer, sino enteros, si capítulos sueltos de “Ética para Amador” y/o “Política para Amador” de Fernando Savater.

### **6.6.-Metodología didáctica**

♦ Como quiera que los alumnos ven por primera vez esta asignatura -dejando al margen lo que se haya podido trabajar de contenidos estrictamente filosóficos en las asignaturas de valores éticos de la eso-, es preciso que el profesor desarrolle unas explicaciones claras con los alumnos. La filosofía, como diría Platón, no es una filodoxa: no es opinión libre. Hay una serie de contenidos concretos que orientan la reflexión filosófica, y nos ponen ante el camino de la problematización filosófica, y los alumnos todavía no están en condiciones de problematizar filosóficamente por sí mismos: es necesario

entrenar esa actitud, y sólo se puede hacer a través de esos contenidos, que naturalmente nadie entiende como expuestos dogmáticamente.

Por otro lado, la asignatura es una asignatura de problemas filosóficos, y no de historia de la filosofía. Los autores sólo serán mencionados y desarrollados en función de que tengan contribuciones significativas a los problemas.

El desarrollo de la problematización filosófica, idealmente, se hará conforme a los modelos de la filosofía analítica, centrándose sobre todo en la exposición objetiva de distintas posibilidades y argumentos.

- ♦ Se podrán proponer algunos ejercicios cortos sueltos, y especialmente de comentarios de texto. También puede haber algún ejercicio de visionado de un audiovisual. Todo ello se vehiculará a través del aula virtual Moodle de la asignatura que se ha creado, donde también tendrán disponibles los alumnos los ejercicios y cualquier otro material necesario.

- ♦ Se propondrán algunos trabajos más largos, sobre todo en el sentido de ensayo o disertación filosófica, que los alumnos tendrán que realizar siguiendo las pautas correspondientes. La razón de ser de esos ensayos es que resulta imprescindible que los alumnos se entrenen en sus habilidades de redacción; además se insistirá en que esos trabajos sólo se puede realizar bien si previamente se ha llevado a cabo un proceso de lectura crítica. De esa manera, se trata de iniciar a los alumnos en lo que sería el auténtico trabajo intelectual.

También, como se señala en el apartado de promoción de la lectura, es muy posible que se proponga la lectura de algún libro, o al menos de capítulos de ellos.

- ♦ Los alumnos tendrán que realizar dos pruebas escritas sin materiales a lo largo del trimestre, ya que se considera el único mecanismo real para valorar de manera precisa sus capacidades; los otros mecanismos también valoran sus capacidades, pero de una manera algo menos precisa y sometida a errores.

- ♦ En cuanto a la cuestión de la posibilidad de que vuelva a producirse un cierre prolongado del instituto y pasar a educación no presencial, cabe señalar que en realidad prácticamente todo es análogo entre educación presencial y no presencial. En particular, todos los materiales y recursos están en el aula virtual Moodle de la asignatura, y se promoverá que los alumnos entreguen todas las tareas y ejercicios a través del aula virtual. En el caso de que hubiera un nuevo confinamiento prolongado, las pruebas escritas se realizarían a través de cuestionarios on line en el aula virtual (Moodle), que realizarían con tiempo limitado durante una de las horas de clase asignadas en el horario normal, y también se exploraría la posibilidad de realizar esos cuestionarios utilizando el procedimiento de navegador seguro.

## **6.7.-Materiales y recursos de desarrollo curricular**

- ♦ Aunque el libro que está puesto, de la editorial Santillana, no es tan desastroso como el libro de Anaya para las asignaturas de valores éticos, el profesor ya dejó claro en las instrucciones para las familias del curso pasado a propósito de los libros que no se iba a utilizar ese libro. Es objetivo prioritario del profesor seguir mejorando los propios apuntes para la asignatura, porque, entre otras cosas, le permiten estar al margen de vaivenes legislativos.

- ♦ Todos los materiales necesarios se subirán al aula virtual Moodle de la asignatura. Los recursos audiovisuales que sean necesarios y que no se puedan enlazar de otra manera se subirán al canal de videos de Microsoft stream del grupo, y se enlazara a ellos a través del aula virtual.

También añadir que, en caso de un nuevo cierre del instituto, se procuraría grabar las clases impartidas, que irían al canal de videos del teams, como se hizo el pasado curso. Aún sin un cierre del instituto, es posible que el profesor decida entrenar algunas técnicas de videoclase.

- ♦ Se procurará utilizar de vez en cuando recursos audiovisuales.

- ♦ Si se produjera un segundo cierre prolongado del instituto, como ya hemos señalado reiteradamente, estaríamos perfectamente preparados, ya que en todo caso es voluntad del profesor

intentar desarrollar todo lo posible la enseñanza de la asignatura a través del aula virtual de la asignatura. En todo caso, y sin perjuicio del uso del aula virtual, también se ha establecido un subcanal de teams dentro de un grupo creado por si hay una emergencia, y que sólo se activaría en caso de que se produjera un nuevo confinamiento, pero sólo a efectos de impartición y grabación de clases.

## **6.8.-Medidas de atención a la diversidad**

Se atenderá a las instrucciones oportunas que proporcione el departamento de orientación, aunque de momento parece que no habrá matriculado en la asignatura ningún alumno que precise de medidas de atención a la diversidad.

En caso de que hubiera un nuevo cierre prolongado del instituto a causa de la pandemia de covid-19, se atendería individualmente a los alumnos a través de dudas, promoviendo la utilización más del chat del aula virtual que el del teams.

## **6.9.-Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)**

♦ La nota de cada una de las evaluaciones será el resultado de hacer el siguiente cálculo: las pruebas escritas valdrán un 70%, y los trabajos y ejercicios un 30%.

♦ La nota de las pruebas escritas se obtendrá de hacer la media aritmética de las dos pruebas escritas que se harán por evaluación. Puede ocurrir que en alguna evaluación sólo se haga una única prueba escrita, aunque se intentará que sean dos. Se intentará ajustar los contenidos de ambas pruebas de manera más o menos equivalente; si por cualquier circunstancia eso no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas, que ya no sería de estricta media aritmética.

Si la media de las pruebas escritas es inferior a 3, no se hará ningún cálculo con la nota de trabajos y ejercicios, y se suspenderá la evaluación con la nota correspondiente a esa media.

Las fechas de las pruebas escritas se fijarán al principio de la evaluación, tratando de anticiparse a las fechas de juntas de evaluación previsibles que marcará jefatura de estudios, o conforme a ellas si ya están fijadas. Una vez fijada la fecha de una prueba escrita, se considerará inamovible, salvo circunstancia excepcional o de necesidad del profesor.

Los exámenes se realizarán en las fechas establecidas. Si, por cualquier circunstancia de fuerza mayor, algún alumno no pudiera asistir en la fecha señalada, deberá justificar esas ausencias de forma inmediata tras la reincorporación del alumno al centro. En estos casos, será a criterio del profesor correspondiente la determinación de si la justificación es suficiente y el cómo y cuándo el alumno procederá a la realización del examen pendiente. Los alumnos en cuarentena por la pandemia podrán hacer el examen cuando se reincorporen.

La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, sea cuál sea el formato de esa información, se puntuará con un cero para ese alumno. El cálculo de la nota de esa evaluación se hará teniendo en cuenta ese cero en esa prueba escrita. En el caso de que se trate del examen final de Junio, se suspenderá la asignatura en Junio. En el caso de que se trate del examen extraordinario de Septiembre, se suspenderá la asignatura en Septiembre.

♦ Como hemos indicado, la nota de los trabajos y ejercicios valdrá un 30%. Es importante señalar que la nota de trabajos y ejercicios sólo se sumará a la nota de controles en el caso de que la media aritmética obtenida en éstos sea superior a 3. En caso contrario, la nota recibida en la evaluación será la que corresponda a la a la media de los controles.

Es imposible determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos dentro de ese 30%, pero se irá informando a los alumnos de éste detalle cuando vaya acercándose el final de la evaluación. Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se podrá una nota conjunta a todos los ejercicios de un tema. Se entiende que los trabajos más largos e importantes tendrán un mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios. Si en algún momento se considera oportuno, se pondrá dentro de la nota de trabajos y ejercicios un pequeño porcentaje de nota

de comportamiento, actitud e interés, basada en algún registro sobre todo de mal comportamiento en clase, pero no será algo normal ni que se contemple inmediatamente.

Se penalizará el retraso en la entrega de tareas, y ese retraso se calcularía especialmente a través del registro de entrega del aula virtual. No se pone una penalización concreta por día de retraso, pero el profesor aplicará la penalización que considere, consultando el número de días de retraso. En un anexo posterior a través de acta de reunión de departamento se concretará éste sistema especialmente para 1º de bachillerato. El retraso, en el caso de ejercicios sueltos, empezará a contar a partir de la fecha de entrega del último ejercicio mandado del tema; es decir, cuando el profesor vaya cerrando un tema, los alumnos deben entregar todos los ejercicios pendientes que tengan de ese tema, porque se procederá a corregirlos inmediatamente. El profesor podrá establecer que una vez que está cerrada la entrega de una tarea, ya no podrá entregarse en el resto de la evaluación, con las consecuencias que eso tenga para la nota de la evaluación, y al alumno se le podrá dar la oportunidad de entregar esa tarea sólo una vez que haya concluido la evaluación y como recuperación si es que ha suspendido.

En el caso de trabajos largos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, y sin necesidad de que el profesor tenga que demostrarlo minuciosamente, el trabajo recibirá la nota de un cero, y dependerá de decisión del profesor el que el alumno pueda o no volver a hacer el trabajo. Si el plagio de contenidos de internet es un refrito de aquí y allá, y es bastante malo, el profesor devolverá el trabajo sin corregir al alumno para que lo rehaga por completo.

- ♦ La manera de recuperar evaluaciones suspensas se abordará en apartado separado de la programación didáctica de esta asignatura, conforme al guion para la programación que tenemos que seguir.

- ♦ En cada evaluación, se redondeará hacia arriba o hacia abajo, hacia el número entero más cercano, salvo para el caso de las notas entre 4 y 5, para ofrecer un número entero para el boletín de notas de esa evaluación.

En el caso de la nota de cada evaluación, y exceptuando el caso del 4,50, si el cálculo final de esa evaluación arrojara una nota con dos decimales que estuviera justo a la mitad de dos enteros, se seguirá la siguiente regla: se redondeará la nota hacia arriba si la media de las pruebas escritas de esa evaluación es superior al cinco, y superior a la cantidad resultante de restar 0,6 décimas a la nota que se quiere redondear; y se redondeará la nota hacia abajo si la media de las pruebas escritas de esa evaluación es inferior al cinco y/o inferior a la cantidad resultante de restar 0,6 décimas a la nota que se quiere redondear.

Para el caso de las notas entre 4 y 5, solamente en el caso de una nota superior a 4,8 podrá pensar el profesor en la conveniencia de poner un aprobado a ese alumno en la evaluación, y eso sobre todo en función de su rendimiento en los exámenes. Es decir, que si la culpa de que la nota media resulte por debajo de cinco es de los trabajos y ejercicios, y el alumno habría aprobado con los exámenes, entonces se aprobará al alumno. En todos los demás casos, debería suspenderse la evaluación.

- ♦ La nota final de curso en Junio será la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de las tres evaluaciones. En ningún caso se hará la media aritmética de las notas puestas en el boletín de la primera y la segunda evaluación con la supuesta nota redondeada que habría ido en el boletín de la tercera evaluación: se hace la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de cada evaluación. En esa media se tendrá en cuenta las recuperaciones de las evaluaciones para hacer los cálculos.

Exceptuando el caso del 4,5 (del que se hablará en el siguiente párrafo), en el caso de que el cálculo de la nota final arrojara una nota con dos decimales que estuviera justo a la mitad de dos enteros, se seguirá la misma regla indicada anteriormente para la nota de cada boletín, pero ahora se tendrá en cuenta la media de las medias de las pruebas escritas de las tres evaluaciones. En todo caso, se podrá no ser totalmente estricto en esa regla: si la nota obtenida de la media de todos los exámenes es suficientemente alta, incluso más alta que la nota calculada final con dos decimales, y si el alumno ha

demostrado un buen comportamiento, buena participación y sobre todo interés por la asignatura, esos factores se tendrán en cuenta para la decisión de la nota. La norma estricta se aplicará especialmente para los casos de 9,50, que subirá a 10 sólo si la media de exámenes es de 8,9 o superior.

Para el caso de las notas entre 4 y 5, el redondeo seguirá la misma norma que en las evaluaciones. No obstante, se valorará lo siguiente: si las notas puestas o que deberían ponerse en el boletín conforme a las normas indicadas fueran de dos cincos en dos evaluaciones, y un 4 en otra, se podrá valorar el aprobar al alumno en Junio, aunque la nota calculada final sea inferior a 5, siempre y cuando la media obtenida sea superior a 4,8.

En Junio se llevará a cabo, como se indica en la sección de recuperación, un examen final de recuperación de las evaluaciones suspensas.

♦ Los alumnos suspensos en Junio se tendrán que presentar a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En esa convocatoria extraordinaria de Septiembre los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita de toda la materia que tienen pendiente, conservándose la nota de las evaluaciones que tienen aprobadas. Esa nota obtenida en Septiembre en la prueba escrita se separará por evaluaciones pendientes, y se harán los cálculos correspondientes conforme a los porcentajes indicados y las notas obtenidas en los trabajos y ejercicios. Eventualmente, se podrá permitir a algún alumno que así lo solicite el entregar en Septiembre trabajos y ejercicios no realizados (en ningún caso mejorar los ya realizados) durante el curso, aunque también puede ocurrir que el profesor obligue a entregar en Septiembre todos esos trabajos y ejercicios. Las normas de redondeo final de la nota para el boletín serán las mismas que las indicadas para Junio. Pero se ha de establecer la siguiente salvedad: en caso de que el alumno siga suspendiendo, la nota que se pondrá en el boletín para cada una de las evaluaciones, y para la nota final de septiembre, será la que se ha obtenido en septiembre únicamente en las pruebas escritas, de manera que la nota obtenida en el boletín en septiembre puede ser inferior a la nota obtenida en el boletín en junio.

No obstante lo anterior, si en Septiembre un alumno tiene una media de pruebas escritas superior a 5 en todas las evaluaciones, las conservadas y las recuperadas en Septiembre, teniendo en cuenta además la mejor nota de prueba escrita en cada caso, aprobará la asignatura, aunque el cálculo con los trabajos y los ejercicios diera suspenso.

♦ Se utilizará un programa informático de Tablet Android para calcular las notas, con respaldos de seguridad.

♦ La acumulación de faltas de asistencia sin justificar supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y el alumno tendrá que resolver la asignatura presentándose a los exámenes, que tendrá que superar por encima del cinco. La acumulación de faltas sin justificar tiene que ser muy importante.

♦ Los criterios de calificación de los ejercicios sueltos de los temas y de los trabajos largos se atenderán a las pautas que el profesor habrá proporcionado a los alumnos a través del correspondiente archivo o carpeta de pautas que se subirá a la presentación del aula virtual. No se descarta tampoco la posibilidad de utilizar una rúbrica de corrección, tanto para los trabajos largos como para las exposiciones orales; esa rúbrica se podría meter asociada a la tarea en el aula virtual.

♦ En el caso de que hubiera un nuevo cierre prolongado del instituto, que afectara por ejemplo a toda una evaluación, todo el proceso de entrega de trabajos y ejercicios se realizaría por el aula virtual donde como hemos indicado, tendrían todos los materiales oportunos. Los cuestionarios on line, a modo de exámenes, se realizarían del modo en que se ha establecido en la sección de metodología. Los protocolos de calificación serán los mismos que hemos indicado para la enseñanza presencial, aunque según se observe cómo funcionan los cuestionarios on line se podrá subir o bajar su porcentaje respecto al 70% establecido. En principio los controles orales se desestiman por cuestiones de tiempo y de problemas de conexión.

## **6.10.-Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**

♦ Tras cada evaluación, se valorará la conveniencia de llevar a cabo una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la evaluación para aquellos alumnos que hayan suspendido. En caso de llevarse a cabo esa prueba escrita de recuperación, se les insistirá a los alumnos sobre los contenidos mínimos que van a caer en esa prueba escrita, tal y como hemos indicado que se hará siempre.

Además, todo alumno con una evaluación suspensa tendrá la oportunidad de rehacer su trabajo de actividades y trabajos, completando lo que haya dejado incompleto, mejorando lo que se pueda considerar mejorable, y realizado lo que haya dejado sin realizar.

Aquellos alumnos que se vea claramente que han suspendido por no haber entregado trabajos y ejercicios podrán recuperar la evaluación entregando lo que no entregaron, si les da la nota para ello por la calidad y cantidad de los trabajos y ejercicios que entregan para recuperar. No obstante, está claro que todo alumno que tenga suspensas las pruebas escritas de una evaluación, y haya suspendido esa evaluación, debe presentarse a subir nota de esas pruebas escritas.

En el caso de un alumno con la evaluación suspensa, que tenga una de las pruebas escritas suspensa y la otra aprobada, se valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspensa.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora en la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación, y las normas de redondeo serán las mismas que ya han sido indicadas para cada evaluación.

♦ Si tras la recuperación de la 1ª evaluación se constata un nulo interés por parte de todos los alumnos implicados en recuperar la asignatura, se podrá cancelar la recuperación de la 2ª evaluación, y remitir a los alumnos que tienen que recuperar ya a la prueba final de Junio.

♦ Por falta de tiempo, seguramente el proceso de recuperación de la 3ª evaluación se incorporará ya al proceso de recuperación de la prueba final de Junio.

♦ En la prueba final de Junio los alumnos tendrán que enfrentarse a una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones no aprobadas, y se obtendrá una nota de prueba escrita por cada una de las evaluaciones no aprobadas. Las condiciones en las que se establecerá esa recuperación son las mismas que se han establecido para la recuperación de cada evaluación, unas líneas más arriba. Las normas de redondeo serán las mismas que se han establecido anteriormente para la nota de Junio.

♦ En el caso de un nuevo cierre prolongado del instituto por culpa de la pandemia de covid-19, las medidas de recuperación a lo largo del curso serán en todo análogas a las establecidas en la programación didáctica para la enseñanza presencial, con la única salvedad de que las pruebas escritas de recuperación tendrán que ser sustituidas por su equivalente en forma de cuestionario de recuperación. Se insistirá sobre todo a los alumnos en la importancia de realizar los ejercicios y trabajos que no han realizado a lo largo de la evaluación (sobre todo en la eso).

## **6.11.-Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores**

♦ Tal y como queda establecido en la propuesta curricular del centro, de cada uno de los alumnos que hayan suspendido la materia y hayan promocionado a 2º de Bachillerato se habrá elaborado en Septiembre un programa individualizado por parte del profesor que les ha impartido la materia. Las medidas de recuperación seguirán ese programa individualizado.

♦ A los alumnos que tienen que recuperar la materia pendiente de Filosofía de 1º de Bachillerato se les ha entregado la siguiente información:

Calendario

1.-Ahora, antes de que termine el mes de Octubre a ser posible, se hará un primer examen, con contenidos del tema 4 de Filosofía de la Ciencia. Se consensuará una fecha con los alumnos en una

reunión inicial en la biblioteca. Las preguntas de ese examen serán las mismas que lo que se pedía para el curso pasado para la recuperación de pendientes (excepto el contenido de los ejercicios prácticos, que cambiará), y esos contenidos se colgarán en la sección de pendientes del aula virtual de 1º de Bachillerato.

2.-Para finales de Enero o principios de febrero., se hará un segundo examen, con contenidos de la 1ª evaluación, temas 1, 2 y 3. Se propone como fecha para ese examen el lunes 31 de enero a las diez de la mañana, en aula que se determinará. Las preguntas de ese examen serán las mismas que lo que se pedía para el curso pasado para la recuperación de pendientes (excepto los ejercicios prácticos, que variarán), y esos contenidos se colgarán en la sección de pendientes del aula virtual de 1º de Bachillerato. Como quiera que en ese examen entrarán dos ejercicios de formalización en lógica proposicional, se establecerán una serie de clases de refuerzo sobre ese particular durante los recreos.

3.-En caso de que fuera necesario, se haría un último examen de repesca, de las partes no aprobadas, cuya fecha se fijaría para después de semana santa, en abril. Se propone como fecha para ese examen el lunes 25 de abril a las diez de la mañana, en el aula que se determinará. Los contenidos o preguntas serían los mismos que en los dos exámenes anteriores.

#### Materiales e instrucciones

a) Se ha matriculado a los alumnos con la asignatura de filosofía de 1º de Bachillerato pendiente en el AULA VIRTUAL de Filosofía de 1º de Bachillerato, donde se les ha habilitado una sección llamada “pendientes de 1º de Bachillerato”. Allí se colgarán las preguntas o contenidos que van a entrar, así como los apuntes o materiales de teoría que han de manejar.

Esa sección del aula virtual de Filosofía de 1º de Bachillerato está en la siguiente dirección:

<https://aulavirtual.educa.jcyl.es/iescamposytorozos/course/view.php?id=65&section=4>

b) Si la media final tras los dos primeros exámenes está entre 4 y 5, se mandará un trabajo o ejercicios al alumno, para que pueda subir la media y recuperar.

c) En caso de que hubiera un segundo cierre del instituto por tiempo prolongado, se arbitrarían lo más rápido posible medidas a través del mencionado lugar del aula virtual, incluyendo cuestionarios on line a realizar en un día y hora concretos y con tiempo limitado. Si en la fecha de un examen algún alumno está en cuarentena, se le realizará el examen correspondiente en otro momento, pero lo más rápido posible una vez que regrese, de manera que el alumno debe tener en cuenta esa circunstancia y saber que tiene que estar preparado para el examen con tiempo.

♦ Hay que advertir que, en el caso de uno de los alumnos, I.R., sus procedimientos de recuperación van a ir por otros cauces, debido a que tiene aprobada parte de la asignatura, y hay voluntad por parte de este profesor de no complicar innecesariamente las cosas con alumnos que están muy muy forzados en el bachillerato. Además, se ha encontrado la complicación de que dos de los alumnos con la asignatura pendiente la arrastran desde hace dos cursos, de manera que ellos no tienen los mismos materiales ni recibieron el mismo proceso de enseñanza que I.R. que tiene pendiente la asignatura directamente el curso anterior. Además, otro de los alumnos tiene pendiente la asignatura de filosofía, pero ha cursado 1º de bachillerato en un centro distinto al IES Campos y Torozos, de manera que este profesor ha intentado ponerse en contacto con el profesor del otro centro, que es concertado, sin éxito por el momento; para este alumno, entonces, se le ofrecerá un programa de recuperación que será el mismo que para los dos otros alumnos que tienen la pendiente de hace dos cursos. En todo caso, a todos los alumnos se les adelantarán cuáles son los contenidos que van a caer en el examen, y también hay que señalar que se ha reducido muy mucho los contenidos de la asignatura, hasta unos mínimos realmente básicos de mera memorización de una o dos preguntas; esto es así porque el profesor considera que estos alumnos de pendientes en el bachillerato arrastran ya una situación muy forzada, y de no proceder de una manera más drástica nunca aprobarían la asignatura. Esto ya se hizo el curso pasado con el conjunto mayor de alumnos que tenían pendiente la asignatura en 1º de bachillerato, que también habían generado una situación difícil a ese respecto de su progreso por éste primer nivel de enseñanza no obligatoria.



## **6.12.-Planes de refuerzo y recuperación**

No se aplican al tratarse del primer curso de etapa educativa.

## 7.-PSICOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO

### 7.1.-Contribución al logro de los objetivos de etapa

<i>Objetivos Bachillerato (Pág. 8 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
<b>1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:</b>			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			<b>X</b>
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás, en especial el derecho a la igualdad y la no discriminación.			<b>X</b>
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			<b>X</b>
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			<b>X</b>
e. Respetar plenamente los valores derivados de la Constitución Española, del derecho de la Unión Europea y del resto de Tratados Internacionales.		<b>X</b>	
<b>2. En relación con la evolución personal y académica:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina.			<b>X</b>
b. Afianzar los hábitos de lectura.			<b>X</b>
c. Desarrollar en contextos reales la iniciativa emprendedora a partir del conocimiento de los elementos que lo componen.		<b>X</b>	
d. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			<b>X</b>
e. Adquirir madurez personal.			<b>X</b>
<b>3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Fomentar activamente la igualdad de derechos y oportunidades.			<b>X</b>
b. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			<b>X</b>
<b>4. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			<b>X</b>
b. Desarrollar hábitos solidarios, en especial en el entorno más cercano.			<b>X</b>
c. Adquirir madurez social.			<b>X</b>
<b>5. En relación con los conocimientos de materias que cursan a lo largo de la etapa:</b>			
a. Dominar esos conocimientos.		<b>X</b>	
b. Utilizarlos en los contextos reales que se planteen.		<b>X</b>	
<b>6. En relación con el campo de las tecnologías de la información y la comunicación:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Utilizarlas responsable y críticamente.		<b>X</b>	

b. Ampliar las destrezas adquiridas en su utilización.		X	
c. Utilizarlas también como herramientas efectivas de adquisición de nuevos conocimientos.		X	
d. Conocer las diferentes sociales, así como los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.		X	
<b>7. En relación con la lengua castellana y la literatura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Manifestar un claro dominio de la Lengua castellana a través de la correcta comprensión y expresión.		X	
b. Conocer la literatura en lengua castellana.			
<b>8. En relación con las lenguas extranjeras:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.			
b. Expresarse con fluidez y corrección en lengua francesa, en los casos en los que se curse esta lengua hasta el último curso de la etapa.			
<b>9. En relación con la historia y la cultura:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Conocer e interpretar críticamente los momentos clave de la historia de España.			
b. Conocer e interpretar críticamente los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.	X		
c. Divulgar el patrimonio artístico y cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.	X		
<b>10. En relación con el propio cuerpo:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Afianzar el conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento.			X
b. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.			X
c. Utilizar adecuadamente la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			X
<b>11. En relación con el medio ambiente:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Interactuar con él respetuosamente.	X		
b. Responsabilizarse y participar activamente en su conservación y mejora.	X		
<b>12. En relación con las manifestaciones artísticas:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.		X	
b. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.		X	
c. Disfrutar de los placeres que de estas actividades se desprenden.		X	
<b>13. En relación con la seguridad vial:</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
a. Adquirir conciencia de la importancia que tiene, tanto para su vida como para la de los demás.		X	

b. Ejercerla de forma activa.		X	
-------------------------------	--	---	--

## **7.2.-Contribución al desarrollo competencial del alumnado**

### **Contribución de la materia al desarrollo competencial del alumnado: PSICOLOGÍA**

#### **Comunicación Lingüística (CL):**

*Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.*

*En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CL**:

<b>Comunicación Lingüística</b> (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
<b>17. Expresión Oral:</b>		
a. Entonación.	SI	
b. Registro contextualizado.	SI	
c. Selección de vocabulario.	SI	
Dicción.		
d. Fluidez.	SI	
<b>18. Comprensión Oral:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Escucha activa y participativa.	SI	
b. Escucha respetuosa.	SI	
<b>19. Expresión Escrita:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Orden en la información de oraciones.	SI	
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.	SI	
c. Expresarse con precisión.	SI	
d. Caligrafía.	SI	
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.	SI	
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.	SI	
g. Ortografía.	SI	
<b>20. Comprensión Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.	SI	
b. Interpretación de palabras por el contexto.	SI	
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.	SI	
<b>21. Fluidez Lectora:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Velocidad de lectura.	SI	

b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.	SI	
c. Entonación.	SI	
<b>22. Vocabulario:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Riqueza.	SI	
b. Precisión.	SI	
c. Manejo de sinónimos.	SI	
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.	SI	
<b>23. Capacidad de síntesis:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Identificación de la idea principal.	SI	
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.	SI	
<b>24. Gramática:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Reglas y principios.	SI	
<b>Comunicación Lingüística</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>26</b>	<b>Nº NOES</b> <b>0</b>

#### **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):**

*La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.*

*Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <i>(Pág. S15 y S16 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)</i>		
<b>13. Método Científico:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
k. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.	SI	
l. Hipótesis.	SI	
m. Experimentación.	SI	
n. Comprobación.	SI	
o. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.	SI	
<b>14. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
k. Numeración.		
l. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.	SI	
m. Estadística y probabilidad.	SI	
n. Geometría.		NO

o. Medidas.		NO
<b>15. Símbolos y Lenguaje:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
e. Numeración.		NO
f. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.		NO
<b>16. Cálculo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
e. Operaciones manipulativas y mentales.	SI	
f. Estimaciones.		NO
<b>17. Razonamiento:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
e. Planteamiento de problemas.	SI	
f. Resolución de problemas.	SI	
<b>18. Ciencia y Tecnología</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
g. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.		NO
h. Conocimiento del entorno..		NO
i. Preservación y respeto del entorno.	SI	
<b>Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>11</b>	<b>Nº NOES</b> <b>9</b>

### Competencia Digital (CD):

*Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

<b>Competencia Digital</b> (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>7. Hardware:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Componentes centrales.		NO
b. Periféricos.		NO
<b>8. Software:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Búsqueda eficaz de la información.	SI	
b. Comprensión de la información.	SI	
c. Análisis crítico de la información.	SI	
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.	SI	
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.	SI	
f. Autoría y derechos de autor.	SI	
<b>9. Seguridad TIC:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>

a. Normas de uso.	SI	
b. Seguridad de uso.	SI	
c. Riesgos y prevención.	SI	
d. Protección de datos.	SI	
<b>Competencia Digital</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>10</b>	<b>Nº NOES</b> <b>2</b>

**Aprender a Aprender (AA):**

*Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

<b>Aprender a Aprender</b> (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>7. Planificación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.	SI	
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.	SI	
c. Gestión y organización de recursos.	SI	
d. Estrategias para afrontar la tarea.	SI	
<b>8. Investigación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Sentido crítico.	SI	
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.	SI	
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.	SI	
<b>9. Evaluación:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Valoración y respeto del trabajo propio.	SI	
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.	SI	
c. Superación de dificultades.	SI	
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.	SI	
<b>Aprender a Aprender</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>11</b>	<b>Nº NOES</b> <b>0</b>



### Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

*Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.*

*Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Competencias Sociales y Cívicas</b> (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>13. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Trabajo grupal.	SI	
b. Relaciones interpersonales.	SI	
c. Relaciones intrapersonales	SI	
d. Gestión de normas.	SI	
e. Gestión de conflictos.	SI	
f. Toma de decisiones.	SI	
g. Aceptación de uno mismo.	SI	
h. Aceptación de los demás.	SI	
<b>14. Igualdad:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Prevención de la violencia de género.	SI	
b. Respeto de las diferencias.	SI	
<b>15. Cuidado de uno mismo:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Alimentación y salud.	SI	
b. Educación vial.		NO
c. Seguridad en uno mismo.	SI	
d. Autoestima.	SI	
<b>16. Uso de las Redes Sociales:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Respeto de valores y conciencia de límites.	SI	
b. Análisis crítico y responsable de la información.	SI	
<b>17. Globalización:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Educación política.		NO
b. Procesos migratorios.		NO
c. Conflictos bélicos.		NO
<b>18. Educación ambiental:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
a. Desarrollo sostenible.	SI	
b. Ecología.		NO
<b>Competencias Sociales y Cívicas</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> 16	<b>Nº NOES</b> 5

**Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):**

*Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>7. Autonomía:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
k. Capacidad creadora y de innovación.	SI	
l. Sentido de la responsabilidad.	SI	
m. Capacidad para trabajar individualmente.	SI	
n. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.	SI	
o. Manejo de la incertidumbre.	SI	
<b>8. Búsqueda de información:</b>		
e. Sentido crítico para seleccionar información.	SI	
f. Manejo de diversas fuentes.	SI	
<b>9. Organización:</b>		
i. Liderazgo.	SI	
j. Trabajo en equipo.	SI	
k. Distribución de los tiempos.	SI	
l. Orden y presentación en la entrega de tareas.	SI	
<b>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>11</b>	<b>Nº NOES</b> <b>0</b>

### Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

*Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.*

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CEC**:

<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> (Pág. SI5 y SI6 Propuesta Curricular IES Campos y Torozos)		
<b>5. Conciencia Cultural:</b>	<b>Sí contribuye</b>	<b>No contribuye</b>
k. Espíritu crítico.	SI	
l. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.		NO
m. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.	SI	
n. Disfrute de obras artísticas.	SI	
o. Promoción de la actividad cultural.		NO
<b>6. Expresión cultural:</b>		NO
i. Creatividad e iniciativa cultural.	SI	
j. Resolución de problemas.	SI	
k. Asunción de riesgos.		NO
l. Comunicación de ideas a través del arte.		NO
<b>Conciencia y Expresiones Culturales</b> <b>N.º ITEMS SEÑALADOS</b>	<b>Nº SÍES</b> <b>5</b>	<b>Nº NOES</b> <b>5</b>

### 7.3.-Tabla de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

En la siguiente tabla, se especificarán en negrita los contenidos y criterios de evaluación básicos.

## Bloque 1. La psicología como Ciencia

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de Aprendizaje</b>
<p>La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología. Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología. Ramas de la Psicología. Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química,). Evolución histórica de la Psicología.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.</li><li>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</li><li>3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.</b></li><li>1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.</li><li><b>2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.</b></li><li>2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico- deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.</li><li><b>2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).</b></li><li>3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.</li><li>3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.</li><li>3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W.</li></ol>

		James y B.F. Skinner, entre otros. <b>3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.</b>
<b>Bloque 2. Fundamentos Biológicos de la conducta</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de Aprendizaje</b>
<p><i>El cerebro humano. La filogénesis y el proceso de hominización. Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento. Estructura y funciones del sistema nervioso central. El sistema endocrino. Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad. Tipología de las enfermedades cerebrales.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.</li> <li>2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</li> <li>3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.</li> <li>4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</li> <li>5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.</li> <li>1.2 <b>Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el</b></li> <li>2.1 <b>Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores. Desarrollo de la conducta humana.</b></li> <li>2.2 <b>Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.</b></li> <li>3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.</li> <li>3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.</li> <li>4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.</li> <li>4.2. <b>Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.</b></li> <li>4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter,</li> </ol>

		<p>entre otras.</p> <p><b>5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.</b></p> <p><b>5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.</b></p>
--	--	---

**Bloque 3. Los procesos Cognitivos Básicos**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de Aprendizaje</b>
<p><i>El ser humano como procesador de información. Atención y percepción. Teorías de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Trastornos perceptivos. Estructura y funcionamiento de la memoria humana. Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información. Distorsiones y alteraciones de la memoria. La memoria y el aprendizaje.</i></p>	<p><i>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.</i></p> <p><i>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</i></p> <p><i>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</i></p>	<p><b>1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).</b></p> <p><b>1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.</b></p> <p><b>1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.</b></p> <p><b>1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.</b></p> <p><i>1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.</i></p> <p><b>2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer</b></p>

		<p><b>3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.</b></p> <p><b>3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.</b></p> <p><b>3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.</b></p> <p><b>3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc., exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.</b></p> <p><b>3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.</b></p> <p><b>3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.</b></p> <p><b>4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.</b></p>
--	--	--

**Bloque 4. Los procesos cognitivos Superiores**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de Aprendizaje</b>
<p><i>Teorías del aprendizaje. Estructuras y estrategias de aprendizaje. La inteligencia: teorías de la inteligencia. El desarrollo de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples. Inteligencia artificial. El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La</i></p>	<p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.</p> <p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo</p>	<p><b>1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo- Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.</b></p> <p><b>1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.</b></p>

<p>creatividad. El razonamiento crítico y medios de comunicación. El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos.</p>	<p>los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.</p> <p>3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.</p> <p>4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.</p>	<p><b>1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.</b></p> <p><b>2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.</b></p> <p><b>2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.</b></p> <p><b>2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.</b></p> <p><b>2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.</b></p> <p><b>3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.</b></p> <p>4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.</p>
--	---	---

**Bloque 5. La construcción del Ser Humano**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de Aprendizaje</b>
<p>Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación. La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución. Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración. Teorías de la personalidad. Factores del desarrollo de la personalidad. Las emociones: determinantes biológicos y ambientales. Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos. Afectos y</p>	<p>1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.</p> <p>2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de</p>	<p><b>1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.</b></p> <p>1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).</p>



<p>trastornos emocionales. La función de la conciencia y de los procesos inconscientes. La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.</p>	<p>sus fases de desarrollo.</p> <p>3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.</p> <p>4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.</p> <p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.</p>	<p><b>1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.</b></p> <p>2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.</p> <p>2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.</p> <p>2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.</p> <p>2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.</p> <p>2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p><b>2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.</b></p> <p>3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad</p>
---	---	---

		<p><b>(esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.</b></p> <p>4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.</p> <p>4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).</p> <p>4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.</p> <p><b>4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.</b></p> <p><b>5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</b></p> <p>5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.</p>
<b>Bloque 6. Dimensión Social de la Psicología y sus aplicaciones</b>		

<p><b>Contenidos</b></p> <p><i>Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación. Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social. Relaciones interpersonales. Psicología de los grupos y de las masas. Psicología en el ámbito laboral. Liderazgo y técnicas grupales. Impacto de las nuevas tecnologías, las redes sociales, en la persona.</i></p>	<p><b>Criterios de Evaluación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</i></li> <li>2. <i>Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</i></li> <li>3. <i>Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.</i></li> </ol>	<p><b>Estándares de Aprendizaje</b></p> <p><b>1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</b></p> <p>1.2. <i>Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.</i></p> <p>1.3. <i>Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.</i></p> <p><b>2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.</b></p> <p>2.2. <i>Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.</i></p> <p>2.3. <i>Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.</i></p> <p><b>2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.</b></p> <p>3.1. <b>Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.</b></p> <p>3.2. <b>Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la</b></p>
--	--	--

		<p><b>integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.</b></p> <p><i>3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.</i></p> <p><b>3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.</b></p>
--	--	--

♦La asignatura se estructurará en los siguientes temas:

Tema 1. La psicología como ciencia.

Tema 2. Fundamentos neurofisiológicos de la mente

Tema 3. Sensación, percepción y atención.

Tema 4. Estados de conciencia y drogas (por trabajo de los alumnos)

Tema 5. Aprendizaje.

Tema 6. Memoria.

Tema 7. Inteligencia y pensamiento.

Tema 8. Personalidad.

Tema 9. Motivación

Tema 10. Emociones

Tema 11. Psicología social

Tema 12. Psicopatología y terapia.

Se intentará llegar a 4 temas por trimestre, aunque algunos temas y partes de temas serán desarrollados por los alumnos como trabajos, y otros temas serán muy reducidos y se podrán impartir más rápidamente.

#### **7.4.-Contenidos transversales**

La función de la educación en la sociedad actual no consiste sólo en la reproducción de una cultura académica, sino también compensar las desigualdades de origen del alumnado y aprender nuevos conocimientos, actitudes y pautas de conducta, para que los alumnos consigan integrar el conocimiento escolar y el conocimiento de la vida diaria.

Los temas transversales son aprendizajes que impregnan el currículo aportando una formación básica en actitudes y valores. La transversalidad supone un cambio de orientación, de presupuestos metodológicos y de finalidades educativas.

La incorporación de estos aprendizajes (*Educación para la paz y la salud, la educación sexual e igualdad entre los sexos, la educación ambiental y del consumidor*) afecta a la representación de la vida cotidiana, modifica la estructura tradicional del curriculum escolar y coloca en un lugar privilegiado la formación en valores y el desarrollo de las capacidades afectivas y sociales de los estudiantes.

Al estudiar las **bases fisiológicas de la conducta** y los estados de conciencia abordaremos el problema de la droga. Estudiaremos los distintos tipos de drogas, sus efectos, así como los problemas de comportamiento y sociales que originan. Intentaremos desarrollar en los alumnos **hábitos saludables**, educando en la salud y en conductas responsables, relacionaremos con la **Educación Vial**. También estudiaremos las diferencias entre el cerebro del hombre y de la mujer fomentando **la Igualdad de género**.

Al estudiar el tema de la **sexualidad**, analizaremos los distintos anticonceptivos, así como las enfermedades de transmisión sexual y los problemas derivados de la maternidad no deseada. Intentaremos desarrollar en los alumnos el sentido de la responsabilidad para con su propio cuerpo y el de los otros, educando para afrontar la sexualidad con madurez y conocimiento.

Al estudiar la **Psicología social**, analizaremos los problemas más frecuentes que se plantean en la convivencia, educando en todo caso para evitar cualquier tipo de confrontación violenta y fomentando la forma pacífica de resolución de conflictos y la **Igualdad de género**.

A lo largo de los temas insistiremos en trabajar con los alumnos la “**Inteligencia Emocional**”.

## **7.5.-Medidas para estimular el interés y el hábito por la lectura**

Se programarán y reajustarán actividades alternativas para los alumnos que no sigan el desarrollo diario de las actividades realizadas en clase y en sus casas, siendo de menor dificultad, pero incidiendo en los objetivos y mínimos que se pretenden alcanzar. De la misma manera se programarán actividades para aquellos alumnos que sobresalgan o muestren un mayor interés.

A lo largo del curso académico se realizarán lecturas en el aula y se recomendarán libros o capítulos de libros de lectura voluntaria y obligatoria, así como la lectura de documentos científicos, artículos bibliográficos, noticias de interés, prensa y su posterior análisis, debate, reflexión grupal e individual, valoración y extracción de conclusiones.

### ***Algunas propuestas de libros de lectura***

**Avía, M<sup>a</sup> D. (Dir.) : (2015): *Cartas a un joven psicólogo*. Madrid: Alianza.**

*Furnham, A. (2014): 50 cosas que hay que saber sobre Psicología*. Barcelona: Ariel.

*Hustvedt, S. (2010): La mujer temblorosa*. Barcelona: Anagrama.

*Levi, P. (2013): Si esto es un hombre. (Trilogía de Auschwitz)*. Barcelona: El Aleph.

*Houellebecq, M. (2015): Ampliación del campo de batalla*. Madrid: Anagrama.

*Lowen, A. (2014): El narcisismo. La enfermedad de nuestro tiempo*. Barcelona: Paidós.

**Sacks, O. (2013): *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*. Barcelona: Anagrama.**

*Hirigoyen, M. F. (2015): El acoso moral*. Barcelona: Paidós.

**Huxley, A. (2014): *Un Mundo feliz*. Madrid: Cátedra.**

*Sutherland, S. (2015): Irracionalidad: El enemigo interior*. Madrid: Alianza.

*Desmond Morris, El mono desnudo. (Introducción, capítulo 1).*

**O. Sacks, *Un antropólogo en Marte. (También para la unidad 4, sobre todo el caso del pintor ciego al color, Ver y no ver)*.**

*Sigmund Freud, Autobiografía..*

*B. F. Skinner, Walden Dos.*

*Arthur C. Clarke, 2001: una odisea en el espacio*

*John L. Casti: El quinteto de Cambridge.*

*Philip K. Dick, Sueñan los androides con ovejas eléctricas*

*Birger Sellin, Quiero dejar de ser un dentrodemi.*

**Oliver Sacks, *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*.**

*Flora Davis, La comunicación no verbal. (Capítulos 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 17, 20 y 21).*

*Hermann Hesse, Demian.*

**Jorge Bucay, *Cuentos para pensar*.**

*Salinger, El guardián entre el centeno.*

*E. Sábato, El Túnel.*

**Camus, *El extranjero*.**

## **7.6.-Metodología didáctica**

♦ Los alumnos tendrán que realizar algunos trabajos a lo largo de la evaluación. Se utilizará con bastante profusión el recurso de los audiovisuales. Se intentará buscar una parte práctica de la psicología, sobre todo en lo que se refiere a la realización de test. Se intentará fomentar la presentación oral de trabajos delante de los compañeros.

## **7.7.-Materiales y recursos de desarrollo curricular**

♦ Se utilizarán apuntes elaborados por el profesor, aunque sobre la base principal de los contenidos que aparecen en el libro de Psicología de la editorial McGraw Hill que estaba puesto. Se ha creado un depósito de enlaces interesantes por internet a través del servicio pearltrees. Se ha creado un aula virtual de la asignatura en la que se subirán todos los recursos necesarios, y por donde se espera que los alumnos presenten sus trabajos.

## **7.8.-Medidas de atención a la diversidad**

Se atenderá a las instrucciones oportunas que proporcione el departamento de orientación, aunque de momento parece que no habrá matriculado en la asignatura ningún alumno que precise de medidas de atención a la diversidad.

En caso de que hubiera un nuevo cierre prolongado del instituto a causa de la pandemia de covid-19, se atendería individualmente a los alumnos a través de dudas, promoviendo la utilización más del chat del aula virtual que el del teams.

## **7.9.-Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación)**

♦ La nota de cada una de las evaluaciones será el resultado de hacer el siguiente cálculo: las pruebas escritas valdrán un 70%, y los trabajos y ejercicios un 30%.

♦ La nota de las pruebas escritas se obtendrá de hacer la media aritmética de las dos pruebas escritas que se harán por evaluación. Puede ocurrir que en alguna evaluación sólo se haga una única prueba escrita, aunque se intentará que sean dos. Se intentará ajustar los contenidos de ambas pruebas de manera más o menos equivalente; si por cualquier circunstancia eso no fuera posible, el profesor determinará el peso ponderado de cada una de las pruebas, que ya no sería de estricta media aritmética.

Si la media de las pruebas escritas es inferior a 3, no se hará ningún cálculo con la nota de trabajos y ejercicios, y se suspenderá la evaluación con la nota correspondiente a esa media.

Las fechas de las pruebas escritas se fijarán al principio de la evaluación, tratando de anticiparse a las fechas de juntas de evaluación previsibles que marcará jefatura de estudios, o conforme a ellas si ya están fijadas. Una vez fijada la fecha de una prueba escrita, se considerará inamovible, salvo circunstancia excepcional o de necesidad del profesor.

Los exámenes se realizarán en las fechas establecidas. Si, por cualquier circunstancia de fuerza mayor, algún alumno no pudiera asistir en la fecha señalada, deberá justificar esas ausencias de forma inmediata tras la reincorporación del alumno al centro. En estos casos, será a criterio del profesor correspondiente la determinación de si la justificación es suficiente y el cómo y cuándo el alumno procederá a la realización del examen pendiente. Los alumnos en cuarentena por la pandemia podrán hacer el examen cuando se reincorporen.

La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, sea cuál sea el formato de esa información, se puntuará con un cero para ese alumno. El cálculo de la nota de esa evaluación se hará teniendo en cuenta ese cero en esa prueba escrita. En el caso de que se trate del

examen final de Junio, se suspenderá la asignatura en Junio. En el caso de que se trate del examen extraordinario de Septiembre, se suspenderá la asignatura en Septiembre.

- ♦ Como hemos indicado, la nota de los trabajos y ejercicios valdrá un 30%.

Es importante señalar que la nota de trabajos y ejercicios sólo se sumará a la nota de controles en el caso de que la media aritmética obtenida en éstos sea superior a 3. En caso contrario, la nota recibida en la evaluación será la que corresponda a la a la media de los controles.

Es imposible determinar con antelación qué porcentaje se va a atribuir a cada uno de los ejercicios y trabajos dentro de ese 30%, pero se irá informando a los alumnos de éste detalle cuando vaya acercándose el final de la evaluación. Los ejercicios sueltos se agruparán por temas y se podrá una nota conjunta a todos los ejercicios de un tema. Se entiende que los trabajos más largos e importantes tendrán un mayor peso en la nota final de la evaluación de trabajos y ejercicios. Si en algún momento se considera oportuno, se pondrá dentro de la nota de trabajos y ejercicios un pequeño porcentaje de nota de comportamiento, actitud e interés, basada en algún registro sobre todo de mal comportamiento en clase, pero no será algo normal ni que se contemple inmediatamente.

Se penalizará el retraso en la entrega de tareas, y ese retraso se calcularía especialmente a través del registro de entrega del aula virtual. No se pone una penalización concreta por día de retraso, pero el profesor aplicará la penalización que considere, consultando el número de días de retraso. El retraso, en el caso de ejercicios sueltos, empezará a contar a partir de la fecha de entrega del último ejercicio mandado del tema; es decir, cuando el profesor vaya cerrando un tema, los alumnos deben entregar todos los ejercicios pendientes que tengan de ese tema, porque se procederá a corregirlos inmediatamente.

En el caso de trabajos largos, que requieran cierto grado de personalización y creatividad, si se detecta que es un plagio de contenidos de internet, y sin necesidad de que el profesor tenga que demostrarlo minuciosamente, el trabajo recibirá la nota de un cero, y dependerá de decisión del profesor el que el alumno pueda o no volver a hacer el trabajo. Si el plagio de contenidos de internet es un refrito de aquí y allá, y es bastante malo, el profesor devolverá el trabajo sin corregir al alumno para que lo rehaga por completo.

- ♦ La manera de recuperar evaluaciones suspensas se abordará en apartado separado de la programación didáctica de esta asignatura, conforme al guion para la programación que tenemos que seguir.

- ♦ En cada evaluación, se redondeará hacia arriba o hacia abajo, hacia el número entero más cercano, salvo para el caso de las notas entre 4 y 5, para ofrecer un número entero para el boletín de notas de esa evaluación.

En el caso de la nota de cada evaluación, y exceptuando el caso del 4,50, si el cálculo final de esa evaluación arrojara una nota con dos decimales que estuviera justo a la mitad de dos enteros, se seguirá la siguiente regla: se redondeará la nota hacia arriba si la media de las pruebas escritas de esa evaluación es superior al cinco, y superior a la cantidad resultante de restar 0,6 décimas a la nota que se quiere redondear; y se redondeará la nota hacia abajo si la media de las pruebas escritas de esa evaluación es inferior al cinco y/o inferior a la cantidad resultante de restar 0,6 décimas a la nota que se quiere redondear.

Para el caso de las notas entre 4 y 5, solamente en el caso de una nota superior a 4,8 podrá pensar el profesor en la conveniencia de poner un aprobado a ese alumno en la evaluación, y eso sobre todo en función de su rendimiento en los exámenes. Es decir, que si la culpa de que la nota media resulte por debajo de cinco es de los trabajos y ejercicios, y el alumno habría aprobado con los exámenes, entonces se aprobará al alumno. En todos los demás casos, debería suspenderse la evaluación.



- ♦ La nota final de curso en Junio será la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de las tres evaluaciones. En ningún caso se hará la media aritmética de las notas puestas en el boletín de la primera y la segunda evaluación con la supuesta nota redondeada que habría ido en el boletín de la tercera evaluación: se hace la media aritmética de la nota sin redondeo y con dos decimales de cada evaluación. En esa media se tendrá en cuenta las recuperaciones de las evaluaciones para hacer los cálculos.

Exceptuando el caso del 4,5 (del que se hablará en el siguiente párrafo), en el caso de que el cálculo de la nota final arrojará una nota con dos decimales que estuviera justo a la mitad de dos enteros, se seguirá la misma regla indicada anteriormente para la nota de cada boletín, pero ahora se tendrá en cuenta la media de las medias de las pruebas escritas de las tres evaluaciones. En todo caso, se podrá no ser totalmente estricto en esa regla: si la nota obtenida de la media de todos los exámenes es suficientemente alta, incluso más alta que la nota calculada final con dos decimales, y si el alumno ha demostrado un buen comportamiento, buena participación y sobre todo interés por la asignatura, esos factores se tendrán en cuenta para la decisión de la nota. La norma estricta se aplicará especialmente para los casos de 9,50, que subirá a 10 sólo si la media de exámenes es de 8,9 o superior.

Para el caso de las notas entre 4 y 5, el redondeo seguirá la misma norma que en las evaluaciones. No obstante, se valorará lo siguiente: si las notas puestas o que deberían ponerse en el boletín conforme a las normas indicadas fueran de dos cincos en dos evaluaciones, y un 4 en otra, se podrá valorar el aprobar al alumno en Junio, aunque la nota calculada final sea inferior a 5, siempre y cuando la media obtenida sea superior a 4,8.

En Junio se llevará a cabo, como se indica en la sección de recuperación, un examen final de recuperación de las evaluaciones suspensas.

- ♦ Los alumnos suspensos en Junio se tendrán que presentar a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En esa convocatoria extraordinaria de Septiembre los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita de toda la materia que tienen pendiente, conservándose la nota de las evaluaciones que tienen aprobadas. Esa nota obtenida en Septiembre en la prueba escrita se separará por evaluaciones pendientes, y se harán los cálculos correspondientes conforme a los porcentajes indicados y las notas obtenidas en los trabajos y ejercicios. Eventualmente, se podrá permitir a algún alumno que así lo solicite el entregar en Septiembre trabajos y ejercicios no realizados (en ningún caso mejorar los ya realizados) durante el curso, aunque también puede ocurrir que el profesor obligue a entregar en Septiembre todos esos trabajos y ejercicios. Las normas de redondeo final de la nota para el boletín serán las mismas que las indicadas para Junio. Pero se ha de establecer la siguiente salvedad: en caso de que el alumno siga suspendiendo, la nota que se pondrá en el boletín para cada una de las evaluaciones, y para la nota final de septiembre, será la que se ha obtenido en septiembre únicamente en las pruebas escritas, de manera que la nota obtenida en el boletín en septiembre puede ser inferior a la nota obtenida en el boletín en junio.

No obstante lo anterior, si en Septiembre un alumno tiene una media de pruebas escritas superior a 5 en todas las evaluaciones, las conservadas y las recuperadas en Septiembre, teniendo en cuenta además la mejor nota de prueba escrita en cada caso, aprobará la asignatura, aunque el cálculo con los trabajos y los ejercicios diera suspenso.

- ♦ Se utilizará un programa informático de Tablet Android para calcular las notas, con respaldos de seguridad.

- ♦ La acumulación de faltas de asistencia sin justificar supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, y el alumno tendrá que resolver la asignatura presentándose a los exámenes, que tendrá que superar por encima del cinco. La acumulación de faltas sin justificar tiene que ser muy importante.

- ♦ Los criterios de calificación de los ejercicios sueltos de los temas y de los trabajos largos se atenderán a las pautas que el profesor habrá proporcionado a los alumnos a través del correspondiente

archivo o carpeta de pautas que se subirá a la presentación del aula virtual. No se descarta tampoco la posibilidad de utilizar una rúbrica de corrección, tanto para los trabajos largos como para las exposiciones orales; esa rúbrica se podría meter asociada a la tarea en el aula virtual.

- ♦ En el caso de que hubiera un nuevo cierre prolongado del instituto, que afectara por ejemplo a toda una evaluación, todo el proceso de entrega de trabajos y ejercicios se realizaría por el aula virtual donde como hemos indicado, tendrían todos los materiales oportunos. Los cuestionarios on line, a modo de exámenes, se realizarían del modo en que se ha establecido en la sección de metodología. Los protocolos de calificación serán los mismos que hemos indicado para la enseñanza presencial, aunque según se observe cómo funcionan los cuestionarios on line se podrá subir o bajar su porcentaje respecto al 70% establecido. En principio los controles orales se desestiman por cuestiones de tiempo y de problemas de conexión.

## **7.10.-Medidas para la recuperación de la materia durante el curso**

- ♦ Tras cada evaluación, se valorará la conveniencia de llevar a cabo una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la evaluación para aquellos alumnos que hayan suspendido. En caso de llevarse a cabo esa prueba escrita de recuperación, se les insistirá a los alumnos sobre los contenidos mínimos que van a caer en esa prueba escrita, tal y como hemos indicado que se hará siempre.

Además, todo alumno con una evaluación suspensa tendrá la oportunidad de rehacer su trabajo de actividades y trabajos, completando lo que haya dejado incompleto, mejorando lo que se pueda considerar mejorable, y realizado lo que haya dejado sin realizar.

Aquellos alumnos que se vea claramente que han suspendido por no haber entregado trabajos y ejercicios podrán recuperar la evaluación entregando lo que no entregaron, si les da la nota para ello por la calidad y cantidad de los trabajos y ejercicios que entregan para recuperar. No obstante, está claro que todo alumno que tenga suspensas las pruebas escritas de una evaluación, y haya suspendido esa evaluación, debe presentarse a subir nota de esas pruebas escritas.

En el caso de un alumno con la evaluación suspensa, que tenga una de las pruebas escritas suspensa y la otra aprobada, se valorará la conveniencia de permitirle que se presente sólo a la prueba escrita que tiene suspensa.

Con los resultados de trabajos y ejercicios entregados, y la posible mejora en la nota de las pruebas escritas, se llevará a cabo un nuevo cálculo de la nota de esa evaluación, y las normas de redondeo serán las mismas que ya han sido indicadas para cada evaluación.

- ♦ Si tras la recuperación de la 1ª evaluación se constata un nulo interés por parte de todos los alumnos implicados en recuperar la asignatura, se podrá cancelar la recuperación de la 2ª evaluación, y remitir a los alumnos que tienen que recuperar ya a la prueba final de Junio.

- ♦ Por falta de tiempo, seguramente el proceso de recuperación de la 3ª evaluación se incorporará ya al proceso de recuperación de la prueba final de Junio.

- ♦ En la prueba final de Junio los alumnos tendrán que enfrentarse a una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones no aprobadas, y se obtendrá una nota de prueba escrita por cada una de las evaluaciones no aprobadas. Las condiciones en las que se establecerá esa recuperación son las mismas que se han establecido para la recuperación de cada evaluación, unas líneas más arriba. Las normas de redondeo serán las mismas que se han establecido anteriormente para la nota de Junio.

- ♦ En el caso de un nuevo cierre prolongado del instituto por culpa de la pandemia de covid-19, las medidas de recuperación a lo largo del curso serán en todo análogas a las establecidas en la programación didáctica para la enseñanza presencial, con la única salvedad de que las pruebas escritas de recuperación tendrán que ser sustituidas por su equivalente en forma de cuestionario de recuperación. Se insistirá sobre todo a los alumnos en la importancia de realizar los ejercicios y trabajos que no han realizado a lo largo de la evaluación (sobre todo en la eso).

## **7.11.-Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores**

Al ser 2º de Bachillerato, no se contempla la posibilidad de alumnos que hayan promocionado a un curso superior dejando la asignatura de psicología suspensa.

## **7.12.-Planes de refuerzo y recuperación**

El curso pasado no hubo ningún confinamiento prolongado, de manera que no son necesarios planes de refuerzo y recuperación.

# **8.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO**

### **Actividades Extraescolares**

Debido a la epidemia de covid-19, todavía no ha llegado una instrucción sobre si será posible realizarlas o no. En todo caso, ya se han comunicado algunas para poder ser aprobadas en consejo escolar, y aquí se indican:

<b>Actividades programadas</b>	<b>Fecha prevista para su realización</b>	<b>Cursos a los que afecta</b>	<b>Departamento organizador</b>	<b>En colaboración con...</b>	<b>Profesores responsables</b>	<b>Lugar de la actividad</b>
Visita a las jornadas de puertas abiertas del Congreso y el Senado en Madrid	1º o 2º trimestre	1º y 2º ESO	Filosofía		Sergio Fernández de Villarán Lanza	Madrid
Visita al consistorio de Medina de Rioseco	2º trimestre	3º y 4º ESO	Filosofía		Sergio Fernández de Villarán Lanza	Medina de Rioseco, Ayuntamiento
Visita al museo de la evolución humana de Burgos y quizás también los yacimientos de Atapuerca	2 o 3er trimestre	1º de Bachillerato	Filosofía	Posible colaboración con Biología	Sergio Fernández de Villarán Lanza	Burgos

También es importante señalar aquí que se ha contactado con el profesor de religión Jesús Santos, jefe de departamento de religión, a efectos de poder colaborar y sumar alumnos de valores éticos a sus actividades extraescolares en caso de que fueran realizadas, a lo que este profesor amablemente ha accedido en principio, y se lo agradecemos desde el departamento de filosofía. No obstante, ya se verá si ésta colaboración se materializa o no.

### **Actividades Complementarias**

Dado que se trata de una actividad que no requiere ningún desplazamiento de los alumnos del centro, ni que nadie tenga que venir a impartir ninguna charla o taller, ni de gastar ninguna hora lectiva (más allá de las que quiera dedicar el propio profesor interesado para prepararlo), se va a seguir proponiendo la participación de los alumnos en la olimpiada filosófica de castilla y león, si es que sus organizadores deciden mantenerla e intentar plantear algún tipo de fase final online, aunque lo más seguro es que los organizadores decidan que éste curso no se va a celebrar olimpiada filosófica. En todo caso, si finalmente sí que se celebra, se tratará en reunión de departamento.

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	Cursos a los que afecta	Departamento organizador	En colaboración con...	Profesores responsables	Lugar de la actividad
Participación en la XVII Olimpiada Filosófica de Castilla y León	Enero-Mayo	1º de Bachillerato	Filosofía		Sergio Fernández de Villarán Lanza	Aula de clase. Si algún alumno es seleccionado, y este curso se hace presencial, tendría que acudir con gastos sufragados por la organización a defender su ejercicio en la final.

## 9.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Se atenderá a todo lo indicado en el Plan de Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la práctica docente que está incluido en el Proyecto Educativo de Centro. Se rellenará en los momentos oportunos indicados la oportuna plantilla de autoevaluación. Se va a valorar la posibilidad de confeccionar una plantilla de evaluación por parte de los alumnos, teniendo en cuenta que se valorará si se pueden extraer algunas conclusiones válidas de mejora a partir de esa heteroevaluación.

## 10.-ANEXO: PLAN DE CONTINGENCIA

Medidas	
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Los que se marcan en negrita en la programación didáctica. Atender a las grandes nociones y conceptos, y comunicar a los alumnos que eso es lo importante (sobre todo en valores éticos)
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	<p>En el caso de alumnos sueltos confinados, se podrán hacer algunas videoconferencias por teams, pero la mayoría de los aportes on line serán, como en las clases normales, a través del aula virtual moodle.</p> <p>En caso de confinamiento prolongado de una clase entera o de todo el instituto, mantener el horario ordinario por videoconferencia a través de reuniones por teams. Se intentaría en todo caso mantener la operatividad en todo lo posible a través del aula virtual moodle.</p>
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Se crea un grupo de teams de emergencia, un único grupo con todas las asignaturas como subcanales del mismo. Canal de videos de cada asignatura en Microsoft stream, donde quedarían las clases grabadas y otros materiales audiovisuales de referencia y trabajo. Posibles pestañas en el teams de gamificación con kahoot o educaplay. No obstante, se intentaría mantener en todo lo posible la operatividad a través del aula virtual moodle, donde en todo caso

	están todos los materiales necesarios.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Los mismos que en presencial, con la salvedad de que los controles se sustituirán por cuestionarios on line (que quizás podrían hacerse a través del procedimiento de navegador seguro, lo que no impide que los alumnos puedan intentar buscar información a través de un segundo dispositivo, pero entorpece algo esa labor de trampa). Los porcentajes y criterios de evaluación serán en principio los mismos que la programación didáctica establezca para la enseñanza presencial, aunque si se observa algún problema con los cuestionarios on line se puede disminuir su porcentaje. En principio los controles orales se desestiman por cuestiones de tiempo y de problemas de conexión.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Las medidas de recuperación a lo largo del curso serán en todo análogas a las establecidas en la programación didáctica para la enseñanza presencial, con la única salvedad de que las pruebas escritas de recuperación tendrán que ser sustituidas por su equivalente en forma de cuestionario de recuperación. Se insistirá sobre todo a los alumnos en la importancia de realizar los ejercicios y trabajos que no han realizado a lo largo de la evaluación (sobre todo en la eso).  Respecto a los alumnos con asignatura pendiente, se les proporcionará información a través del aula virtual de la asignatura que tienen pendiente, en la que se les matriculará de su asignatura actual, sin perjuicio de la posible utilización del teams, sobre todo de su chat, para comunicaciones puntuales.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Las mismas actividades y recursos que para la atención a la diversidad que estén contemplados en la programación didáctica. Dentro de un margen razonable, atención individualizada a los alumnos a través del chat del teams, aunque se les insistirá en preguntar dudas durante la hora de clase y respetar los estados del teams.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial	Las medidas de recuperación a lo largo del curso serán en todo análogas a las establecidas en la programación didáctica para la enseñanza presencial. En caso de que el alumno se vaya a reincorporar, será conveniente reservar para entonces el momento de realizar una prueba escrita de recuperación.  Se insistirá sobre todo a los alumnos en la importancia de realizar los ejercicios y trabajos que no han realizado a lo largo de la evaluación (sobre todo en la eso).  Los ejercicios no realizados deberán realizarlos una vez reincorporados, toda vez que los materiales y las tareas seguirán estando on line abiertas para su realización.

En Palencia, a 17 de Octubre de 2021

Fdo: Sergio Fernando Fernández de Villarán Lanza, jefe del departamento de filosofía del IES Campos y Torozos.